



# VILLA de MADRID

Ayuntamiento de Madrid



VILLA  
*de*  
MADRID

REVISTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

DELEGACION DE CULTURA

DIRECTOR:  
RUFO GAMAZO RICO

REDACCION: PLAZA MAYOR, 27

ADMINISTRACION: MAYOR, 83

Teléfonos: Dirección, 265 91 38  
Administración, 446 21 12 - Ext. 22

PRECIO DEL EJEMPLAR: 150 PESETAS

M A D R I D

AÑO XVIII

1980-III

NÚM. 68

## Sumario

*Ficha para una efemérides (1580-1980).  
Don Francisco de Quevedo y Villegas.*  
Por FEDERICO CARLOS SAINZ DE ROBLES.

*Madrid, en la poesía de Quevedo.* Por  
JOSÉ SIMÓN DÍAZ.

*Madrid, en la prosa de Quevedo.* Por  
MARCELINO TOBAJAS.

*Los toros en Quevedo.* Por FRANCISCO  
LÓPEZ IZQUIERDO.

*Entorno familiar de Don Francisco de  
Quevedo.* Por FELIPE C. R. MALDONADO.

*Madrid, por Quevedo.* Por EDUARDO  
HUERTAS.

*Folklore en «El Buscón» de Quevedo.*  
Por JOSÉ FRADEJAS LEBRERO.

*Madrid, por siempre en México.* Por  
JOSÉ LUIS PECKER.

*El Real Monasterio de Nuestra Señora  
de Montserrat de Madrid y su termi-  
nación en el siglo XVIII.* Por VIRGINIA  
TOVAR MARTÍN.

*La capa española.* Por MARÍA LUISA  
HERRERA.

*Breve crónica de la Crónica.* Por EN-  
RIQUE DE AGUINAGA.

*Recuerdos de un superviviente en el  
LX aniversario de la Hemeroteca Mu-  
nicipal (1918-1978).* Por MANUEL ROSÓN  
AYUSO.

*Apuntes para un catálogo de lápidas  
madrileñas.* Por JUAN SAMPelayo.

*Madrid, en sus libros.*

*Ilustraciones: Chausa, Yebra y Archivo.*

«Grabados México», Huertas, 20, Ma-  
drid.

*Fotografías: Yebra, Imagen-Fotógrafos,  
Juan González, Archivo Contreras, Archi-  
vo Villa de Madrid.*

Dep. Legal: M-4194-1958

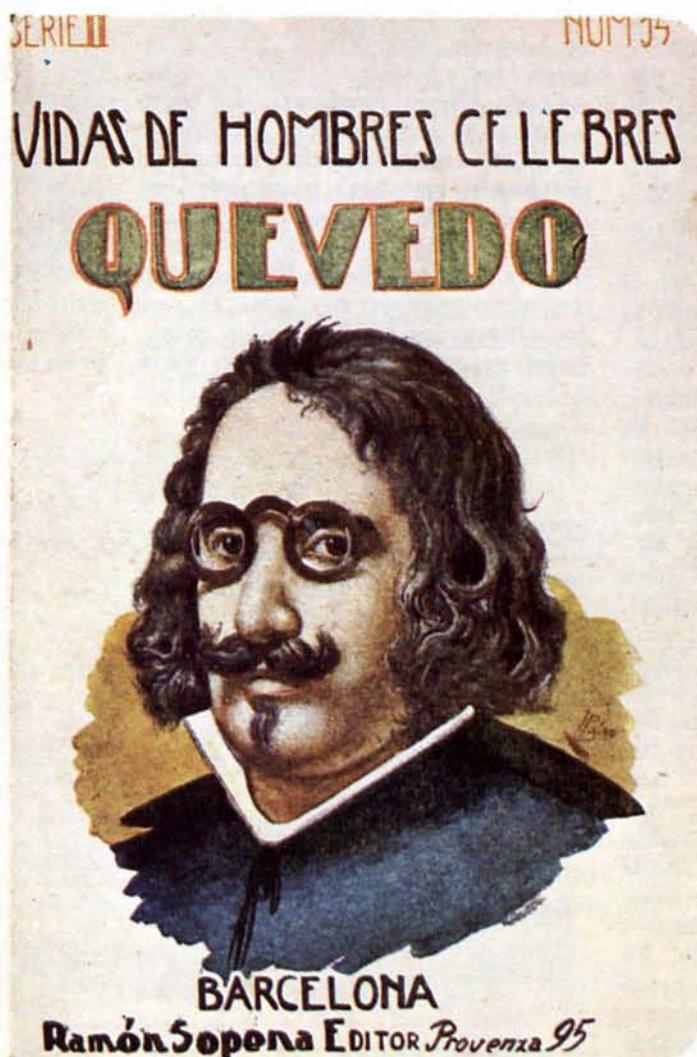
SANMARTIN - TRUJILLOS, 7  
MADRID

Nuestra portada: *Retrato de Quevedo,  
de «Francisco Pacheco». «Libro de des-  
cripción de verdaderos retratos de Ilustres  
y Memorables varones. En Sevilla, 1599»  
folio 96. (Biblioteca de la Fundación  
Lázaro Galdeano).*

FICHA PARA UNA EFEMERIDES (1580-1980)

# DON FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS

Por Federico Carlos  
SAINZ DE ROBLES



Portada de una breve y popular biografía de Quevedo.

## I. EL HOMBRE

**F**RANCISCO de Quevedo y Villegas, hijo de don Pedro Gómez de Quevedo y de doña María Santibáñez, de familia oriunda de Bejorís, en el santanderino valle de Toranzo, nació en Madrid, y en la antigua calle del Niño, el 17 de septiembre de 1580. Nueve días después fue bautizado en la parroquia de San Ginés, siendo sus padrinos doña Margarita Santibáñez y don Pedro de Juncia. Francisco fue el segundo de los cinco hijos que engendraron los hidalgos doña María y don Pedro: Pedro, Francisco, Felipe, Margarita y María. Fallecido don Pedro en 1586,

su viuda hubo de entrar como camarista al servicio de la Señora Infanta Doña Isabel Clara Eugenia, hija muy amada de don Felipe II; para la cual empresa le valió mucho que su difunto esposo hubiera sido secretario de doña Ana de Austria, cuarta esposa de don Felipe II.

Quevedo cursó las primeras letras en el entonces ya famoso Colegio Imperial, que gobernaban los PP. Jesuitas, casi recién estrenados en su magisterio, tan meticuloso como inflexiblemente ortodoxo vaticano. El Colegio Imperial estaba situado en la calle de Toledo, aproximadamente donde hoy se levanta el Instituto de San Isidro para la segunda enseñan-

za. Y en él cursó cuatro elementales de Gramática, Retórica, Matemáticas y Latín, logrando muy altas calificaciones, pues desde muy niño hizo gala de su agudeza de ingenio y de su privilegiada memoria. Fallecido su hermano mayor en 1596, Francisco heredó el mayorazgo con más pretensiones que bienes materiales.

A mediados de 1596 se matriculó en la Universidad de Alcalá de Henares, obteniendo, cuatro años más tarde, la licenciatura de Humanidades. A consecuencia de haberse batido con presunto caballero —ofensor de una dama— matándole a la puerta del templo parroquia de San Martín, en la mañana del Jueves Santo, hubo

de huir a Valladolid, a principios de 1601. La causa criminal quedó misteriosamente sobreesida. Y poco después, en la ciudad del Pisuerga, falleció la madre de Quevedo, y éste inició sus estudios teológicos que seguramente no llegó a terminar. Pero es indudable que en estos años se entregó, de modo categórico, a su vocación literaria.

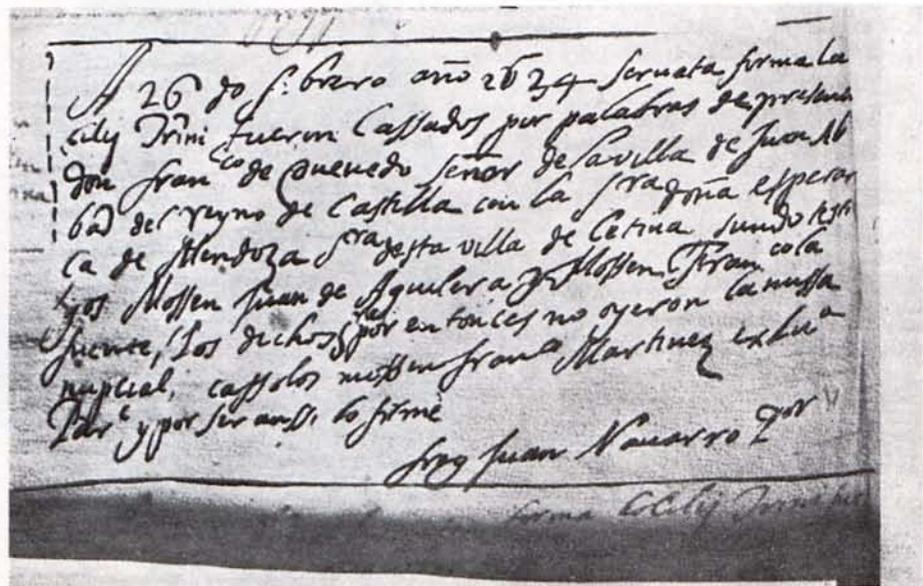
En la famosa Antología, de Pedro de Espinosa: *Flores de poetas ilustres de España* —1604— se insertan dieciocho poemas de Quevedo, que en nada desmerecen de los incluidos de Góngora. En este mismo año padeció una grave dolencia: pulmonía casi doble; convaliente de la cual empezaron sus relaciones epistolares, redactadas en griego y en latín, con el célebre humanista y catedrático de la Universidad de Lovaina, Justo Lipsio. Habiendo heredado los pingües bienes de su hermana María de Santibáñez, fallecida en 1605, y de regreso en Madrid —1605— Quevedo se instaló en su patria chica permanentemente y creyó oportuno continuar sus estudios eclesiásticos. Y no faltan biógrafos de Quevedo quienes aseguran que se ordenó «de Menores» en 1609, pero que abandonó los hábitos para arrimarse a la inmejorable compañía de don Pedro de Alcántara Téllez-Girón y Guzmán, tercer duque de Osuna, con quien amistó, honda y lealmente, en el palacio del prócer y en las tertulias literarias de aquel tiempo, especialmente en la fundada y presidida por el presidente del Consejo de Indias don Pedro Manso, y en la que mangoneaba lo suyo —casi todo el mango— el mencionado duque de Osuna. En una de estas veladas, Quevedo cruzó su espada con la del muy reputado maestro de armas don Luis Pacheco de Narváez, vencéndole con gran facilidad y musitada sorna, y con gran regocijo de los asistentes a tan inesperado lance, ganándose en compensación el odio mortal de su avergonzado antagonista.

Los años de 1610 y 1611 fueron muy agitados para Quevedo, pues hubo de pleitear reiteradamente para sostener sus derechos a la propiedad de la Torre de Juan Abad, herencia de su madre, que le disputaba el Concejo de la Villa, y aprovechó aquellos meses para, «recluido en su aldea», terminar algunos de sus más sobresalientes escritos. En julio de 1613 regresó a Madrid para preparar su equipaje y marchar a Sicilia, desde donde llevaba reclamándole dos años el señor duque de Osuna, nombrado éste virrey y capitán general

de la isla. A mediados de septiembre embarcó Quevedo, en Barcelona, con rumbo a Palermo. En verdad que no fue Quevedo, como se ha dicho y escrito incontables veces, secretario del duque, sino su amigo íntimo, su consejero, su agente de confianza.

Movidísimos para nuestro don Francisco los años de 1614 a 1619. Misiones secretas que desempeñar, con la máxima discreción y cautela, en Génova, Niza, Milán. En una de estas idas y venidas a España, atravesando tierras francesas, fue apresado en Montpellier por las tropas de hugonotes del príncipe de Condé, peligrando su vida, hasta que fue puesto en la frontera española sin demasiados miramientos de palabra y obra. En Madrid, donde llegó cargado de valiosísimos regalos para el rey, los validos, los nobles y altos consejeros, gestionó con éxito y en corto

ción de importantes fuerzas armadas. Pero cuantos admiten esta conjura y la subsiguiente sublevación, añaden que la aventura colosal tuvo un colosal fracaso. «Bedmar fue detenido; los conjurados cayeron en manos de la policía y fueron arrojados, metidos atados en sacos, a las lagunas venecianas, o se les acuchillaba ferozmente donde eran encontrados» Quevedo, que hablaba a la perfección el italiano, pudo salvarse «de la quema», disfrazado de mendigo, al rayar el alba del día 20 de mayo. Pero su efigie —no mal parecida— en carteles fue quemada en varias plazas públicas de las principales ciudades de la República. Días después hubo de trasladarse rápidamente a Madrid para disculpar al duque de Osuna ante la irritación del monarca y las de sus validos duque de Uceda y don Rodrigo Calderón, pues habían circulado



Partida de casamiento de Quevedo.

plazo el nombramiento del duque de Osuna como virrey de Nápoles. Claro está que nuestro héroe, que jamás fue, ni mucho menos, un romántico en materia de gajes y prebendas, percibió, a las claras y a las oscuras, muchos de ellos a cuenta de sus afortunadas gestiones. En 1617 realizó en Roma la misión secretísima y peliaguda de convencer al Pontífice Paulo V para que se uniera a España en su bélica empresa contra la República de Venecia; para la cual ya contaba Osuna con el permiso secreto de don Felipe III.

No se ha probado con certeza que Quevedo llegara a Venecia como espía; que conspirara aquí de acuerdo con el embajador de España marqués de Bedmar; que lograra la subleva-

por la Villa y Corte insistentes rumores de que el duque de Osuna intentaba alzarse con la corona del Reino de Nápoles. Con su enorme talento y su labia fluida y sugestiva, algo pudo Quevedo mitigar la ira real. De regreso a Nápoles, el de Osuna le recibió con frialdad y «escamadisimo». Por cuanto nuestro don Francisco se apresuró a empacar sus bártulos más necesarios, para regresar a España y, metido en su feudo aldeano, esperar a que «escampase», amainada la tormenta.

En 1621, muerto don Felipe III, el 11 de marzo, subió al trono su hijo don Felipe IV, quien inmediatamente cedió el timón de sus Estados a su muy querido valido don Gaspar de Guzmán Acevedo Zúñiga, conde



duque de Olivares; cuyas primeras providencias, inapelables, tremendas y truculentas, fueron: encauzar a los tres duques: Lerma, Uceda y Osuna, y mandar degollar, en la Plaza Mayor de Madrid, en solemnísimo acto que presenciaron, gratuita y regocijadamente, más de treinta mil personas, a don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, que fue valido del valido real duque de Uceda. Llamado a Madrid, para declarar en el proceso que se seguía al duque de Osuna, Quevedo visitó a su amigo y antiguo señor, en la prisión de Carabanchel, y muy lacrimosos los dos, y abrazados fuerte y palmoteadamente, acordaron una reconciliación absoluta «y para los restos». En los años siguientes sufrió Quevedo varios destierros: Uclés, Torre de Juan Abad, Villanueva de los Infantes. Pero conociendo Olivares el enorme talento del genial español, intentó atraérselo nombrándole para que figurara en la comitiva real que viajaría a Sevilla y Cádiz (1626), a Barcelona y Monzón (1626), donde se celebraron Cortes. Agradeciendo Que-

vedo éstas distinciones dedicó a Olivares su libro *Política de Dios y Gobierno de Cristo*.

Año 1627. Nuevos disgustos para Quevedo con Olivares. Para evitar mayores males, el escritor vivió muchos meses, alternativamente, en Torre de Juan Abad y en Villanueva de los Infantes. La reconciliación de ellos se reanudó en 1629. En 1632 fue nombrado secretario del rey, rechazó la embajada de Génova y estrechó su amistad con los duques de Medinaceli. Fue la duquesa, dama muy casamentera, quien fraguó el matrimonio de Quevedo con doña Esperanza de Mendoza y de la Cabra, señora de Cetina, viuda con tres hijos. La boda se celebró en Cetina el 26 de febrero de 1634. La novia pasaba, con algunas creces de los cincuenta años; y el novio contaba cincuenta y cuatro. El resultado de este enlace absurdo fue catastrófico. En mayo del mismo año, Quevedo se fugó a Madrid, como alma que lleva el diablo, y ya siente las chamusquinas en sus carnes. Y ya no volvieron a verse los cónyuges.

Año 1636. Aparece y se derrama por la Villa y Corte un libelo feroz contra Quevedo. Lo firma «Arnaldo de Franco-Furt», seudónimo del resentido y vencido espadachín Pacheco de Narváez. Se titula *El Tribunal de la Justa Venganza*. En tal libelo colaboraron muchos de los enemigos solapados de don Francisco; quienes le acusaban de «maestro de errores, doctor en desvergüenzas, licenciado en bufonías, bachiller en suciedades, catedrático en vicios y protodiablo entre los hombres». Conociendo el genio tremendo y las muchas y feroces malas pulgas del genial autor de *El Buscón*, es fácil imaginarse la que se armaría en la Villa y Corte. Pacheco de Narváez fue encarcelado. Algunos clérigos, implacables enemigos de Quevedo, le acusaron de malhechor y hereje, lanzando la acusación desde los púlpitos de varios monasterios y parroquias. Pero como todavía era amigo de Olivares, *la cosa* se difuminó con un nuevo retiro, con excitado ejercicio mental, en la Torre de Juan Abad. *Lo peor* llegó en una noche de diciembre de 1639. Don Felipe IV, al sentarse para la cena, encontró bajo su servilleta un *Memorial*. Y sin molestarse en leerlo, lo envió a su favorito Olivares. Y como el *Memorial* era una espeluznante diatriba —acusaciones tan ciertas, y sin necesidad de más pruebas, como la luz del día— contra Olivares y su gobierno, es fácil suponer la rabia fulminante del valido. El 7 de diciembre

fue detenido Quevedo, que por entonces vivía en el palacio de los duques de Medinaceli, y conducido, con malos modos y peores tratos, a los sótanos del Real Convento de San Marcos, en León. En uno de los cuales, entre humedades intensas, oscuridades de sobresalto, soledad absoluta, poca y mala alimentación, pasó cuatro años, sujeto un pie a una gruesa cadena y ésta a una enorme bola de hierro cuyo peso era de doce libras. Enfermó de varias y raras dolencias; quedó tullido a medias y afónico del todo; se le ulceraron las piernas... Se humilló varias veces, pidiendo misericordia a su verdugo. Pero éste, a cada humillación del preso, se limitaba a gritar: «¡He de verle morir en cadenas!».

La caída de Olivares de su privanza total, desterrado a su vez, desposeído de todos sus bienes y derechos, hizo posible la liberación de Quevedo. Quien —1643— volvió a Madrid, bajo la protección de don Juan de Chumacero, presidente del Consejo de Castilla. Pero su salud era ya tan precaria, e irremediable, que decidió salir de la Corte. Llegó a Villanueva de los Infantes en el verano de 1645, donde le recibió su sobrino don Pedro de Aldrete y Carrillo, heredero del mayorazgo. El decaimiento de Quevedo fue rápido. «Me duele la habla, me pesa la sombra», murmuraba fatigadísimo. Don Francisco de Quevedo y Villegas falleció —probablemente de cáncer pulmonar— el 8 de septiembre de 1648. Cuarenta y siete días antes había muerto, en su destierro en la



El Conde Duque de Olivares.



Felipe III.

ciudad de Toro, su implacable enemigo el conde-duque de Olivares.

Un retrato de Quevedo se conserva, obra asombrosa de Velázquez. En *cuerpo y alma* está —cogido y recogido— don Francisco en el lienzo de tonos oscuros, pero no opacos. El retrato resulta un espejo y una biografía. Crespa melena canuda. Quebrada la color. Ojos fulgurantes detrás de las antiparras. (Quevedo detrás de sus *quevedos*). La expresión entre pícaro y maligna, sutil de intenciones que pudieran explotar de saltar al realismo. Mosca caída. Mostachos ungidos por el ungüento, que no por la unción. Atuendo negro severo, negro aterciopelado. Empaque del solo medio cuerpo alto, que le salva de recordar su mal talle y su pronunciada patizambéz. Don Francisco, en el retrato de don Diego —armonía de dos genialidades— es... lo que fue. Ni más, ni menos. Tal cual. Un gran señor con el alma sutilísima en la sátira y agudísima en los más altos pensamientos. Un escritor impar sofocado, no pocas veces por sus impares diabluras. Sí, el alma que todo lo puede en el cuerpo que todo lo desdeña.

## II. LA OBRA

Las numerosas obras de Quevedo pueden quedar agrupadas así:

a) **Obras festivas:** *Genealogía de los modorros. Orígenes y definiciones de la necedad. Vida de la Corte y oficios entretenidos de ella. Premáticas y aranceles generales. El Caballero de la Tenaza. Premática de las co-torreras. Libro de todas las cosas y otras muchas más.*

b) **Obras satírico-morales:** *El sueño de las calaveras. El alguacil alguacilado. Las zahurdas de Plutón. El mundo por dentro. Visita de los chistes.*

c) **Fantasías morales:** *El entremetido, la dueña y el soplón. La hora de todos y la fortuna con seso.*

d) **Novela:** *Historia de la vida del Buscón.*

e) **Obras crítico-literarias:** *La culta latiniparda. Cuento de cuentos. La aguja de navegar cultos. Perinola. Prólogos a las obras de Fray Luis de León y de Francisco de la Torre.*

f) **Obras políticas:** *España defendida. Política de Dios y gobierno de Cristo. Mundo caduco y desvaríos de la edad. Grandes Anales de quince días. Lince de Italia u zahorí español. El chitón de las taravillas. Marco Bruto.*

g) **Obras filosóficas:** *De los remedios de cualquier fortuna. Recomendación y decadencia de la doctrina estoica.*

h) **Obras ascéticas:** *Vida del Bienaventurado Tomás de Villanueva. La cuna y la sepultura. Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo. Constancia y paciencia del Santo Job. Providencia de Dios. Vida de San Pablo Apóstol.*

i) **Obras teatrales:** *Diálogo entre galán y dama. Cómo ha de ser el privado (comedia). Pero Vázquez de Escamilla (comedia). Diálogo entre Morales y Jusepa. Diálogo de galán y dama desdeñada. Buscona que busca coche. Y los Entremeses: El Caballero de la Tenaza, del Marido Fantasma, de la Venta, del Marión, de la*



El duque de Lerma.

*Ropavejera, del zurdo alanceador, del Médico, del Pandurico. Y los Bailes: de los valientes y remojones, de las armas, de los galeotes, de los sopones de Salamanca; Corte de los Bailes, de los Nadadores, de los Borrachos, de los Pordioseros, de las Estafadoras.*

j) **Obras poéticas:** *El Parnaso Español (Las Musas). Las tres últimas Musas castellanas. (En total: más de mil poemas: romances, sonetos, silvas, letrillas, canciones, jácaras, madrigales, epigramas). Memorial en verso a Felipe IV (causa de su definitiva desgracia).*

k) **Traducciones en prosa:** *El Rómulo, de Maquiavelo. Epístolas, de Séneca. Introducción a la vida devota,*



Entrada de doña Ana de Austria en Madrid.



de San Francisco de Sales. Fragmentos de Plinio, Epicteto, Focílides, Jeremías...

La anterior relación no pretende ser exhaustiva. Aún escribió algunas otras obras de menor importancia.

La primera obra impresa de Quevedo de que tenemos noticia es *El valiente Escarramán*, aparecida —1613— en Barcelona y salida de las prensas de la Viuda de Dotel. Y la última impresa, en vida del autor: una nueva edición de la *Vida de Marco Bruto*, Madrid, 1645, impresa por Diego Diez.

Tan grande fue el éxito de las principales obras de Quevedo, que su genial autor conoció ocho ediciones de la *Política de Dios y Gobierno de Cristo*; siete del *Buscón*; ocho de los *Sueños*; dos de la *Vida de Santo Tomás de Aquino*; dos de *Marco Bruto*; tres de *El Patronato de Santiago*; Tres de *La cuna y la sepultura*; dos de *Discursos de todos los diablos*.

Son las ediciones más importantes de las *Obras Completas* de Quevedo: la preparada por don Aureliano Fernández Guerra, con notas de Menéndez y Pelayo, y aparecida —1897— en Sevilla. La de los volúmenes 16, 24, 48 y 69 de la «Biblioteca de Autores Españoles», de Ribadeneyra. La prologada, ordenada y comentada por don Luis Astrana Marín, en dos volúmenes de dos mil páginas cada uno. Madrid, Editorial Aguilar; varias ediciones desde 1932.

De las *Obras Selectas*: la edición de don Eugenio de Ochoa. Madrid, 1840. La de don Juan B. Perales, Valencia, 1871. La de don Germán Arciniegas, Madrid, 1958. La comprendida en los volúmenes 40, 43 y 82 de «Clásicos Castellanos».

Es —inmortal— Quevedo el satírico más terrible, duro, desenvuelto, seco y desvergonzado de España, pues no perdonó ni las flaquezas de las damas, ni el retraimiento de las monjas, ni la omnipotencia de los validos, ni el sagrado de frailes y clérigos; que usó y abusó del diccionario —ortodoxo entonces— castellano, derrochando el riquísimo caudal de sus voces, barajando las más groseras con las más refinadas, las más delicadas con las más gruesas, haciendo y deshaciendo a su antojo, como en propia hacienda, que lo fue suya, el idioma como nadie; sacando de su recia y rica cantera chispazos centelleantes de desusado brío, jugueteando con él hasta retorcer y enmarañar el estilo con ingeniosidades sutiles, disparatadas a las veces, pero siempre de una vivacidad y de una fuerza irresistibles.

«Varón de los más admirables que tuvo España —escribe don Julio Cejador, uno de sus mejores comentaristas y editores— en lo vivo del ingenio, en lo agudo de los dichos, en lo hondo de las sentencias. Su gracia en el decir no tuvo, ni después ha tenido, rival en nuestra patria (¡ay, don Julio, cómo se olvidó de nuestro más decidor: Cervantes, siempre gracioso e ingenioso!). El genio español y el genio de la lengua castellana parecen encarnados en Quevedo. Alma noble y generosa, corazón ardiente, fantasía riquísima y volandera, pasiones desahoradas. A puñados brotan de sus escritos las maneras de decir más populares y castizas, con todo el colorido y brío del realismo de la raza...» Para Menéndez y Pelayo, «Quevedo es el caudillo de los conceptistas; no presume de dogmatizador literario, forma escuela sin buscarlo ni quererlo. Sigue los rumbos excéntricos de su inspiración y crea un mundo nuevo de alegorías, de sombras y de representaciones fantásticas, en las cuales el elemento intelectual, la tendencia satírica directa, si no predominan, contrapesan, al menos, el poder de la imaginativa. El *conceptismo*, lejos de nacer de la penuria intelectual se fundaba en el refinamiento de la *abstracción*. Acostumbrado a jugar con las ideas, las convierte en dócil instrumento suyo y se pierde por lo profundo como otros por lo brillante.»

Quevedo, gran satírico, y profundo y melancólico filósofo, escribió admirables poemas —en la variada gama de géneros marcados por la Retórica—. Pero tanto en los de temas serios como en los de temas festivos se advierte con facilidad su actitud espiritual

única, raíz íntima de su *postura doble*: el anhelo realista y la evasión ascética del mundo, valores antitéticos bien conjugados, interferidos con una fuerza y una sutileza admirables. Quevedo, mientras se desvivió en su compleja existencia, no hizo sino fluctuar, porque así se lo exigió su alma, entre afanes y desistimientos. Quevedo era extremado. En lo noble y en lo grotesco. De esta contradicción nace, tal vez, la violencia con que procede en todos los géneros, tanto en la prosa como en el verso, la exageración y la hipérbole, a las que sacrifica a veces, la verdad y hasta la Naturaleza. Valiente, vigoroso, enérgico poeta fue Quevedo. Su ímpetu de originalidad se aprecia hasta en la mayor parte de sus imágenes. Llama *guerra civil entre los nacidos* al amor. Llama *ley de la arena* a la orilla del mar. Le falta la ternura sencilla de los sentimientos más íntimos. Y no debe olvidarse que Quevedo escribió casi todos sus poemas *en determinadas circunstancias y medio improvisado*. Si el chiste, el humor, la agudeza constituyen la trinidad de los elementos del conceptismo, nadie fue tan maravillosamente conceptista como él, que en ingenio, agudeza y chiste dejó muy atrás a todos sus contemporáneos; aún más: no habiendo sido superado en ellos hasta este 1980 en que se cumplen los cuatro siglos de la fecha de su natividad. Con fría serenidad y rigidez moral poetizó sus sentimientos sin igual espontaneidad. Cuando quiso ser *culterano*, suplió su falta de convicción con un delirio de imágenes, con una rebuscadísima preciosidad de metáforas.

F.C.S.R.





*Perspectiva de la Plaza Mayor hacia 1621. Oleo anónimo de la época.*

# MADRID, EN LA POESIA DE QUEVEDO

Por José SIMON DIAZ

¿QUE papel desempeña Madrid en la obra poética de Quevedo? ¿En qué medida coincide su visión con la de los demás grandes escritores coetáneos? Para responder a estas preguntas conviene formular dos observaciones previas: la estimación cuantitativa de los textos utilizables ofrecerá resultados muy distintos según el criterio adoptado, ya que de los 875 poemas recogidos en la mag-

nífica edición crítica de Blecua (1) no pasan de 29 los que tratan expresamente de la urbe, mientras que son muchos más los que se ocupan de personajes y de asuntos que sin duda pertenecían a ella, pues no en balde los denominó más de una vez «figuras de Corte».

Por otro lado, se deduce un claro indicio del tono predominante del hecho de que la mayoría de esos poemas estén encuadrados, dentro

de la tradicional clasificación por materias, en el grupo de los «satíricos y burlescos».

## **La carencia de apologías**

Una primera diferencia esencial, respecto a sus colegas, es la carencia absoluta de juicios apologéticos, similares a los que recogimos en un breve florilegio de *Elogios clásicos de Madrid* (2). Sería erró-



*A View of MADRID the Capital of SPAIN.*



Plaza y Fuente de Santo Domingo.  
Autor, Alvarez del Colmenar.  
(Cortesía de «Grabados México»)

neo deducir de esta ausencia de ponderaciones, en quien de su propia persona sólo subrayó los defectos más o menos risibles, una falta de aprecio para su pueblo natal.

El momento más difícil pasado por éste: la pérdida de la capitalidad, motivó la salida a la superficie de sus auténticos sentimientos. En el romance burlesco *Al pasarse la Corte a Valladolid* (781), compara el aspecto brillante de la nueva capital y la desolación de la antigua, para terminar con unos versos profundamente graves, que contienen una filial promesa:

«En medio me ví de ti,  
y no te hallaba a ti mesma,  
Jerusalén assolada,  
Troya por el suelo puesta  
Babilonia destruída,  
por confusión de las lenguas,  
levantada por humilde,  
derribada por soberbia.

Eres lástima del mundo,  
desengaño de grandezas,  
cadáver sin alma, frío,  
sombra fugitiva y negra.

Aviso de presunciones,  
amenaza de soberbias,  
desconfianza de humanos,  
eco de tus mismas quejas.

Si algo pudieren mis versos,  
puedes estar, Madrid, cierta  
que has de vivir en mis plumas,  
ya que en las del Tiempo mueras.»

Más tarde, en la letrilla «Después que me ví en Madrid / yo os diré lo que ví» (667), nos ofrecerá una pintura descarnada de la mísera situación a que había llegado

«un lugar a quien su norte  
arrojó de las estrellas»,

tanto a través del estado de sus espacios más conocidos, como de los tipos predilectos: médicos, barberos, mendigos...

Y cuando el mal se remedia por haberse anulado la orden de traslado, escribe como despedida algo que, en apariencia es aquello que dijimos no había dedicado nunca a



Quevedo, con unos amigos, en el «Mentidero».



La Plaza de la Cebada. La estampa, de autor desconocido, es del siglo XVIII. (Cortesía de «Grabados México»)

su pueblo: una descripción apolo-  
gética, pero a pesar de la anun-  
ciada objetividad:

*«Yo sé que digo verdades,  
que la pasión no me ciega  
de ser hijo de Madrid  
y nacido en sus riberas»,*

las *Alabanzas irónicas a Vallado-  
lid, mudándose la Corte de ella*  
(737), constituyen una feroz diatri-  
ba, fruto de una pasión semejante  
a la que puso en defensa de otras  
causas entrañables, como el patro-  
nato de Santiago o la gestión del  
duque de Osuna. Su postura en  
aquellos años críticos, basta para  
disipar cualquier sospecha de des-  
amor o de indiferencia.

#### **Noticia y nostalgia de la vida cortesana**

Su privilegiada posición social,  
le permitió conocer de cerca tanto  
los más restringidos actos de la

Corte, como los acontecimientos  
populares de la Villa, y su inter-  
és por todos ellos se refleja de  
diversos modos, pues unas veces  
es él quien se encarga de in-

formar a los ausentes y otras el  
que recaba noticias o evoca desde  
la lejanía las que dejaron de  
serlo.

Ejemplo de la primera especie es



Mascarada en el Palacio Real. (Año 1600).



Vista de la Casa de Campo. En primer término, la estatua ecuestre de Felipe III.

su *Carta al Conde de Sástago desde Madrid habiendo ido con S. M. a Barcelona* (681), del año 1632, en que le da cuenta de la infidelidad de las «niñas» con sus amantes ausentes y el fracaso de una comedia estrenada por Lorencillo el largo, y de la segunda, el poema amoroso *Estando preso, fuera de Madrid, un día de San Miguel, acordándose que otro tal, había visto a Floris* (441). Otras veces la lejanía no le produce dolor, sino agrado, porque le permite perder de vista a los médicos, tal como cuenta en *Retirado de la Corte responde a la carta de un médico* (373).

Pero en todos estos casos transmisores y receptores de las nuevas pertenecen al mundo de los iniciados, que con unas breves alusiones comprenden lo ocurrido. Otro sector distinto es de los que llegan a la Corte desde el ámbito rural e interpretan de manera cómica y disparatada todo lo insólito que ven y que escuchan, contraste muy explotado en el teatro de Lope y de su escuela. A este plano pertenece el romance sayagües burlesco

*Labradora haciendo relación en su aldea de todo lo que había visto en la Corte* (777), en que lo que quizá resulte hoy más curioso es que la «aldea» elegida como antípoda de la «Corte» y donde se habla «sayagües» es Alcobendas,



absorbida ahora prácticamente por la capital.

Esta composición es además digna de estudio como antecedente de otras muchas que desde el reinado de Carlos II hasta mediados del siglo XVIII escribieron diversos autores anónimos para comentar y satirizar los acontecimientos de la Corte a través de los comentarios ingenuos o maliciosos de unos cuantos personajes rústicos, encabezados por Perico y Marica siempre, moradores de lugares tan «lejanos» como Carabanchel y Leganés.

Todos sabían, y Quevedo más que nadie, puesto que lo repetía una y otra vez, que Madrid era ante todo un cúmulo de peligros para los jóvenes y para los incautos. Para prevenirles de tales asechanzas, diversos poetas escribieron epístolas morales muy difundidas, como *El Cortesano discreto* de Gabriel de Bocángel Unzueta o la segunda parte de Juan de Matos Fragoso. Estas advertencias tenían un comienzo muy característico: «A la Corte vas, Fernando...» dice el de la primera: «A la Corte vas, Montano...», el de la segunda. Este dato nos descubre inmediatamente el carácter paródico de la *Instrucción y documentos para el novicio en la Corte* (726), cuyo primer verso dice: «A la Corte vas,



Vista general de Madrid.

Perico...», donde todos los riesgos posibles proceden de las mujeres.

### Las referencias topográficas

En otras ocasiones hemos señalado, de modo preciso (3), que una de las peculiaridades de la literatura madrileña del Siglo de Oro, consiste en la concentración de las referencias topográficas en un número muy escaso de lugares, ya que los centenares de comedias, novelas y poemas cuya acción se desarrolla aquí, se limitan a mencionar el río Manzanares, la calle y la Plaza Mayor, el Prado, las puertas del Sol y de Guadalajara y poco más. El Madrid poético de Quevedo, como veremos, se atiene en lo esencial a estas mismas limitaciones.

### El río Manzanares

Constituía la cantera inagotable para las sátiras, que se valían siempre de unos cuantos tópicos: la escasez de agua, el tamaño desmedido del puente y la absurda abun-

dancia de bañistas más o menos desnudos.

Quevedo, como es natural, explotó el recurso, tanto a través de rápidas alusiones, como de tratamientos directos del asunto. Como muestra característica puede verse el romance *Describe el río Manzanares cuando concurren en el verano a bañarse en él* (770), cuyo inicio no puede ofrecer mayores coincidencias con las imágenes habituales:

*«Llorando está Manzanares,  
al instante que lo digo,  
por los ojos de su puente,  
pocas hebras hilo a hilo,  
cuando por ojos de agujas  
pudiera enhebrar lo mismo,  
como arroyo vergonzante,  
vocablo sin ejercicio.*

*Más agua trae en un jarro  
cualquier cuartillo de vino  
de la taberna...»*

Eso mismo lo habían dicho ya antes, casi con las mismas palabras, otros varios autores, pero hemos de tener en cuenta que él escribe en su cárcel de León por 1642 ó 1643, es decir, cuando lleva más de tres meses preso y

en su memoria han de haberse mezclado los recuerdos de las escenas vistas y las interpretaciones literarias de las mismas en los versos leídos o escuchados. Sin embargo, la falta de valor documental se compensa con la calidad estética, pues el estilo peculiar no se conformará con haber señalado de esa forma conocida la escasez de agua, sino que acumulará hipérbolos para reiterarlo, y sobre todo ofrecerá metáforas y vocablos imprevisibles en la pintura de las meriendas que consumen los que se sientan en las riberas y del aspecto físico de los que se bañan desnudos: una flaca y una gorda, estudiantes sarnosos, fregonas, gabachos, hidalgos, prebendados, alguaciles, médicos, etc., que forman una copiosa galería comparable a las que se hallan en algunos de los *Sueños* y otras páginas insuperables.

Un cuadro análogo ofrece la composición sin título, que comienza: «En el ardor de una siesta...» (797), aunque de alcance más reducido, ya que son Menga y un viejo los que tratan de combatir el calor de la canícula su-



Llegada del Príncipe de Gales al Alcázar de Madrid.

mergiéndose en el menguado caudal del río.

### La Casa de Campo

Sorprende, en cambio, que otro de los motivos utilizados por los escritores de entonces y los posteriores, como inspirador de fáciles burlas, fuera un par de veces tratado por Quevedo, pero con la mayor seriedad. Nos referimos a la estatua de Felipe III, regalo del Gran Duque de Florencia, colocada en los jardines palatinos de la llamada entonces «Casa del Campo», que incitaba a risa por la desproporción del caballo, al que se suponía embarazado. Un viajero italiano, llegado poco después de su colocación, justificaba las chachotas de los madrileños, diciendo que por estar acostumbrados a ver

los esbeltos caballos andaluces, consideraban absurdas las proporciones de este alazán.

Los sonetos *A la estatua de bronce del santo rey don Felipe III, que está en la Casa de Campo de Madrid, traída de Florencia* (211) y *A la misma estatua* (212), exaltan tanto la figura del monarca representado como la obra de arte, sin la menor ironía. La devoción con que en los círculos cortesanos se hablaba siempre del «santo rey», impedía —posiblemente— evocar su figura de otra forma.

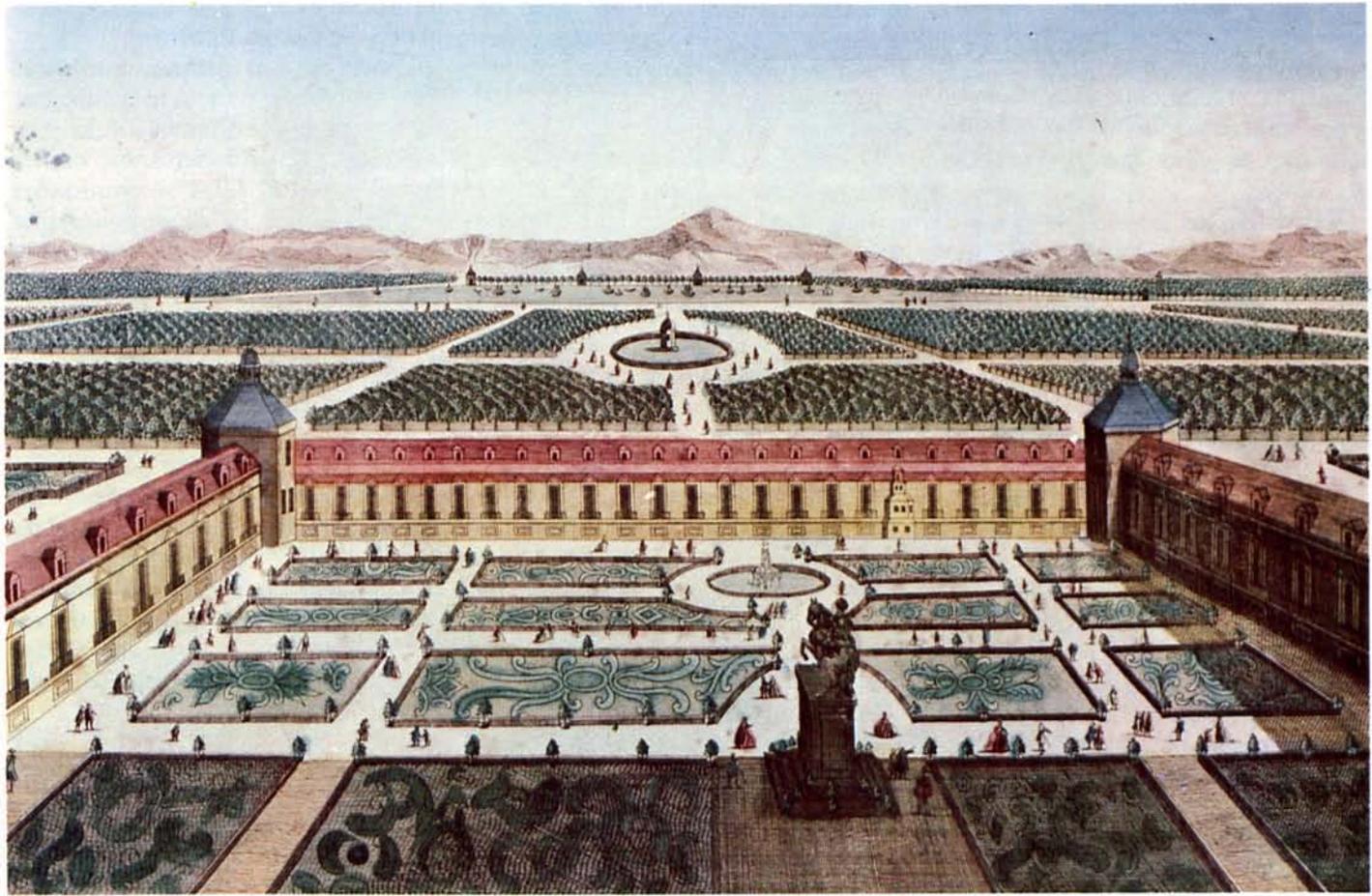
### La huerta del duque de Lerma

Unido al recuerdo del mismo monarca, iba el de otro lugar, de fama tan dilatada como pasajera, como era la huerta y jardines de su favorito el duque de Lerma.

Quevedo la pintó en su antiguo esplendor y abandono presente, antes de 1636, para obtener del paralelo enseñanzas similares a las que le brindaban las ruinas de la antigua Roma, en *A la huerta del Duque de Lerma, favorecida y ocupada muchas veces del Sr. Rey D. Felipe III, y olvidada hoy de igual concurso* (225).

### El Buen Retiro

Símbolo de la grandeza presente, era en cambio el nuevo palacio y parque del Buen Retiro, que iba a postergar a la Casa de Campo, lo que permitía una nueva contraposición, en que se alude a la mencionada estatua, en *Huye la Casa de Campo (donde está el coloso del señor rey Felipe III) la competencia del Retiro* (548).



Los Jardines del Buen Retiro. (Cortesía de «Grabados México»)

### La Plaza Mayor

Aparte de los lugares de esparcimiento citados, la Villa propiamente dicha se reduce para Quevedo a la Plaza Mayor, superando así la general escasez de referencias antes apuntada. Aparte de las diversas descripciones de fiestas de toros y cañas celebradas en ella, que se citarán más adelante, es protagonista del soneto que comienza: «Mientras que fuí tabiques y desvanes...» (514), cuya cronología ha estudiado minuciosamente el profesor W. M. Woodhouse (4), en que una vez más se compara un momento de decadencia con otro de esplendor; del dedicado al incendio de 1631 (101) y del pánico producido cuando un mes después se esparció el falso rumor de que se había iniciado otro mientras se celebraba una corrida de toros (129).

### Otros lugares

El Hospital de Antón Martín, el Palacio Real y algunos otros edi-

ficios y lugares son mencionados de pasada en diversas ocasiones. De lo más personal (5), tan sólo dejó huella la casa que tuvo en la calle del Niño y alquiló a Góngora, recordada en varias sátiras contra él, a propósito de cómo había sido menester desinfectarla cuando la desalojó tan ilustre y odiado inquilino.

### Los tipos humanos

Quevedo mucho más que pintor de escenarios, lo fue de personajes, y como hemos indicado sería menester analizar todos los retratados en su poesía (salvo la excepción de los de algunas jácaras), para valorar su imagen de la Corte. Los pocos que de manera expresa se sitúan aquí, pertenecen a dos sectores sociales: el de las mujeres de mal vivir y el de los mendigos. La *Boda de pordioseros* (872), de cuya difusión da buena idea la existencia de seis versiones distintas, nos da a conocer la varia humanidad de los de Madrid con

tanta riqueza de detalles y realismo como Cervantes había presentado a los de Sevilla en *Rinconete y Cortadillo*.

Una enumeración de las diversiones que a lo largo del año entretenían a las gentes de este pueblo, se contiene en el *Calendario nuevo del año y fiestas que se guardan en Madrid* (754), romance que gozó también de indudable popularidad.

### Las relaciones de sucesos extraordinarios

Quizá el grupo más característico de composiciones de tema madrileño lo constituyan las composiciones dedicadas a relatar o comentar un acontecimiento singular, que por tal motivo pueden clasificarse junto a las «relaciones de sucesos» que desde principios del siglo XVI dieron noticia de todos los hechos de algún relieve aquí ocurridos, en tal número que se cuentan por centenares. Estas breves noticias, precedentes de los

periódicos aparecidos a fines del siglo XVII, ofrecen una serie de particularidades que podrán ser advertidas fácilmente cuando aparezca una colección de más de un centenar de ellas que tenemos en prensa (6).

Varios de los festejos celebrados con motivo de la entrada del duque de Humena, de la llegada y estancia del príncipe de Gales en 1623, la jura del príncipe Baltasar Carlos y varias fiestas de toros y cañas en que participó Felipe IV, fueron relatadas por Quevedo, de forma tan original que sus versiones son completamente distintas a las demás conocidas de los mismos hechos.

La diferencia esencial radica, aparte del estilo y en cuanto afecta al contenido, en que lejos de dar una fatigosa lista de participantes, vestidos, libreas, etc., con técnica impresionista sólo atiende a dos o tres rasgos que estima sobresalientes y que casi nunca lo son para los demás cronistas, por la sencilla razón de que estos tienden siempre a la exaltación y al diti-rambo, mientras que él suele fijarse en los aspectos risibles o negativos que los demás silencian.

Así, en *A la venida del Duque de Humena, cuyos camaradas trujeron muchos diamantes falsos* (565), nos descubre que las ponderadas joyas de los acompañantes del embajador extraordinario que vino en 1612 para firmar las capitulaciones de las bodas reales, eran falsas en su mayoría y que lo más que se llevaron de aquí fue «el mal francés».

En *Fiesta de toros, con rejonos, al Príncipe de Gales, en que llovió mucho* (673), pone especial empeño en demostrar cómo la deslució el aguacero, ya que «si la hicieran taberneros / no saliera más aguada».

En *El juego de cañas primero, por la venida del Príncipe de Gales* (723), nos encontramos con una curiosa epístola, en que otro juego anterior, que había sido un fracaso, da noticia de éste, en que intervino el Rey y tuvo éxito, valiéndose de la diferencia para señalar todas las faltas del suyo.

Todas estas burlas desaparecen

por completo cuando se trata de fiestas en que el monarca desempeñó el papel de protagonista, ya que entonces tan sólo se hallarán ponderaciones sin cuento.

Digno de particular interés es el romance *Fiesta de toros literal y alegórica* (752), que se supone de 1629, pues en él se comienza describiendo una de tantas fiestas celebradas en la Plaza Mayor, con asistencia de los Reyes, los Infantes y todos los personajes de la Corte, pero se interrumpe el relato para señalar la ausencia de un personaje, al que lejos de todos, encuentra trabajando en su despacho, rodeado de papeles y de pretendientes, dedicado al duro quehacer de recibir audiencias, que tomaba como uno de los más duros sacrificios y que poco antes le había llevado a encargar la composición de unos «Discursos sobre la paciencia cristiana» (7) por considerar que en esa tarea era donde especialmente se ejercitaba. El ausente en cuestión era el Conde-Duque de Olivares, que en especial desde sus desgracias familiares de 1626 rehuía todos los actos públicos y se dedicaba al trabajo, mientras los demás holgaban. Con su especial afición a los contrastes, Quevedo destaca aquí la singularidad de un gobernante, todavía

no enemigo suyo, al que no cabía negar ese y otros méritos.

Digamos, por último, que estas composiciones han sido utilizadas como pruebas evidentes de la presencia en Madrid del autor en las fechas en que tales solemnidades se produjeron. Es de suponer que así fuera, aunque el argumento no es indiscutible, ya que como decimos más que de narraciones minuciosas, se trata de comentarios de unos episodios concretos, de los cuales los positivos podían leerse en las relaciones impresas y los negativos serían divulgados por la maledicencia pública. En apoyo de esta hipótesis, podría alegarse un texto en que se confiesa el empleo de ambas fuentes: las relaciones ajenas y el rumor, perteneciente a la atribuida *Sátira de Valles Ronces*, contra los franceses:

«*Todo lo que les escribo  
es zumo de relaciones,  
exprimido de corrillos  
en el coche de los pobres*».

Estos breves apuntes pueden dar una respuesta a las preguntas iniciales, en el sentido de que Madrid ocupa un lugar predominante en la obra poética de Quevedo y su visión, por lo original y valiosa, resulta insustituible.

## Notas

(1) QUEVEDO, Francisco de: *Obra poética*. Edición de José Manuel Blecua. Madrid. Castalia, 1969-71. 3 vols. Después del título de cada composición mencionada, indicamos entre paréntesis el número de orden que tiene en esta edición.

(2) *Elogios clásicos de Madrid*. Recopilados por José Simón Díaz, en *Madrid en el siglo XVI*. Tomo I. Madrid. Instituto de Estudios Madrileños, 1962, páginas 117-48.

(3) SIMÓN DÍAZ, José: *Nomenclator literario de las vías públicas de Madrid*. Primera aportación, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, III, Madrid, 1968, págs. 10-50 y IV, 1969, págs. 443-465.

(4) WOODHOUSE, W. M.: *El soneto de Quevedo «Mientras que fui tabiques y desvanes» sobre la Plaza Mayor de Madrid*, en *Villa de Madrid*, Madrid, 1975, número 47, págs. 25-36.

(5) LASSO DE LA VEGA, Miguel, Marqués de Saltillo: *Quevedo, vecino de Madrid*, en *Boletín de R. Academia de His-*

*toria*, CXXVIII, Madrid, 1951, págs. 59-70.

(6) *Relaciones breves de sucesos ocurridos en Madrid durante los siglos XVI y XVII*, reunidas y editadas por José Simón Díaz. Constituirá el tomo II de las *Fuentes para la historia de Madrid y su provincia*, en la *Biblioteca de Estudios Madrileños*.

(7) LANARIO Y ARAGON, Francisco: *Exemplar de la constante paciencia cristiana y política*. Madrid. Luis Sánchez, 1628. 10 hs.-100 fols. El autor, príncipe de Carpiñano, declara en el prólogo: «El verdadero origen deste trabajo, ha sido el ...señor Conde de Olivares... el qual como me mandó que escriuiesse sobre la heroica y santa virtud de la paciencia, particularmente en dar las audiencias, assi mismo me mandó expresamente con dos cartas suyas, después de auerselo presentado y leído, que quitasse todo lo que tocava a su alabanza.» Las dos cartas aludidas han sido estudiadas por el profesor Enrique Tierno Galván, en *Acerca de dos cartas muy poco conocidas del Conde-Duque de Olivares*, en *Anales de la Universidad de Murcia*. Curso 1951-1952, páginas 71-76.



# MADRID, EN LA PROSA DE QUEVEDO

Por Marcelino TOBAJAS

**La verdad es lo que mejor provee de buenas razones al corazón y a la pluma.**

(Quevedo)

**Y** A se ha dicho en esta Revista que Quevedo es un producto de la ciudad de Madrid; agreguemos ahora que es un producto intelectual de la corte. Por una y otra razón estará de espaldas a la aldea, al campo. Tampoco se debe olvidar, para emitir cual-

quier juicio, que los Madriles de entonces eran la capital del más grande Imperio que ha existido en la Tierra, lo que representa una impronta fundamental a la hora de buscar notas definitorias sobre su posible madrileñismo, ciudad a la que nuestro autor, lejos de cualquier localismo, llamó «pepitoria del mundo».

Inmediatamente viene a la memoria otro madrileñista, que no madrileño, Galdós, para el que esta ciudad ya no

podía ser la pepitoria quevedesca. La diferencia entre ambos reside en que don Benito fue solamente un literato, metido en política ocasionalmente, y aun dentro no pasó de «diputado mundo». Quevedo, en cambio, fue literato y político, y como tal político siempre al servicio de España, a veces en misiones en las que entraba en juego el propio pellejo.

Como eslabón entre uno y otro hombre, entre sus vidas, el ocaso del Impe-

rio español, principio y fin. En realidad la España de Quevedo era tan alí-corta, estaba tan caída y maltratada como lo estaría la España de Galdós. Si para aquél hubo una Tregua de Doce Años y un Rocroy, para éste existirían un Cavite y un Santiago de Cuba. La diferencia fundamental entre estas dos líneas convergentes estriba en la actitud vital de cada uno trascendida en sus obras ante aquella cuestión. Galdós en sus obras —y una vez en su propia vida al defender la españolidad de su tierra canaria—, en sus personajes, acepta lo que parece inevitable, no tiene capacidad para enfrentarse rabiosamente con las adversidades del vivir español. Recordemos cómo Unamuno decía que la lectura de las obras galdosianas resultaba monótona, «como el espectáculo de un río tranquilo que sólo refleja en su corriente la silueta de los árboles de la orilla. No encierran nada: no se rebeló nunca», que es cabalmente lo que hace Quevedo en su vida y en su obra, dramáticamente, eso sí, porque todavía ve hacendera la salvación.

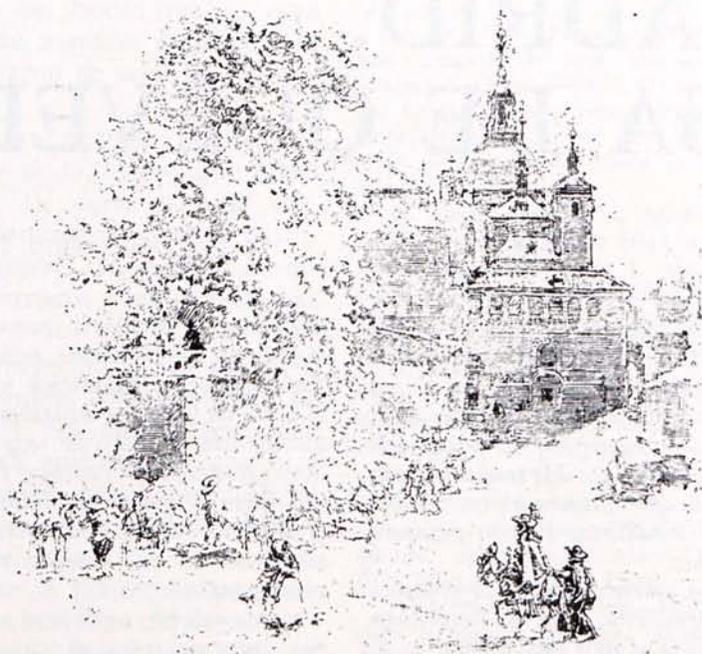
Un exponente de ambas formas de ver y sentir está en el léxico de la calle tal y como lo emplean uno y otro autor: si Galdós es pura medida, respeto por las formas sociales, Quevedo no eludirá jamás estampar una palabra malsonante; a tono, presenta un mundo materialista, sin moral alguna pero sin hipocresía, un mundo sobre todo feroz, a cara descubierta.

En la época del Quevedo joven ha cambiado la faz de España; ya comienzan las gentes a dudar de la mi-

sión ciudadana en aquella España universal; comienza a tenerse muy presentes como norma de vida el «más vale pájaro en mano», el «ande yo calliente»..., sin duda han cambiado las buenas gentes españolas, aquellas que descubrían y conquistaban nuevas tierras, aquellas que avanzaban marcialmente por tierras itálicas, por tierras de Flandes, al mando de sus capita-

nes... Imperan ahora los Superbachilleres y los Sanchos en torno al monarca y a su valido; son los que pretenden poderlo todo. A unos y otros los atacará Quevedo con sus escritos, espejo que pone ante sus narices. Hay que tener en cuenta que nuestro autor escribe para un mundo reducido por entonces: para los que saben leer —no solamente juntar las letras—, que no son muchos ciertamente, porque verdad es que tal menester resultaba innecesario en su vida diaria a una buena parte de aquellas gentes.

Precisamente será su amor a las letras el que lleve a Quevedo a lanzar un ataque durísimo contra los modos de decir que viciaban la lengua: «la buena prosa corrompida y enfadado el mundo»; son las frases hechas y los refranes vulgares empleados sin tino lo que enoja a Quevedo. Y aquí se nos revela el capitalino: «que no es sino lástima de que no se conozca ya ni diferencie el ciudadano del rústico, ni el necio del discreto, por haber empezado el malo y ordinario lenguaje de unos a otros con intenciones supersticiosas». Sigúense en esta «Premática que este año de 1600 se ordenó», los ataques a los poetas, «porque hay mucho que reformar, y lo mejor fuera quitarlos del todo». ¿Será necesario decir que no aparece ni un sólo rústico, que todos son tipos ciudadanos? Pero es que hay más: se trata de hidalgos cuando me-





nos, y en tal cantidad que sólo en la corte pudo verlos reunidos.

Una y otra vez volverá al ataque, ahora en su «Premática y aranceles generales», cuadro delicioso de la vida en la corte, prodigio de observación y donaire aún para retratar los puntos más groseros. Tampoco importa que no se cite a Madrid en los «Sueños», porque allí está en muchos de sus personajes, y muy especialmente en «La Fortuna con seso y la hora de todos».

Se acentúa esta presencia en ese apéndice extraño, en «La isla de los Monopantos», ya que el velo sutil empleado por Quevedo no oculta completamente a ciertos personajes de la madrileña corte de Felipe IV. Así, al frente de ese grupo enigmático que son los Monopantos, coloca a «un príncipe a quien llaman Pragas Chincollos», alusión casi nítida al Conde-Duque: Gaspar, su nombre de pila, seguido del apellido de su antepasado Lope Conchillos, el converso, el servidor de don Fernando el Católico. Salta así a la pluma de Quevedo no ya el mundo de los conversos, sino el de los criptojudíos, protegidos por el Conde-Duque, que habían sentado sus reales en Madrid en número muy elevado, enlazados también por la sangre con familias influyentes, con individuos profesos en más de una Orden religiosa.

Junto a esta obra densa, el apunte breve, lastimosamente breve, titulado «Lo más corriente en Madrid». Desfilan por él tipos de la vida de la corte, figuras picarescas clasificadas alfabéticamente para mayor burla. No se escapa nadie, ni los altos ni los bajos.

Se abre la relación, cómo no, con las alcahuetas, a las que siguen «Amigos como treguas, mientras duran las co-

modidades». Preludio del Capricho goyesco «Los Chinchillas» es sin duda los «Grandes como letras góticas, en mucho papel pocas razones». La veta pesimista que hay en Quevedo asoma en las «Intenciones, doradas como píldoras, pero más amargas y nunca provechosas». Podría rastrearse nueva coincidencia del pintor aragonés en su Capricho «Bello consejo», con lo que escribe Quevedo: «Madres que se comen a sus hijas o el precio porque las venden que es lo mismo».

No faltarán los «Poetas de diversas estrofas, pero todos vergonzantes».

Este recorrido por el Madrid capital de una dinastía que agoniza y que con ella arrastrará a España, se puede cerrar con estas palabras amarguísimas que reflejan un estado social y que sin duda subieron del alma de don Francisco a la pluma: «Verdades como delinquentes retraídos en la iglesia, porque no se hallan sino en el confesonario».

«La mucha experiencia que tengo de las cosas de la corte, aunque en el discurso de juveniles años, me alienta a dar a entender lo que en ello he conocido». Así comienza Quevedo sus «Capitulaciones matrimoniales. Vida de corte y oficios entretenidos en ella». Si en las «Capitulaciones» nos informa





por menudo de los «defectos insufribles» y «defectillos» de la mujer que pretende casar, es en estos «defectillos» donde caricaturiza muchas costumbres; así cuando dice que «se le permita que vaya a sermones y sea frecuentona de las iglesias y haga junta en ellas con sus amigas, con tal que no murmure de su marido, que es inicua cosa que esté él, pacientón, esperándola para comer y ella mojetándole de impotente y defectuoso».

A continuación desfilarán por las escasas páginas de esta obra una serie de figuras de la más fina germanía: los rufianes de embelecocos, los estafadores, los valientes de mentira, los gariteros con su corte de ciertos, rufianes y dobles... Un mundo que nos lleva a preguntarnos aterrados: ¿sólo esto había en la corte? Bien es verdad que no, eso ya se sabe, pero ese mundo era el que había adquirido preeminencia en la sociedad española de la corte del XVII; la sociedad del desengaño, del desaliento, del lucro personal, la sociedad de las derrotas, y en ella, rey y señor, el Pícaro, sustituto de todos; el pícaro que se finje soldado cuando le conviene, sin otra acción guerrera en su haber que la de la lengua para dar vida a hazañas imaginarias. Ese tipo aparecerá en todo su esplendor en la quevedesca «Historia de la vida del Buscón llamado don Pablos, ejemplo de vagamundos y espejo de tacaños».

Cuando en la censura que de este libro hizo Esteban de Perales, fechada en Santa Engracia de Zaragoza, a 29 de abril de 1626, se lee: «...juzgo que se le debe dar a la estampa por la propiedad de las cosas, por la elegancia de las palabras, por la enseñanza de las costumbres, sin ofensa alguna de la religión», salta la idea de que este buen religioso no acertó a percibir el tufillo de desengaño, de derrota, de compadreo, que brota de sus páginas, mucho menos el papel de Madrid en la obra. Diez capítulos dedica Quevedo a la acción que desarrolla en la capital de los Austrias. Ya la califica don Toribio, el pícaro que sueña con volver a

Madrid, de «patria común, adonde caben todos y adonde hay mesas francas para estómagos aventureros». Sabe don Toribio que no es lugar para tontos ni para pusilánimes: «la industria en la corte es piedra filosofal, que vuelve en oro cuanto toca». ¿Qué queda entonces para el trabajo? ¿Qué para la honradez y el deber cumplido? Nada, absolutamente nada.

En la corte, que es como siempre denomina don Toribio a Madrid (dato sintomático por demás), viven los cofrades del estafón, grupo alegre, parlero en germanía. Estupefactos, recorremos un Madrid en el que dominan tales cofradías con sus trampas, violencias y crímenes: pícaros que se transforman en plena calle para no ser reconocidos, las argucias de que se valen para lograr un convite, forma de entablar conversación callejera con damas, el reparto de la sopa en San Jerónimo y las argucias de algún sopón para reengancharse...

Se muestran en cuadro tan inolvidable como insuperable la vida de los presos en la cárcel madrileña, las mil argucias que emplean para ganarse al escribano, a los alguaciles y carceleros.

Las gradas de San Felipe, las tiendas de la calle Mayor, el paseo del Prado con sus carrozas y coches, tan envidiados, los juegos con naipes siempre falseados, los apaleamientos, los capeadores, las tretas para pedir limosna con éxito, los judíos, o mejor los criptojudíos y descendientes de conversos..., todo el mundo variopinto que aparece con el sol agonizante.

No faltan en las obras de Quevedo noticias de la guerra que conceptistas y culteranos libraban en Madrid. Más todavía, hay obras de Quevedo que son auténticas armas ofensivas en esta lucha, y es que don Francisco no se consideraba como mero cronista de los hechos, él, que realmente era combatiente de primera línea y que sin duda guardaba grabada en la mente una sentencia propia: «la pluma corta más que espadas afiladas». Por eso hiende ferozmente cuando escribe «Comento contra

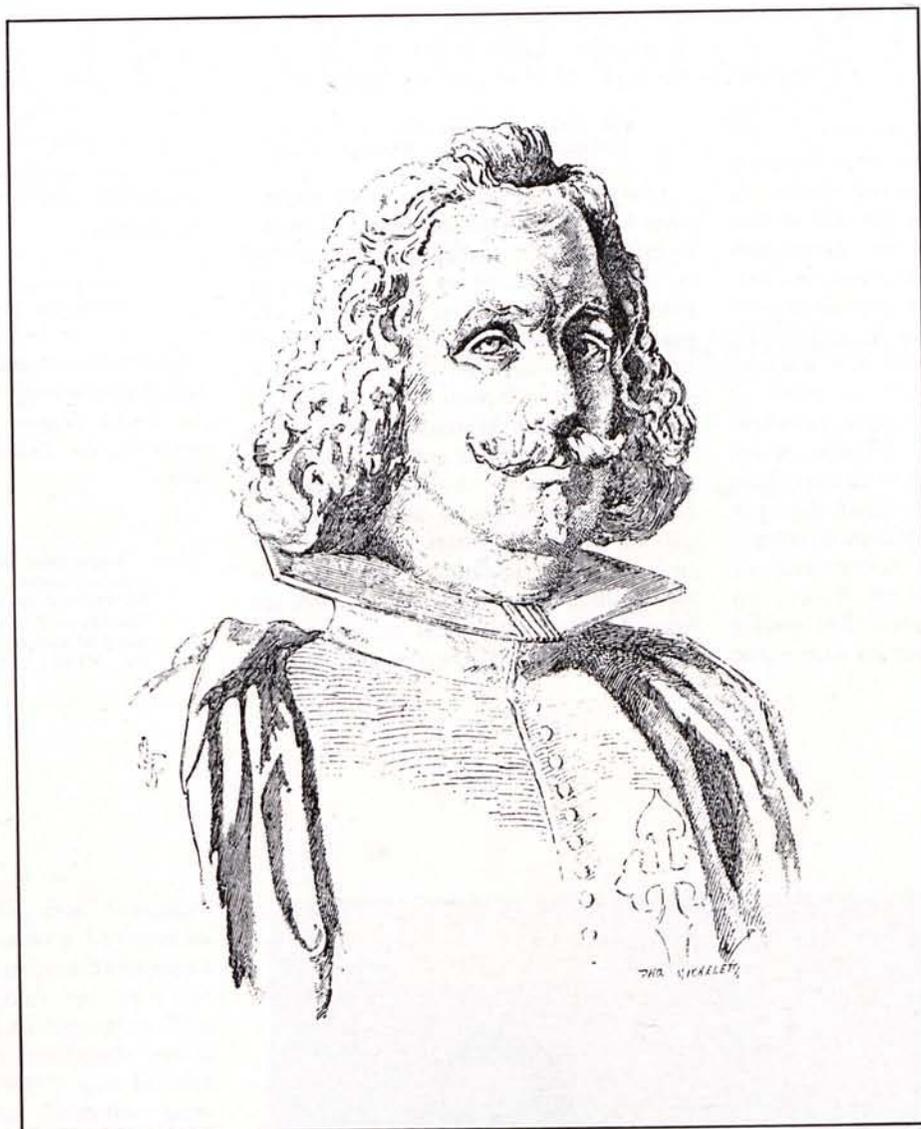
setenta y tres estancias que don Juan Ruiz de Alarcón ha escrito a las fiestas de los conciertos hechos con el Príncipe de Gales y la Señora infanta doña María». Fiestas de toros y cañas y otras, objeto de los versos de Alarcón, calificados por Quevedo de «metáfora de metáforas, enigma de enigmas y confusión de confusiones». Era el año 1623 cuando Madrid celebraba tales fiestas, como estímulo para lograr aquellos conciertos matrimoniales que, pese a todo lo hecho, se malograron. Es curioso observar cómo Quevedo, además de la sátira explícita, hace un verdadero análisis cuantitativo de las palabras más usadas por Alarcón.

«Con esto y con gastar mucho Calepino sin qué ni para qué, serás culto, y lo que escribieres oculto, y lo que hablases lo hablarás a bulto. Y Dios tenga en el cielo el castellano y le perdone. Y Lope de Vega a los clarísimos nos tenga de su verso». Son éstas las palabras finales de un escrito, tan breve como duro, en el que ataca directamente a Góngora y a sus culteranos. Ardía Madrid en la batalla poética más feroz que han visto los siglos; no debe extrañar, por tanto, el párrafo que se acaba de transcribir y que pertenece a la brevísima «Aguja de navegar cultos». Tampoco se olvidará Quevedo de las mujeres —cómo había de hacerlo— «cultas y hembrilatinas».

Víctima de estas luchas entre conceptistas y culteranos será el casi siempre ecléctico Juan Pérez de Montalbán. Paseante de uno y otro campo, enemigo personal de Quevedo, cuando éste publique su «Perinola al doctor Juan Pérez de Montalbán», contestación al «Para todos» de su enemigo, dará comienzo una nueva batalla de impresos y manuscritos; así Quevedo calificará a Montalbán como «retacillo de Lope de Vega», por ser imitador de éste en su obra teatral.

Ataca Quevedo la última parte del «Para todos», aquella que se titula «Índice o catálogo de los ingenios de Madrid», en el que incluye Montalbán, y son palabras de Quevedo, «cuantos se topó en la basura y heces del ocio en todas partes del mundo, por naturales de Madrid»; de sí mismo comenta: «A don Francisco de Quevedo le usurpa el libro que llama «Polilla de las repúblicas» y la «Historia del año 31».

¿Se podría prescindir en estas líneas del patriotismo de Quevedo, presente en sus obras? Indudablemente, no. Citaré dos de sus producciones, escrita una a los veintinueve años, escrita la otra a los cincuenta y nueve de su edad. ¿Qué relación guardan estas obras con Madrid? No se puede dudar que toda su levadura se originó aquí,



porque los hechos que se citan pasaron por el palacio del Buen Retiro, por la corte vallisoletana antaño, por el tamiz manejado por los hombres de la política y de las letras con los que convive Quevedo, de los que forma parte. Precisamente la dedicatoria de su «España defendida y los tiempos de ahora», hecha a Felipe III en Madrid, a 20 de septiembre de 1609 ya es un símbolo. No es preciso hablar de todo lo que había ocurrido en los Países Bajos, del fracaso por incapacidad y cobardía de Lerma, ocultas tras el telón de una tregua convenida por doce años. Así no extrañe que Quevedo salga impetuoso a defender la vida de su patria: «Cansado de ver el sufrimiento de España, con que ha dejado pasar sin castigo tantas calumnias de extranjeros, quizá despreciándolas generosamente, y viendo que desvergonzados nuestros

enemigos, lo que perdonamos modestos juzgan que lo concedemos convencidos y mudos me he atrevido a responder por mi patria y por mis tiempos».

Esto se lee en la dedicatoria al monarca, y en la «Ocasión y causas del libro» este Quevedo juvenil, impetuoso pero ya erudito, conocedor de la Historia, que no busca satisfacer ambición personal, que lo impulsa «sólo en ver maltratada con insolencia mi patria de los extranjeros», agregará unas palabras dolorosísimas: «y los tiempos de ahora de los propios, no habiendo para ello más razón de tener a los forasteros invidiosos, y a los naturales que en esto se ocupan despreciados». No era ésta actitud suya muy generalizada, al menos tal dice Quevedo: «Y callara con los demás si no viera que vuelven en licencia desbocada nuestra humildad y silencio».

Han de transcurrir ciento setenta y siete años para que el abate Denina salga en defensa de España ante un nuevo ataque, el que hay, sangriento, en las conocidas palabras de Masson de Morvilliers: «¿Pero, qué se debe a España? Y en dos siglos, en cuatro, en diez, ¿qué es lo que ha hecho por Europa?». Falta el mismo tiempo para que Cañuelo, editor del periódico madrileño dieciochesco «El Censor», se coja del brazo de Masson y ataque a Denina y a Forner. Ha de transcurrir todo ese tiempo, pero ya Quevedo, en esta obra de juventud, le ofrece el brazo a Denina al estampar: «¿Qué cosa nació en España buena a los ojos de otras naciones, ni qué crió Dios en ella que a ellas les pareciere obra de sus manos?». Y líneas más adelante, «¿Quién no nos dice que somos locos inorantes y soberbios, no teniendo vicio

que no le debamos a su comunicación de ellos?».

Pasarán treinta años y un Quevedo envejecido, pero lúcido y no vencido, con el mismo amor de antaño por España, se dirige al monarca reinante para que considere críticamente la labor de su valido. Felipe IV encontrará bajo su servilleta un «Memorial» en el que no se pedirá la vuelta a tiempos idos sino conseguir bajo la autoridad del rey apartar a la patria del caos. Se duele el escritor por Madrid, precisamente porque es la corte y, como tal, también ha sufrido la ruina. Es Madrid la cabeza del Imperio, y, ahí está lo trágico, también es la corte que vive de espaldas a la realidad. Los que rodean al rey, los que rodean al valido, sólo se ocupan en sus diversiones, en las naumaquias del Buen Retiro, en los toros que allí se corren. Los nobles erigen palacios costosos, en tanto que

San Isidro «ni ermita ni entierro». Y termina así Quevedo lo que lleva escrito de Madrid en su «Memorial»:

«Madrid a los pobres pide mendigante,  
y en gastos perdidos es Roma triunfante».

Quevedo continúa siendo el mismo pese a los años transcurridos. Aunque le asiste toda la razón, aunque cuanto se dice apunta en el «Memorial» es cierto, el Conde-Duque manda que sea preso. El 7 de diciembre de 1639 en plena noche, casi desnudo, se le saca de Madrid y se le pone en prisión en el convento de San Marcos de León. Casi cuatro mortales años estará alejado de Madrid. Cuando vuelva, vencido ya Olivares, permanecerá algo más de un año en su ciudad natal, esa corte que ya ni siquiera alumbran los rayos de un sol declinante; luego, a la Torre de Juan Abad. El que llega es un Quevedo achacoso en lo físico pero no en el

espíritu, un Quevedo sobre el que pesa toda su obra para ensalzarlo, para auparlo sobre conveniencias, egoísmos, traiciones y cobardías. Un hombre que mantuvo siempre, con la pluma en la mano, su opinión, la verdad. Harto elocuentes son estas palabras de su «Memorial»:

«Las plumas compradas a Dios jurarán  
que el palo es regalo y las piedras pan».

Quevedo, un madrileño que deja ver a lo largo de toda su obra la impronta que había dejado en él la capital, la corte de las Españas, la del sol sin ocaso.

M. T.

Ilustraciones de M. Daniel Vierge para «Oeuvres choisies de Francisco de Quevedo. Histoire de Pablo de Segovie (El Gran Tacaño). Traduite de l'espagnol et annotée par A. Germand de Lavigne. Paris. Léon Bonhoure, Editeur. MDCCCXXXII».



# LOS TOROS EN QUEVEDO

Por Francisco LOPEZ IZQUIERDO

COMO es notorio, don Francisco Gómez de Quevedo y Villegas ha sido uno de los más altos ingenios españoles y, por sabidos, no voy a dar aquí pormenores de su biografía. Sólo diré que este ilustre madrileño nació en Villanueva de los Infantes, también en septiembre, pero de 1645.

Pero lo que sí me interesa destacar es su constante preocupación por los toros, quizá no como enemigo de las corridas, sino como protesta ante una sociedad viciosa del espectáculo, que sirvió para que reyes, validos, ministros y pueblo se desentendieran de la dura realidad... Pues Quevedo vivió los reinados de los tres Felipes, en que la decadencia de España se inició y dio fondo, siendo D. Francisco el fustigador de los vicios y mal gobierno de su época, y al través de ese prisma veía él la fiesta taurina, que satirizó tanto en verso como en prosa.

Quevedo tuvo la oportunidad de presenciar corridas tanto en la vieja plaza del Arrabal como en la Mayor que la sustituyó. En «Grandes anales de quince días» se refiere a la muerte en el cadalso de Rodrigo Calderón en la Plaza Mayor de Madrid, donde desde los tiempos de Juan II hasta los de Isabel II se correrían toros:

«¡Oh secretos de Dios, que hasta la plaza se desquitó de su soberbia; pues quien siempre la despejaba para la muerte de un toro, aquel día la



*Toros, en la Plaza Mayor.*

llenó de gente para quien viese la suya!».

El tema de la infidelidad conyugal, conexo con el taurino... lo trató nuestro grande ingenio en verso y en prosa. En «Capitulaciones matrimoniales», escribe:

«Item, en esta conformidad tiene por bien haya efecto el matrimonio, y pide y suplica venga en él; y a los casamenteros requiere sea oculta la boda, porque un novio en público es como un toro en el coso...».

Y aquel soneto que empieza: «Cornudo eres, Fulano, hasta los codos»

Pero dejemos símiles más o menos cornudos —pues hay muchos en Quevedo— y vayamos directamente a sus referencias propiamente taurinas. En «Cartas del caballero de la Tenaza...», leemos:

«Ventanicas para ver toros y cañas, mi vida? ¿Qué más toros y cañas que vernos a tí pedir y a mí negar? ¿Qué piensas que se saca de una fiesta destas? Cansancio y modorra y falta de



dinero al que paga los balcones. Dala al diablo; que es fiesta de gentiles, y todo es ver morir hombres que son como bestias, y bestias que son como maridos. Yo, por mí, bien tealquilara dos altos, mas mi dinero es el diablo. Quitate de ruidos, y haz cuenta que los has visto, y verás qué tarde que nos pasamos, tú sin ventana y yo con dineros».

En «Libro de todas las cosas y otras muchas más» propone unas reglas para los caballeros rejoneadores:

«Para ser toreador sin desgracia ni gasto, lo primero caballo prestado, porque el susto toque al dueño, y no al toreador; entrar con un lacayo solo, que por lo menos dirán que es único de lacayo; andarse por la plaza hecho caballero antípoda del toro; si le dijeren que cómo no hace suertes,

diga que esto de suertes está vedado. Mire a las ventanas, que en eso no hay riesgo. Si hubiere socorro de caballero, no se dé por entendido. En viéndole desjarretado entre picaros y mulas, haga puntería y salga diciendo siempre: «No me quieren», y en secreto diga: «Pagados estamos». Y con esto toreará sin toros y sin caballos».

En el «Buscón» se refiere a los juegos a que eran aficionados los muchachos de su época, en que uno de los más usados era jugar al toro. Y hace una comparación de los piojos que los pobres tenían: «... habíalos frisones, y otros que se podían echar a la oreja de un toro...».

En 1624 Felipe IV determinó hacer un viaje a Andalucía. Quevedo iba en la comitiva, reseñando en su «Epistolario» algunas de las corridas que en el recorrido dieron al rey, que fue a

parar a Doñana, posesión del duque de Medina Sidonia, donde también le corrieron toros.

La carta XXIII la dirige Quevedo al marqués de Velada, fecha en Andújar, a 17 de febrero:

«... Su majestad es tan alentado, que los más días se pone a caballo; y ni la nieve ni el granizo le retiran. En Tembleque, aquel concejo recibió a su majestad con una fiesta de toros, a dicho de alarifes de rejón, valentísimos toreadores de riesgo, y alguno acertado. Bonifaz lo miraba, y de nada se dolía. Tuvieron fuegos a propósito y bien ejecutados. Su majestad de un arcabuzado pasó un toro que no le pudieron desjarretar...  
.....

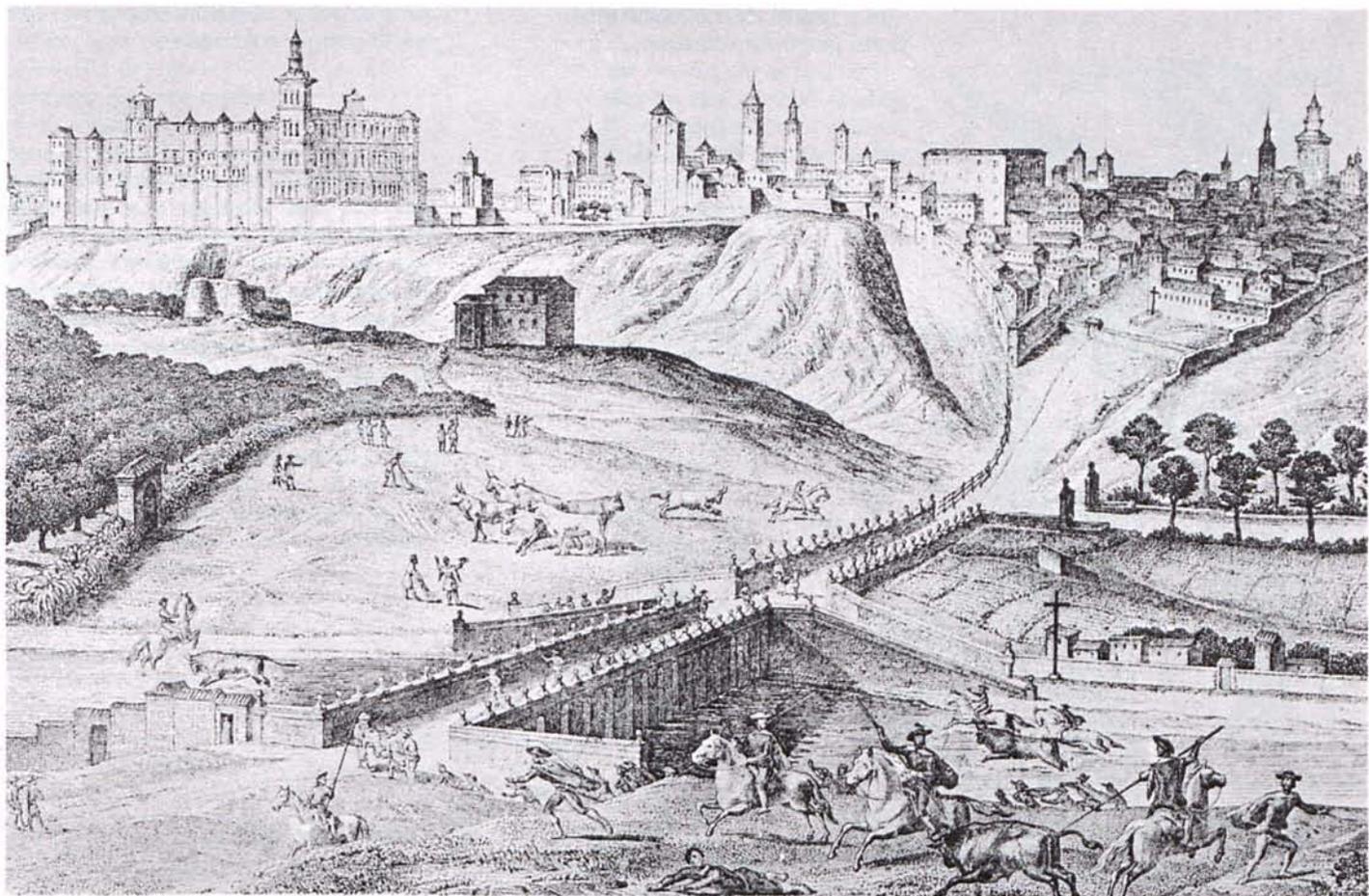
De la Torre (de Juan Abad) fuimos a Santisteban, donde el conde tuvo al Rey muchas lamparillas, y por un cordel unos kiries de cohetes, que venía uno, y respondía otro, y luego otro; y luego salió un toro a chamuscarse...».

Según nota de don Aureliano Fernández-Guerra y Orbe al tomo II de las obras de Quevedo en la Biblioteca de Autores Españoles el personaje a que iba dirigida la epístola era «Don Antonio Sancho Dávila y Toledo, III marqués de Velada y primero de San Román... En las fiestas reales de toros que a 4 de mayo de 1623 hubo en la plaza Mayor (de Madrid), entró con veinte y cuatro lacayos, de azul y plata y plumas azules y blancas; pero al romper el quinto rejón, tan furiosamente le embistió el toro, que con él un cuerno le hizo pedazos el estribo y con el otro le hirió el muslo derecho. Cobró el marqués el caballo sin caer; y herido y sin estribo partió tras el fiero animal, y le dio bizarras cuchilladas hasta matarlo. Como pretendiese quedarse en la plaza, el Rey le mandó retirar y que se curase. A esto alude el soneto XXXV de don Luis de Góngora...».

El mismo Fernández-Guerra dice del personaje mencionado en la carta, don Gaspar de Bonifaz, «natural de la villa de Yepes, a quien apellidaban *Matatoros*, entró a rejonear el año precedente de 1623 a 4 de mayo, con seis lacayos, en la plaza Mayor (de Madrid), según la relación impresa de las magníficas fiestas reales con que se obsequió al príncipe de Inglaterra... Escribió en 1635 «Del arte de andar a caballo...».

Efectivamente, Bonifaz escribió y publicó «Reglas del torear», dedicadas al conde-duque de Olivares...

El Palacio del Buen Retiro fue inaugurado en 1633. Lo único que



hoy queda de aquellos edificios, que el conde-duque de Olivares erigió en obsequio de su rey, es el Museo del Ejército y el Casón. En el Buen Retiro, entre otras fiestas por el ocio inventadas, se celebraron durante la monarquía de Felipe IV no pocas de toros y cañas y luchas de toros con otras fieras, matando en éstas don Felipe más de un astado con su arcabuz, hazañas a las que dedica Quevedo dos sonetos y un romance. Y a las fiestas de inauguración del Buen Retiro en diciembre de 1633, el siguiente Soneto:

*A la fiesta de toros y cañas del Buen Retiro, en día de grande nieve.*

Llueven calladas aguas en vellones blancos las nubes mudas; pasa el día, mas no sin majestad en sombra fría, y mira el sol, que esconde, en los [balcones.]

No admiten el invierno corazones asistidos de ardiente valentía; que influye la española monarquía fuerza igualmente en toros y rejonos.

El blasón de Jarama, humedecida y ardiente la ancha frente en torva [saña,] en sangre vierte la purpúrea vida.

Y lisonjera al grande rey de España la tempestad, en nieve oscurecida, aplaudió al brazo, al fresno y a la [caña.]

El siguiente soneto debió de ser compuesto con motivo de la actuación del duque de Maqueda en la corrida efectuada en la Plaza Mayor de Madrid el 4 de mayo de 1623, a que se refiere Quevedo en la décima «Fiesta de toros con rejonos al príncipe de Gales, en que llovió mucho», en las que también menciona al de Maqueda. En esta fiesta, efectivamente, llovió dos veces copiosamente.

Carlos Stuart, príncipe de Gales —después Carlos I de Inglaterra, ajusticiado por Cromwell en 1649— llegó a Madrid el viernes 17 de marzo, haciendo su entrada pública el domingo 26. Venía a desposarse con la infanta María, hermana de Felipe IV, no llevándose a efecto el matrimonio. Años adelante se desposaría la infanta con Fernando, rey de Hungría.

Estas corridas en honor del de Gales fueron las primeras de trascendencia cortesana celebradas en la Plaza Mayor, inaugurada en 1619. Fueron cuatro y no dos, ni tres, ni una, como algunos han escrito...

*Al duque de Maqueda, en ocasión de no perder la silla en los grandes corcovos de su caballo, habiendo hecho buena suerte en el toro.*

Descortésmente y cauteloso el hado, vuestro valor ¡oh duque esclarecido! solicitó envidioso, y atrevido, logró apenas lo mal intencionado.

Por derribaros, de soberbia armado, diligencia en que estrellas han perdido la silla, el animal enfurecido más alabanza os dio, que os dio cui- [dado.]

Poca le pareció su valentía al toro, presunción de la ribera, para desalentar vuestra osadía.

Vuestro caballo os duplicó la fiera, mas en vos vencen arte y valentía, juntas a la que os lleva y os espera.

Quando Quevedo alcanzó el desencanto del prometedor gobierno del



que a fuerza de mondadientes tanta garrocha remedan.

Por Dafne me tuvo el sol, pues se andaba tras mi jeta, retozándome de llamas, requebrándome de hoguera.

A los sastres os remito en vestidos y libreas, Hurtados no de Mendoza, hurtados sí de tijera.

Los caballos, ya se sabe, de los que el céfiro enjendra, donde fue el soplo rufián adúltero de las yeguas.

Los toros sin garrochones se perdieron tan a secas,

como el pobre don Beltrán con la grande polvareda.

A la Plaza Mayor de Madrid dedica Quevedo tres sonetos: «La plaza de Madrid, cuando nueva, envidia la ventura que cuando vieja había tenido», «Al incendio de la plaza de Madrid, en que se abrasó todo un lado de cuatro» y «Al repentino y falso rumor de fuego que se movió en la plaza de Madrid en una fiesta de toros».

Soneto mordaz del que no he podido localizar a qué personaje se refiere ni en qué fiesta de toros sucedió es *Toreador, que cae siempre de su caballo y nunca saca la espada*:

de Olivares escribió la «Epístola satírica y censoria contra las costumbres de los castellanos, escrita a D. Gaspar de Guzmán, conde de Olivares, en su valimiento», de que copio algunos fragmentos en que se vislumbra el motivo de su enemiga hacia las corridas:

«... Pretende el alentado joven gloria, por dejar la vacada sin marido, y de Ceres ofende la memoria...

Ejercite sus fuerzas el mancebo en frentes de escuadrones; no en la [frente] del útil bruto la asta del acebo...

Jineta y cañas son contagio moro; restitúyanse justas y torneos, y hagan paces las capas con el toro...

Los toros y cañas a los que se refiere Quevedo en la siguiente jácara son los corridos y las jugadas en Madrid —Plaza Mayor— en 21 de agosto de 1623, de que fueron padrinos don Agustín Mejía y don Fernando Girón. Como esta composición es demasiado larga, copiaré solamente algunas estrofas:

*Las cañas que jugó su majestad cuando vino el príncipe de Gales*

Los toros me parecían de los torillos de mesa,

Si caistes, don Blas, los serafines cayeron de las altas jerarquías:

Y cuantas fiestas hay, caen en sus días, y porque caen las rentas, hay cuatrines.

¿Pues qué mucho que caigan tres rocines, por lo manchado, y por lo hambriento harpías? Si queréis remediarlo, gasta en lías lo que gastastes en lacayos ruines;

Como si ellos cayeran, los enfada veros caer; y no hay balcón sin fallo, que el toro le obligó a sacar la espada.

Callen y aguarden, como aguardo y callo, que caerá de su asno, si le agrada, quien tantas veces cae de su caballo.

Parte de las décimas a que antes me referí son éstas:

*Fiesta de toros con rejonos al príncipe de Gales, en que llovió mucho*

Floris, la fiesta pasada tan rica de caballeros, si la hicieran taberneros, no saliera más aguada.

Toros valientes vi yo, entre los que conocí, pasados por agua, sí, pasados por hierro, no. Y bien sé quien procuró, para no venir a menos, llegarse siempre a los buenos, no a toritos zamoranos, porque los toricantanos son enemigos de truenos.

Y aunque la fiesta admiré, y a todos quise alaballo, fiesta de guardar caballos en un calendario fue. En todos valor hallé, y aunque careció de zas, me entretuvo mucho más, con mesura de convento, el del quinto mandamiento rejón de no matarás.

Con lacayos de color en bien esmaltada rueda, la plaza llenó Maqueda de señores, y valor. Cea, Velada y Villamor entraron solos después; cuyas manos, cuyos pies, con lo que se aventajaron, tres cuarentenas ganaron de lacayos todos tres.

No con trote prevenido, ni con golpe asustado,

mas con paso confiado,  
sonoro, no divertido.  
El caballo detenido,  
Villamor del toro dueño,  
burló remolino y ceño:  
despreciando bien heridas  
amenazas retorcidas  
en el blasón jarameño.

A Velada generoso  
el día por un desmán,  
concedióle lo galán,  
recatóle lo dichoso.  
Por valiente y animoso  
la envidia le encaminó  
golpe, que le acreditó;  
pues fue en mayor apretura  
dichoso en la desventura,  
que esclarecido ilustró.

Bizarro anduvo Tendilla,  
pues en cualquier ocasión  
astillas dio su rejón,  
cuchilladas su cuchilla.  
Todos los de la cuadrilla,  
quién osado, quién sagaz,  
esforzaron el solaz,  
pues cualquiera se animaba,  
y Bonifaz deseaba  
el andar más Bonifaz.

Don Antonio de Moscoso,  
galán, valiente y osado,  
bien anduvo aventurado,  
si bien poco venturoso.  
Quedó agradecido el coso  
a tanto lucido trote,  
echó el cielo su capote,  
por no ver un caballero,  
que al contar sirvió de cero,  
y al torear de cerote.

Cantillana anduvo tal,  
y tan buenas suertes tuvo,  
que estoy por decir, que anduvo  
de lo fino y un coral.  
El fue torero mortal,  
y lo venial dejó  
a otro, que allí salió,  
vagabundo de venablo,  
que en este otro anduvo el diablo,  
pero en Cantillana no.

De lo caro, y de lo fino,  
con resolución decente  
al auditorio presente,  
aguardó a los toros Guino.  
Uno se fue, y otro vino,  
y viéndole con pujanza  
tratar, sin hacer mudanza,  
al torazo, como a buey,  
dijo a los suyos el Rey:  
«Veis allí una buena lanza.»

.....  
Para poder alaballo  
todo, a mí se me ordenó  
que alabe a los unos yo,  
mas al otro su caballo.  
Agradézcale el guardallo,  
pues por no le decantar  
al tiempo del torear,  
en saliendo toro arisco,



se convertía en basilisco,  
y mataba con mirar.

Los demás, a mi entender  
(su obligación me lo advierte),  
ya no tuvieron suerte,  
la procuraron hacer.  
La culpa estuvo en traer  
a la jineta tortugas,  
caballos metiendo fugas,  
como si fuera en la silla  
un maestro de capilla,  
solfeando de jamugas.

Cea siempre esclarecido  
dio a la fama qué decir,  
a las plumas qué escribir,  
que contrastar al olvido.  
Dichosamente atrevido  
Ozeta anduvo valiente,  
y galán dichosamente;  
Zárate mostró valor;

y dio al toreo mejor  
fuga lluvia de repente.

**Todavía compuso Quevedo unas quintillas tituladas «Fiesta en que cayeron todos los toreadores» y los romances «Toros y cañas en que entró el rey don Felipe IV» y «El juego de cañas primero, por la venida del príncipe de Gales».**

**Otro romance titulado «Celebra el tiro con que dio muerte a un toro el Rey don Felipe IV» que empieza:**

Ayer se vio juguetona  
toda la arca de Noé,  
y las fábulas de Isopo  
vivas se vieron ayer...



se refiere a la lucha de fieras celebrada en la Piedad el 31 de octubre de 1631, a que dediqué un artículo en VILLA DE MADRID en el año 1977.

No olvida Quevedo los toros en sonetos como «Burla de los que con dones quieren granjear del cielo pretensiones injustas», «Con la comparación de dos toros celosos, pide a Lisi no se admire del sentimiento de sus celos» o «Culpa a Flor de injusta en el premio de su favor con el ejemplo de una vaca pretendida en el soto»; en los romances «Encarece la hermosura de una moza con varios ejemplos...» o «Fiesta de toros, literal y alegórica» y en otras composiciones de los más variados metros.

Y hasta en el «Entremés de la ropavejera» los personajes cantan comparando a «su» morena con una corrida:

Una fiesta de toros  
es mi morena,  
pícaros y ventana,  
ruido y merienda.

Y aquí dejamos al gran satírico y grande hombre de nuestra estirpe, que en varias ocasiones se metió a cronista taurino y fustigador de un espectáculo que, como escribió Ortega y Gasset, «ha sido el hontanar de mayor felicidad para el mayor número de españoles»...

F. L. I.

# ENTORNO FAMILIAR DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO

Por Felipe C. R. MALDONADO

A los dieciocho años de su muerte, esto es, en 1663, se publicaba en Madrid la Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas escrita por don Pablo Antonio de Tarsia, doctor teólogo, abad de San Antonio de la ciudad de Conversano y académico ocioso de Nápoles. Aunque no hubiera tenido la oportunidad de conocer personalmente al poeta, pudo hablar, sin embargo, con muchos que le habían tratado y tuvo fácil acceso a los papeles y documentos que reunía su sobrino y heredero don Pedro Aldrete, a la sazón señor de la Torre de Juan Abad, como lo fuera su tío, y también en pleitos, como él. Ambas circunstancias debieran haber proporcionado la mejor ocasión para redondear una excelente biografía, pero la ingenuidad de Tarsia, que aceptó a vueltas de algunas verdades las patrañas más inverosímiles, que admitió por buenos datos y referencias incompletos, cuando no radicalmente falsos, dio por resultado una semblanza distorsionada que circuló como retrato auténtico durante siglos. Don Aureliano Fernández-Guerra ya puso en guardia sobre algunos detalles, Astrana Marín y González Palencia pusieron de relieve más tarde otros fallos notables, y hoy en día la experiencia recomienda no aceptar una sola noticia de aquel libro sin previo contraste documental. Hay que volver a trazar todos los rasgos de la biografía quevediana partiendo de la documentación existente —que no es poca—, ahondando en la materia y aplicando el mayor rigor científico. Vamos a intentar en esta ocasión un simple avance de la tarea pero sin los engorros del aparato crítico y ceñido exclusivamente al entorno familiar de Quevedo.

El día 20 de marzo de 1570 un tal Juan de la Portilla, vecino de Bejorís, aldea montañesa en el valle de Toranzo, con morada en el barrio de Cereceda y que se hallaba de paso en Madrid, vendía por doce mil maravedís a Pedro de Quevedo una llosa labrantía de pan llevar y hierba, con árboles de fruto y sin fruto, de unos catorce o quince carros (alrededor de dos mil seiscientos metros cuadrados). La llosa, que es un terreno cercado y próximo a las viviendas, estaba situada en el término de Bejorís, en el barrio de Cereceda, y lindaba, entre otras propiedades, con un huerto y castañera de Pedro Gómez de Cereceda y con el solar de Juan Gómez, padre y tío respectivamente del comprador, difunto ya el último.

Es el documento más antiguo que conocemos tocante al padre de nuestro Quevedo, y parece que hubiera llegado poco antes a la corte porque todavía se declara



Francisco de Quevedo Villegas, Epicteto, y Phocilides en español. Madrid, María de Quiñones, 1635. Retrato del autor grabado por Juan de Noort para este libro.

Firma de don Francisco de Quevedo, a los quince años, designando curador ad litem en la partición de los bienes paternos. Madrid, 1595.

como estante en ella, mientras que a principios del año siguiente dice ya ser residente y da comienzo a una larga e intensa labor como agente de Bernardino Bizcarreto, hombre de negocios de Valladolid que, andando los años, sería padrino del primer hijo de Pedro de Quevedo en 1577. Esta relación de confianza entre ambos hubo de mantenerse, porque a la muerte del negociante actuó Pedro como testamentario suyo e incluso continuó trabajando con Bartolomé Bizcarreto, sobrino y heredero de Bernardino.

Al margen de aquellas actividades, Pedro se fue introduciendo en la vida cortesana, ya fuese a consecuencia del propio trabajo, o antes bien debido a su matrimonio

Firma de doña María de Santibáñez en la partición de los bienes de su esposo. Madrid, 1595.

con María de Santibáñez, hacia 1576, ya que la documentación señala progresivamente su condición de «criado de la reina nuestra señora» y «criado de S.M.» en abril de 1581; luego, en diciembre de 1584, «escribano de cámara de su alteza», y en septiembre de 1585, «escribano de cámara del serenísimo príncipe Carlos».

Todas estas noticias, perfectamente documentadas en los archivos de Madrid y Santander, como cuantas siguen, ponen en tela de juicio las que da Tarsia sobre los servicios prestados a la emperatriz doña María, esposa de Maximiliano II, y a la novelesca reconstrucción que hace Fernández Guerra: «Largos años permaneció Gómez de Quevedo en su servicio (y en la corte imperial); pero, anhelando regresar al suelo patrio, recibió de aquella augusta señora, ya viuda, una carta fecha en Praga a 29 de agosto de 1578, para el rey de España, su yerno y hermano, encareciendo los méritos del servidor y la mucha estimación en que le tenía». Ya hemos visto que el padre de Quevedo estaba en Madrid en 1570, y por añadidura tenemos su firma en documentos que llegan sin interrupción hasta la fecha de su testamento. Tratemos de precisar ahora ciertos detalles acerca de la línea paterna de don Francisco; son elementos básicos el documento de 1570 ya citado, el testamento de Pedro, una escritura que hubo de otorgar su hermano Juan por causa de ese testamento y la información que se hizo para la concesión del hábito de Santiago al poeta.

En primer lugar, tenemos a Pedro Gómez de Quevedo el viejo, como se le denomina en la información, o Pedro Gómez de Cereceda, según la escritura de 1570, uniendo al apellido el nombre del barrio en que vivía; estaba casado con María Sáinz de Penilla, que otros llaman María Sáinz de Villegas. Lo curioso, en el caso de la abuela del poeta, es que si Juan Gómez de Quevedo hablando de su madre agrega el topónimo Penilla, lugar

próximo a Bejoris, costumbre muy extendida en las escrituras de la Montaña, don Francisco afirma que era de Villasebil, y allí se hizo la información reglamentaria. Los lugares no están distantes entre sí, pero desde luego son distintos. Por su parte, don Sancho de Villegas, que ya era de muy avanzada edad, señor de la casa de Villegas y vecino de Villasebil, que afirma ser deudo del pretendiente al hábito, aunque no recuerda en qué grado, declara tener mucha noticia de María Sáinz de Villegas porque le había oído decir muchas veces a su padre que era sobrina suya, hija de un hermano, y que no la casaran con Pedro Gómez de Quevedo el viejo si no fuera tan

Firma de doña Felipa de Espinosa, luego Sor Felipa de la Cruz, en el mismo documento que suscribió su hermano. Madrid, 1595.

buen hidalgo. Lo que concuerda con las manifestaciones de otros testigos y, en particular, con la de una mujer (que, por cierto, se llama también María Sáinz de Villegas), que puntualiza que fue hija de Lope de Villegas, hermano del señor de la casa de Villegas. Vale la pena subrayar la reiterada presencia de homónimos en la documentación de aquel valle, lo que sin duda llevó a la costumbre de apostillar el viejo y el joven para distinguir al padre del hijo, o a sustituir el segundo apellido por el topónimo del lugar en que residían cuando el parentesco no era inmediato. Asimismo es digno de nota que el apellido Villegas entró en la familia Quevedo por línea femenina y procedente de un segundo o tercer hermano del jefe de la casa.

Antes de pasar a la descendencia de los abuelos del poeta, recordaremos que en la escritura de 1570 se menciona el solar de Juan Gómez, ya difunto y tío del padre de Quevedo. No hay más noticias de este personaje y tan sólo cabe presumir que fuera hermano de Pedro Gómez de Quevedo el viejo, porque éste puso a sus dos hijos varones Juan y Pedro y porque las tierras de unos y otros y las adquiridas aparecen colindantes.

Por lo que atañe a la prole de Pedro Gómez de Quevedo y de María Sáinz de Villegas, está determinada la existencia de dos varones, Juan y Pedro, aunque no la primogenitura. Por más que los biógrafos afirmen o insinúen que Pedro era el mayor no hay la menor constancia del hecho, y si ponderamos las distintas circunstancias reales que conocemos, habría de sospecharse todo lo contrario. Quien permanece en la casa y sigue cuidando las tierras junto al padre es Juan, en tanto que Pedro busca su propia situación en otros ámbitos, pero no se trata de una renunciación definitiva puesto que adquiere la llosa en 1570. Cuando Pedro Gómez de Quevedo el viejo hace testamento establece mejoras en favor de Juan y el resto lo divide por igual entre ambos hermanos; y cuando Pedro hace a su vez testamento crea un vínculo en favor de su primogénito con los bienes heredados y adquiridos; por último, cuando fallece Pedro a fines de 1586 o principios de 1587, su hijo mayor no ha cumplido todavía los diez años, mientras que Juan tiene cuando menos una hija casada y otra «por remediar». Ninguna de estas circunstancias por sí misma es definitiva, pero reunidas sugieren más bien que Juan era el hermano mayor.



*Vista parcial del valle de Toranzo desde las estribaciones del monte Rugómez, camino de la iglesia de Bárcena; en primer término, la carretera de Bárcena, Bejorís, Villasebil; paralela, en la otra vertiente, la general de Santander, Burgos, Madrid. En la siguiente fotografía, vista parcial de Bejorís; al fondo, la iglesia parroquial.*

Hubo además unas hermanas. Pedro, en su testamento de 1586, dice claramente: mando a Catalina Sáinz, mi hermana, 50 ducados», y un poco más abajo: «mando a María Sáinz de Villegas, mi hermana, cien reales para ayuda de sus necesidades»; vuelve luego a mencionar a la primera cuando al citar los bienes que tiene en la Montaña precisa que son los que gozan en usufructo sus hermanos Juan y Catalina. Detalle que ratificó Juan en una escritura posterior. Asimismo en el testamento de Pedro hay una manda de 28.000 maravedís, que ha reunido de limosnas, con destino a «una sobrina mía, hija de Inés Sáinz de Quevedo, que es huérfana». ¿Se trata de una hermana fallecida?, extraña que no lo hiciera constar, como que no diera el nombre de una sobrina por la que tanto se había preocupado, y se sigue preocupando, pues puntualiza cómo debe invertirse la suma para fijarle a la huérfana una renta. Además, cuando, andando los años, don Juan Carrillo Aldrete y Quevedo Villegas, que había recibido el mayorazgo fundado por nuestro poeta, murió en 1716 loco y sin herederos, pleitearon por él dos ramas familiares: una descendiente de Juan y que residía en Plasencia, y otra, que vive en la Montaña y dice proceder de doña Isabel de Quevedo, hermana de Juan y de Pedro. Como ganó el pleito, por más que no haya cualquier otro rastro suyo, habrá que incluir a esta Isabel junto con Catalina y María. De todos modos, cabe suponer que a la tataranieta de Isabel, afincada en las tierras del valle de Toranzo y emparentada con los Quevedo, los Villegas, los Bustamante y los Ceballos, cuatro apellidos de viejas raíces y amplia difusión en aquellos lugares, le serían más fáciles las probanzas que no a los extrañados a otras provincias de mucho tiempo atrás.

Afortunadamente, por lo que se refiere a doña María de Santibáñez, esposa de Pedro Gómez de Quevedo el joven y madre del poeta, la situación y antecedentes resultan mucho más claros. Fueron sus padres Juan Gómez de Santibáñez, «guarda de damas que fue de la reina doña Ana», y doña Felipa de Espinosa. Don Francisco, en el apuntamiento genealógico autógrafo que va unido al expediente del hábito de Santiago, precisa que el segundo apellido de su abuelo fue Ceballos y que era natural de San Vicente de Toranzo, lugar muy cerca de Bejorís, y que el segundo apellido de su abuela era Rueda, nacida en Madrid. Tarsia, por su parte, dice que

este abuelo fue aposentador de palacio de la señora emperatriz y que en 1566 le asentaron plaza de contino de la Casa Real; de la abuela indica que fue azafata de la reina. En los documentos que se conservan en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, se reitera el cargo de guarda de damas de la cuarta esposa de Felipe II, que debió desempeñar hasta su muerte, en fecha imprecisa, pero cerca del 30 de septiembre de 1577, ya que doña Felipa firma una carta de pago declarándose viuda con esa fecha. Esta dama sobrevivió bastantes años a su marido, lo que nos ha permitido saber, por otro documento de 1591, que tuvo dos hermanas: doña Antonia de Rueda, casada con Pedro de Ubierna, y doña María de Valera, esposa de Juan de Lordi y Silva, más otros hermanos, que no se nombran y que sus padres habían sido Gonzalo de Rueda y Beatriz Cuello.

De este matrimonio quedaron cuatro hijos: «la mayor, doña María de Santibáñez, Antolín de Santibáñez, doña Margarita de Espinosa y Francisco de Santibáñez». Así los enumera su madre en un documento de 1597, puntualizando que los «varones han muerto». Cuatro meses más tarde fallecía doña Felipa, pues el 16 de julio de 1597 su hija Margarita solicitaba que se abriera el testamento con todas las diligencias inherentes. Como ya sabemos que doña María de Santibáñez casó con Pedro Gómez de Quevedo el joven, digamos ahora que su hermana Margarita contrajo matrimonio con Juan de Santoyo Nevares, «de la cámara del Rey», hijo de Pedro de Santoyo, mayordomo y pagador de las obras del alcázar real de Madrid y casas del Pardo, y sobrino de Sebastián de Santoyo, de la cámara de S.M., y de Francisco de Santoyo, contador real. Obsérvese lo introducida que se hallaba en el servicio de palacio la familia materna de nuestro poeta y la importancia que hubo de tener este metimiento en la vida de Pedro Gómez de Quevedo primero, y luego en la de su hijo.

Según dijimos, parece posible que los padres del poeta contrajeran matrimonio en 1576; Astrana supone que en la primavera pensando sin duda en los meses necesarios para que el primer vástago, Pedro Gómez de Quevedo, como su padre y su abuelo, fuera bautizado en la iglesia de San Ginés el 11 de febrero de 1577. Este es el hijo que apadrinó Bernardino Bizcarreto. Le siguió María de Quevedo, bautizada en el mismo templo el 22 de enero de 1578, la cual, según los indicios, debió fallecer a poco

tiempo. El tercero fue Francisco, llamado así «por haber nacido día de sus Llagas», según apuntaría él mismo en una de sus cartas a don Sancho de Sandoval. De ahí que Astrana sitúe su nacimiento el sábado 17 de septiembre de 1580, recibiendo el bautismo en la iglesia de San Ginés nueve días más tarde y siendo apadrinado por Pedro de Suncia y doña Margarita de Santibáñez, que suponemos fuera su tía Margarita, aunque de costumbre utilizara el apellido materno Espinosa. A continuación vinieron Felipa de Espinosa, bautizada el 10 de enero de 1583, apadrinada por su tío carnal Antolín de Santibáñez y por su abuela materna, de quien tomó nombre y apellido. No se conoce la fecha de nacimiento de Margarita de Quevedo ni la correspondiente a su hermana menor María de Santibáñez y Quevedo, aunque esta última se puede conjeturar que nació a principios de 1587, pues cuando concedieron a doña María de Santibáñez, ya viuda, la tutela de sus hijos el 9 de diciembre de 1586, todavía se la consideraba criatura póstuma o póstumo que naciere.

A las que parecen tareas iniciales como agente de Bernardino de Bizcarreto, agregó más tarde Pedro Gómez de Quevedo nuevas ocupaciones administrativas; por ejemplo, consta que fue agente y solicitador en Madrid del Ilustrísimo señor don Hernando de la Rueda y de la Puente, Obispo de Canarias, y que durante los catorce años que don Francisco de Alvarado, arcediano de Briesca en la santa Iglesia de Burgos, residió en Roma, Pedro Gómez de Quevedo cobró y administró las rentas y beneficios que aquél tenía en España. La situación económica fue ganando estabilidad, como lo prueba el censo que a su favor fundara Domingo de Gorgolla en octubre de 1585, renovado y vuelto a fundar el 30 de enero de 1586, con una renta de 102.000 maravedís anuales y un capital prestado que rondaba el millón y medio de maravedís. Si comparamos esta suma con los doce mil que pagó por la llosa en 1570, es evidente la diferencia de volumen entre ambas operaciones.

A fines de 1586 cayó enfermo y otorgó el testamento ya mencionado a 27 de noviembre, debió de morir pocos días más tarde porque doña María de Santibáñez era instituida tutora de sus hijos el 9 de diciembre inmediato. En una de las cláusulas dejaba vinculados a título de mayorazgo para su hijo mayor cuantos bienes poseía en la Montaña, y pronto surgió un problema porque entre las propiedades que enumeraba aparecían las casas alta y baja y el huerto que había delante de la casa; sin embargo, Juan Gómez de Quevedo el joven había sido mejorado por su padre en dos partes de la citada casa baja, y el resto, así de la casa como del huerto, el parral y otras tierras, se había dividido por mitades entre los dos varones. Doña María de Santibáñez hubo de comprar lo que era propiedad de su cuñado para que el vínculo pudiera constituirse tal y como lo estableciera su esposo. Juan otorgó la correspondiente carta de venta, renunciación y traspaso, y aunque se le mantenía en el usufructo de la totalidad de los bienes, junto con su hermana Catalina Sáinz de Villegas, mientras vivieran, no hay más noticia específica de lo que ocurrió realmente y sólo cabe preguntarse con qué finalidad otorgaría doña María de Santibáñez una carta de poder a favor de Sancho Ruiz de Villegas y de Hernando Lastres para tomar posesión de las casas y bienes en Bárcena y Bejorís, el 2 de julio de 1587, y una segunda carta de poder nueve años más tarde al mismo Sancho Ruiz de Villegas y a su hijo Antonio para que la representaran en sus pleitos, que sin duda existían en el valle de Toranzo.

Las sucesivas defunciones de Pedro, el hermano mayor, y de María, la hija póstuma, amén del ingreso de Felipa en las Carmelitas Descalzas de Madrid, redujeron en poco tiempo el ámbito familiar de Francisco de Quevedo. Más adelante falleció también y prematuramente su tío Antolín de Santibáñez, luego en agosto de 1596, Juan de Santoyo Nevaes, marido de su tía Margarita de Espinosa, y, en fin, el 16 de julio de 1597 desaparecía doña Felipa de Espinosa, con lo que la incipiente mocedad del poeta, aún no cumplidos los diecisiete, vino a quedar envuelta por dos generaciones enteramente femeninas, la de sus hermanas en un círculo inmediato y la de su madre y su tía Margarita, que no tuvo descendencia, como determinantes y conductoras de la familia.

Puesto que doña María de Santibáñez era la única hija que alcanzaba la mayoría de edad en la muerte de su padre, 1577, debió encontrar la viudedad cuando rondaba los treinta y cinco años. Desde un principio no parece que se amilanase ante la situación, que la sorprendía con cuatro hijos menores y embarazada de otro. Por de pronto, y afrontado el problema que ofreció el vínculo del mayorazgo, nombró a Pedro de Ubierna (¿el marido de su tía doña Antonia de Rueda?) para sustituir al primogénito, todavía un niño, en el puesto de secretario de sus altezas; años adelante cubría esta plaza Jerónimo de Ribera, el cual desempeñó también otras funciones administrativas cerca de la familia incluso después de fallecida María. En 1588, invertía más de setecientos setenta mil maravedís en un censo que fundó a su favor doña Catalina Lasso y que no fue redimido hasta 1611. En 1597, don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, fundaba otro censo en su favor por seiscientos mil maravedís, que redimió a fines del mismo año. Y en 1598, por último, empleaba otra importante suma en el censo que fundara la villa de la Torre de Juan Abad, dando comienzo sin saberlo al disputado señorío de la villa y a las complicaciones que luego se buscó el buen don Francisco de Quevedo, obstinado en fundar un mayorazgo en aquel lugar, dando de lado, según las muestras, a las tierras montañosas de origen. Habría que contar además en el capítulo de la situación económica familiar, las rentas que don Francisco percibía del obispado de Segovia, los beneficios de un juro sobre las alcabalas de Sevilla que recibió de su marido y los bienes heredados de su madre doña Felipa, que sin ser extraordinarios no dejaban de ser sustanciosos, y sobre los cuales llegó a un acuerdo con su hermana en 1598. Prueba de esta situación, siquiera desahogada, es el ofrecimiento a doña Margarita de una renta de cien ducados anuales como ayuda para la fundación del monasterio de Santa Escolástica que su hermana se propuso instituir en Madrid.

Falleció doña María de Santibáñez el 16 de abril de 1605, día en que su confesor fray Juan Bretón solicitó que se abriera el testamento otorgado días antes. La familia inmediata de don Francisco de Quevedo y Villegas, ya próximo a su mayoría de edad, quedó reducida, pues, a su hermana Sor Felipa de la Cruz, recluida en el convento de Carmelitas Descalzas de Madrid, donde tenemos constatada su existencia en junio de 1615; a Margarita de Quevedo, todavía soltera, pues no contrajo matrimonio con don Juan de Aldrete hasta diez años más tarde, y a su tía doña Margarita de Espinosa, que le vivió hasta el 24 de mayo de 1627. Seguiría sus pasos seis años más tarde Margarita de Quevedo y restaban como parientes más próximos de su hermano, ya con cincuenta y tres años, los tres huérfanos que ella dejaba.

# FOLKLORE EN EL BUSCON DE QUEVEDO

Por José FRADEJAS LEBRERO



**D**OS buenísimas y modernas ediciones de *El Buscón*, la crítica de Lázaro Carreter (1965) y la anotada de Yndurain Muñoz (1980), dan pie para considerar un tema poco explorado, el del folklore en esta novela, a pesar del estudio de M. Chevalier: *Cuentecillos tradicionales en la obra de Quevedo*. NRFH. XXV, 1976, págs. 17-44.

Aurora Egido, en artículo reseña al estudio de Cros (1), afirma:

**«El planteamiento de crítica social que ofrece la obra parte de la utilización de elementos folklóricos que exponen a la luz de la comicidad las pretensiones del pícaro».**

Aparte de la tradición carnavalesca y de la función que la risa desempeña y que subrayan Cros, Egido e Yndurain, quisiera anotar algunos otros aspectos folklóricos; partamos del título.

Don Julio Cejador —tan injustamente denostado y con

frecuencia plagiado y saqueado— demostró, sin lugar a dudas, que Lázaro y Lazarillo connotaban unos aspectos populares y tradicionales; que no se había elegido el nombre a humo de pajas, sino con una verdadera intencionalidad, pues Lázaro

**era nombre tradicional del hombre de desdichas y así lo escogió el autor del libro para su protagonista (2).**

No creo pasarme de rosca si al referirnos a Guzmán y Guzmanillo recordamos que el nombre Guzmán tiene, en principio, unas resonancias heroicas, pues en seguida viene a las mientes Guzmán el Bueno, literariamente estudiado por Isabel Millé (RHi LXXVIII, 1930, pp. 311-388) y López Estrada (en torno a Pemán, Cádiz 1974, pp. 487-510). Pero la tautología sufrió una desvalorización que, sin duda, dio lugar: 1.º, a que se conociera así un tipo de soldado noble y distinguido; 2.º, desvalorizado aún más un educando —corneta o atambor— de las bandas militares, y



3.º, una raza de caballos, los valenzuelas, como explica Bañuelos de la Cerda en su *Libro de Jineta* (1605)).

Posiblemente, la antítesis soldado-noble y pícaro se produjo al igual que con los pícaros de tinelo o cocina, de más o menos noble, el criado pasó a pícaro; y el guzmán, tambor, trompeta o educando a Guzmán o Guzmanillo; en todo momento, por el oficio militar considerado como pícaro. La antítesis funcionaría más hondamente al pensar en las nobles casas de Castilla que llevaban tan honroso apellido y el desastrado protagonista de la novela de Mateo Alemán.

¿Hasta qué punto la evolución lingüística popular dio lugar al cambio Guzmán: noble-Guzmán: pícaro? No sabría decirlo, pero la evolución infravaloradora parece acreditarlo.

¿Qué ocurre en este sentido con la obra de Quevedo?

El verdadero título de *El Buscón* es, según la edición de Zaragoza, 1626, *Historia de la vida del Buscón llamado don Pablos, ejemplo de vagabundos y espejo de tacaños*; mas el pueblo, al parecer, la redujo a *Historia y vida del Gran Tacaño*, y hoy pueblo y eruditos conocen la obra por *El Buscón*. Es de considerar, sin embargo, que el manuscrito S lo titula: *La vida del Buscavidas por otro nombre don Pablos* y el manuscrito E, que tiene el texto dividido en tres libros, titula el último así: *Libro III de la vida del Buscavidas*.

Nadie, que yo sepa, sin embargo ha puesto en relación estos hechos con una frase de Gutiérrez, lacayo del paso de Lope de Rueda —*Del simple deseoso de casarse*—,

«Pues no sería yo Gutiérrez de Santibáñez, hijo del Buscavidas, el de Segovia, si no me supiese dar maña a buscar otra semejante».

En la geografía picaresca es famoso el Azoguejo de Segovia (Quijote. P. I. Cap. III) y Correas (*Vocabulario*. 575 a) recuerda él *Es de Segovia*, refiriéndose al que «es fino

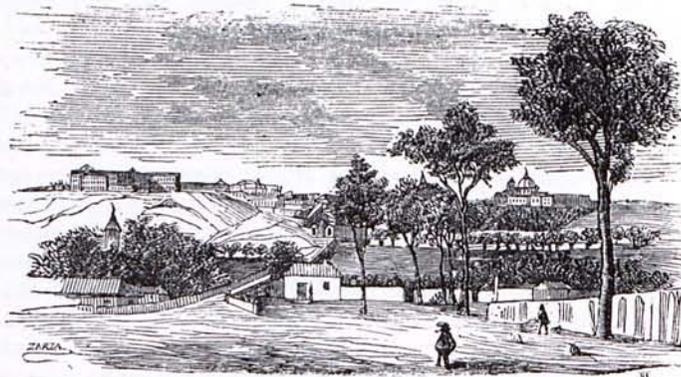
bellaco» (con alusión a los paños finos de Segovia, que también recuerda el P. Gracián en *El Criticón*), y Pablos el Buscavidas es también fino bellaco segoviano.

¿Será aventurado suponer que era ya un nombre tradicional el del Buscavidas de Segovia? (\*)

Si así fuera, tendríamos que suponer que las tres grandes novelas picarescas hunden su título en la raíz popular y folklórica, y Quevedo supo, lo mismo de Mateo Alemán, ahondar en lo tradicional para dar título a su obra, que el mismo pueblo ha sancionado Buscavidas = Buscón.

Pasemos a considerar algún episodio que los anotadores han dejado no lo suficientemente claro en relación con el folklore:

I. «Determinéme de ir a una posada, donde hallé una moza rubia y blanca, miradora, alegre, a veces entremetida, y a veces entresacada y salida. Ceceaba un poco; tenía miedo a los ratones; preciábase de manos y, por enseñarlas, siempre despabilaba las velas, partía la comida en la mesa, en la iglesia siempre tenía puestas las manos, por las calles iba enseñando siempre cuál casa era de uno y cuál de otro; en el estrado, de continuo tenía un alfiler que prender en el tocado; si se jugaba a algún juego, era siempre el de pizpirigaña, por ser cosa de mostrar manos. Hacía que bostezaba, adrede, sin tener gana, por mostrar los dientes y hacer cruces en la boca. Al fin, toda la casa tenía ya tan manoseada, que enfadaba ya a sus mismos padres.» (L. III. Cap. V. pp. 228-229).



No dudo que fuera un modo femenino corriente el presumir de manos, pero sí es interesante comprobar que Lope de Vega en *La Dorotea* (Acto IV. Esc. I) cuenta lo siguiente:

«Alababa Octavio a Doña Inés las manos de una dama, que las llevaba asidas a la cortina del coche, como vestido en tienda, que sólo le faltaba decir: ¿quién quiere manos?; y ella, celosa, sacó las suyas del guante, y dándole un bofetón, le dijo:  
—¿Eran como éstas?»

La presunción de manos lindas, las alabanzas propias y ajenas de ellas constituyen a la bofetada, como a la ven-

(\*) Indudablemente la poderosísima imaginación de Quevedo pudo dar otra intencionalidad más al nombre propio: Pablos.

Al final de la novela «determiné pasar Indias», el occidente, al igual que el apóstol San Pablo —recuérdese que Quevedo escribió una biografía del Santo Apóstol— que se vino, también, a occidente, a evangelizar y, además, le «fue peor» pues aquí le martirizaron decapitándolo.

ganza de Pablos. Por cierto, que Calderón en una de las más bellas y dramáticas escenas de *Amar después de la muerte* o *El Tuzaní de la Alpujarra* (J. III. Esc. XVIII) dramatiza la pregunta de esta manera:

**GARCES:** Entré tras ella, y estaba  
Tan alhajada de joyas,  
Tan guarnecida de galas,  
Que más parecía que amante  
Prevenia y esperaba  
Bodas que exequias. Yo, viendo  
Tal belleza, quise darla  
La vida, como el rescate  
Saliese fiadora el alma.  
Apenas pues me atreví  
A asirla una mano blanca,  
Cuando me dijo: "Cristiano,  
Si es más ambición que fama,  
Mi muerte, pues con la sangre  
De una mujer más se mancha  
Que se acicala el acero,  
Estas joyas satisfagan  
Tu hidrópica sed, y deja  
Limpio el lecho, la fe intacta  
De un pecho donde se encierran  
Misterios que aún él no alcanza.  
—Llegué a los brazos...

**D. ALVARO:** Espera:  
Escucha, detente, aguarda,  
No llegues a ellos.— ¿Qué digo?  
Mis discursos me arrebatan  
La voz. Proseguid; que a mí  
Eso no me importa nada.  
(¡Pluguiera a amor, pues mas siento  
Ya el quererla que el matarla!)

**GARCES:** Dió voces en la defensa  
De su vida y de su fama:  
Yo, viendo que ya acudía  
Otra gente, y que ya estaba  
Perdida la una vitoria,  
No quise perderlas ambas,  
Ni que los otros soldados  
Connigo a la parte entraran;  
Y así, trocando el amor  
Entonces en la venganza  
(Que fácilmente el afecto  
De un extremo al otro pasa),  
Arrebatado no sé  
De qué furia, de qué saña  
Que me movió el brazo entonces  
(Aun repetido es infamia)  
O por quitarle una joya  
De diamantes y una sarta  
De perlas, dejando todo  
Un cielo de nieve y grana,  
La atravesé el pecho.

**D. ALVARO:** ¿Fué  
Como ésta la puñalada?

Que ya era corriente en este sentido, puede observarse en estas dos anécdotas de Juan Rufo:

—Tenia una señora hermosísimas manos, tan sin ayuda de artificio, que jamás se puso guantes. Y tratándose del un extremo y del otro, dijo: «No se las enfria el aire por no perderlas de vista. (Rufo, *Apotegmas*, n.º 58).

—Cierta señora, que al extremo de hermosa y discreta igualaba con el de apacible, como fuese algún tanto delgada y se tratase de sus manos, dijo que si hacían burla de sus manos de palo seco. Respondió:



«No son palo; y si lo son, —son palo de aquellas flechas— / que tira el amor desechas / al alma y al corazón». (Rufo, *Apotegmas*, n.º 84) [Ed. Blecua. Colección de Clásicos Castellanos].

La corriente de la presunción de manos, la repetición, más o menos burlesca, del episodio y su sublimación trágica acreditan que era ya una fórmula tradicional.

Pablos se atribuye la creación de una oración:

«me acuerdo que hice entonces la del Justo Juez, grave y sonora, que provocaba a gestos» (L. III. Capítulo IX. pp. 262-3).

#### EL MUNDO ES ANCHO Y AJENO

No suele identificarse quién es el Justo Juez; en Puerto Rico se identifica hoy con el Cristo de la Salud, El Gran Poder o cualquier otra imagen de la cabeza de Cristo coronada de Espinas como el «Santo Cristo de Limpias».

No olvidemos que el ciego de *El Lazarillo*: «Ciento y tantas oraciones sabía de coro» (Tratado I) y que hoy mismo se introduce la oración del Justo Juez en obras literarias como *El mundo es ancho y ajeno*, de Ciro Alegría. Cap. IV;

«... debido a su color oscuro y su fuerte cuerpo de torpes movimientos. El Fiero decía:

—Justo Juez, Rey de Reyes y Señor de los Señores, que siempre reinas con el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, ayúdame, librame y favoréceme, sea en la mar o en la tierra, de todos los que a ofenderme viniesen, así como lo libraste al Apóstol San Pablo y al Santo Profeta Jonás, que salieron libres de vientre de la ballena; así, gran Señor, favoréceme, pues que soy tu esclavo, en todas las empresas que acometa como en toda clase de juegos, en los juegos de gallos y en las barajas, valiéndome del Santo Justo Juez Divino, autor de la Santísima Trinidad. Estas grandes potencias, estas grandes reliquias y esta santa oración me sirvan de ayuda para poder defenderme de todo, para sacar los entierros por difíciles que sean, sin ser molestado por



espíritus y apariciones, para que en las ocasiones y en los campos de batalla no me ofendan las balas ni armas blancas. Las armas de mis enemigos sean todas quebradas, las armas de fuego magnetizadas y las mías aventajadas y nunca vencidas; que todos mis enemigos caigan a mis pies como cayeron los judíos de Jesucristo; rómpanse las prisiones, los grillos, las cadenas, las chavetas, los candados, las chapas, los cerrojos. Y tú, Justo Juez, que naciste en Jerusalén, que fuiste sacrificado en medio de dos judíos, permíteme, oh Señor, que si viniesen mis enemigos, cuando sea perseguido, tengan ojos no me vean; tengan boca no me hablen; tengan manos no me agarren; tengan piernas no me alcancen; con las armas de San Jorge seré armado, con las llaves de San Pedro seré encerrado en la cueva del León, metido en el Arca de Noé arrencazado; con la leche de la Virgen María seré rociado; con tu preciosísima sangre seré bautizado; por los padres que revestiste; por las tres hostias que consagraste, te pido, Señor, que andéis en mi compañía, que vaya y esté en mi casa con placer y alegría. El Santo Juez me ampare, la Virgen Santísima me cubra con su manto y la Santísima Trinidad sea mi constante escudo. Amén.

que es recogido de forma popular en Murcia (Gimeno Casaldueiro, J. *Sobre la oración narrativa medieval: estructura, origen y supervivencia*).

En el nombre de Jesucristo, Dios de Babilonia, libra del mal de boca a (fulano de tal) como libraste a las tres niñas del horno de Babilonia, a Jonás del vientre de la ballena, a Susana y al Santo Profeta del falso testimonio. Cristo Jesús como esto es verdad quita todo dolor y mal. Amén.

En Puerto Rico aún se reza así:

Santísimo Justo Juez,  
hijo de Santa María:  
acompañame esta noche  
y mañana por el día.  
Que mi cuerpo no sea preso,  
ni mi alma sea perdida,  
ni mi sangre derramada.  
Amén, Jesús y María. (4).

El origen medieval de la oración narrativa que ya se ve en el *Poema de Mio Cid* (v. 327-365) está suficientemente acreditado; su difusión tradicional también, al encontrarla en Murcia, Puerto Rico y Perú, por tanto su carácter folklórico es indudable a despecho de la afirmación de Pablos: él crearía a lo más, en la ironía quevedesca, una versión más o menos literaria, de la oración del Justo Juez que era ya tradicional.

III. «Y determinéme el día de San Juan Evangelista, porque acabé de conocer los que son las monjas. Y no quiera v.m. saber de que las Bautistas todas enronquecieron adrede, y sacaron tales voces, que, en vez de cantar la misa, la gimieron; no se lavaron las caras, y se vistieron de viejo. Y los devotos de las Bautistas, por desautorizar la fiesta, trujeron banquetas en lugar de sillas a la iglesia, y muchos picaros del rastro». (L. III. Cap. IX. p. 274).

Anota Ynduráin Muñoz bastante bien este aspecto, pero si retomamos en sentido tradicional, nos encontramos antecedentes lejanísimos de esta pelea entre Evangelistas y Bautistas, así como episodios contemporáneos:

Cesáreo de Heisterbach *Dialogus Miraculorum* (S. XIII. Libro VIII. Cap. LI) cuenta ya la pelea entre monjas partidarias de uno u otro santo y la aparición de los santos, cada uno a su devota para reprenderla y ordenarle hacer la paz. Este texto fue traducido en 1600 en *Cuentos de varios y raros castigos* (RHi XXXV).

147. «Cuenta Cesario, libro 8, capítulo 51, que en vn monasterio auia dos monjas, la vna muy deuota de San Joan Baptista y la otra de San Joan Euangelista. Y porfiaban y reñian muchas vezes, sin que la abbadessa las pudiesse sosegar, sobre qual era mayor santo: el Baptista o el Euangelista, hasta que vna noche a la deuota del Baptista se le aparecio San Joan Baptista y la reprehendio el auer porfiado tantas vezes diciendo que el era mayor santo que el Euangelista. Y començole a contar todos los priuilegios y excellencias de Sant Joan Euangelista. Y después de auer por buen rato alabado al Euangelista, le mandó que luego a la mañana se hincase de rodillas delante la abbadessa, y pidiesse perdon a la otra monja por auerle dado disgusto tantas vezes con aquellas porfias. A la otra monja se le aparecio aquella misma noche su santo Sant Joan Euangelista, y le reprehendio el auer porfiado y defendido que era el maior santo que el Baptista. Y por buen rato estuuo alabando al Baptista y contando sus prerogatiuas. Y le mandó que a la mañana se hincasse de rodillas delante la abbadessa y pidiesse perdon a la otra monja a quien en aquella contienda auia dado disgusto tantas vezes. Y ansi lo hicieron delante la abbadessa entrambas. Y ella les mandó que de alli adelante no se pussiessen a disputar sobre los meritos de los sanctos, que solo Dios lo sabe y a quien lo reuela.

(Continúa pág. 74)

# MADRID, POR QUEVEDO

Por Eduardo HUERTAS

**N**O suele el Ayuntamiento dejar que el polvo y el tamo de los días, los meses, los años o los siglos se almacenen sobre las obras de los preclaros hijos de su pueblo hasta que se desfigure o difumine su memoria. Y un ejemplo de este comportamiento que no confirma regla, como excepción, sino que la cumple puntualmente lo constituye el intento de mantener siempre con brillo la figura del eminente hijo de Madrid Francisco de Quevedo, de quien en este año se cumple el IV Centenario de su nacimiento. Efemérides que el Ayuntamiento ha subrayado con diversos actos, celebraciones y asociaciones a actos organizados por otras entidades.

Pero, para que puedan cumplirse cuatro Centenarios de un nacimiento, han de cumplirse también por lo menos tres Centenarios de una muerte. Y es que, tanto se celebran los aniversarios de las muertes como los de los nacimientos. Pues, antes de nacer cuatro veces para la historia, se ha de morir por lo menos tres. Y de este modo y de otros intermedios, el brillo de la gloria no se empaña ni se extravía la memoria.

En esta perspectiva, el Ayuntamiento conmemoró el Tercer Centenario de la muerte de Francisco de Quevedo en el año de 1945 asociándose, de este modo, al Homenaje Nacional con algunos actos propios. En primer lugar, el Ayuntamiento colocó una lápida conmemorativa en la que fue la casa del escritor en la vieja calle del Niño, junto a las calles de Lope de Vega y de Cervantes, en el madrileñísimo barrio de las Musas. Por medio de la erudita pluma municipal, Francisco de Quevedo cuenta, desde entonces, con un volumen monográfico dedicado a sí mismo. Se trata del volumen XIV de la Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo, editada por el Ayuntamiento, correspondiente al año 1945. En este volumen se aportan datos y documentos nuevos sobre diversos aspectos de la vida y de la obra del escritor madrileño. Y, por último, la Corporación celebró una sesión especial, dedicada a Francisco de Quevedo, en el día 21 de diciembre de 1945, en la que el crítico e historiador de la literatura, Angel González Palencia, dio una conferencia que llevó como título «Quevedo por dentro».

Y para que la memoria de las Glorias no flaqueé entre



*Aquí estuvo la casa de Quevedo, según reza la lápida municipal.*



*Una escena de «La Saturna», en la que aparece don Francisco de Quevedo, representado por Francisco Merino.*

celebración y celebración, el Ayuntamiento fundó el premio de poesía «Francisco de Quevedo». Y, efectivamente, desde hace años, no muchos, entre el manojito de premios «Villa de Madrid», camina silencioso y sin pestañear y se abre paso hacia la afamada consolidación el Premio «Francisco de Quevedo», convocado, dotado y otorgado anualmente por el Ayuntamiento. No cabe duda de que el Premio se ha ido consolidando progresivamente en poco tiempo. Cuantitativamente, a la convocatoria de 1979, cuyo fallo ha tenido lugar a mediados de 1980, han acudido, por su propio pie, ciento treinta y tres libros. Cualitativamente, eminentes poetas forman ya en la corona joven del Premio. Entre otros, J. García Nieto, S. Pérez Valiente, Carlos Murciano, L. López Anglada, Leopoldo de Luis..., y F. Mena Cantero, Premio 1979, último otorgado.

Pues bien. En el año de 1580 nace en la Villa de Madrid D. Francisco Gómez de Quevedo y Villegas. Escritor polivalente, teórico y práctico de la ciencia y del arte de la actividad humana mas problemática: la política. Muere en Villanueva de los Infantes, pueblo pelirrojo de la Mancha, en 1645. Y después de cuatro siglos, probablemente, es Francisco de Quevedo la personalidad más intacta, tanto a nivel de escritor como de hombre de mundo político, de todas las celebridades del ranking literario español. Difícil como prosista y como poeta. Personalidad tan atractiva

como enigmática, todavía hoy es objeto, por parte de los eruditos, de continuas revisiones, ubicaciones y reubicaciones en la historia política y literaria de España. Sin embargo, Francisco de Quevedo ha rodado hasta hoy, su cuarto centenario, como un libro casi intonso, pero atractivo y simpático, en la lengua de las gentes. Un libro que solo parece haber sido entendido por el pueblo, para el que nunca ha dejado de ser connatural y coactual, al menos en su leyenda de personalidad festiva, soporte centrípeto y sugerente del chiste, la sátira y la chirigota cotidiana, muchas veces, en la exageración y la invención más grosera.

Pues bien, el Ayuntamiento, en su deber de ser el catalizador de la sensibilidad y de los hábitos cotidianos del pueblo madrileño, ha sido consciente de ello. Y ha festejado al madrileño ilustre, precisamente en sus dimensiones menos difíciles, las que nunca han estado alejadas de la conciencia popular. Y ha elegido los dos géneros de la más directa incisión. La exaltación poética y la exhibición plástica teatral.

En el Centro Cultural de la Villa, a lo largo del año, se han exhibido tres sucesos dramáticos, de desigual fortuna, que tenían como sujeto y objeto a Francisco de Quevedo, en el cuarto centenario de su nacimiento.

Es de dominio público que la producción teatral de Francisco de Quevedo es lo más flojo de su obra literaria. No obstante, un dramaturgo contemporáneo se ha atrevido



*Dos escenas de «La Saturna», con la pretendida historia de la madre de El Buscón.*

a ajustar un espectáculo sobre sus textos. «La Infanta Palancona», y otras historias de cornudos, maricotes y putidonceñas, arregladas por Hermógenes Sainz. Una primera parte, en la que el dramaturgo hilvana episodios de algunos entremeses de Francisco de Quevedo, tales como «El marido fantasma», «La Venta», «Los Marionetes»... Y la segunda parte, integrada únicamente por el entremés bufo, de más que dudosa filiación, que lleva por título «La Infanta Palancona». Y todo ello, puesto en pie por la Compañía Española de Teatro Clásico, dirigida por Manuel Canseco.

Precisamente esta misma Compañía se arriesgó a llevar a escena una pieza casi legendaria del dramaturgo contemporáneo Domingo Miras, escrita en tiempos más difíciles. Esta pieza «La Saturna», es un friso viajero de Aldonza Saturno de Rebollo, madre de «...el Buscón don Pablos», «ejemplo de vagabundos y espejo de tacaños», obra magistral de Francisco de Quevedo, muestra indiscutible de la novela picaresca, de génesis netamente hispana. Pieza de envergadura y con ambiciones a la que la fortuna no sonrió todo lo que se esperaba. Y más, tratándose de una obra cuyos ecos resonaban de tiempos pasados.

Y un tercer espectáculo, con menos pretensiones, pero bien ideado por Antonio Medina e interpretado con justeza por una pequeña compañía. Nos referimos a «Inmortal Quevedo», cuya intención se cifraba en «acercar al hombre hasta el autor, reconocerlo y a la vez recordarlo en este su IV Centenario...». Así lo veía el escritor Jesús Fernández Santos. Este bien tallado ensayo sobre la prosa y el verso quevedianos tuvo además la fortuna de corretear por los más diversos rincones de la geografía del País.

En conexión con otras entidades culturales, tuvo el Ayuntamiento la oportunidad y la voluntad de patrocinar actos de homenaje al madrileño ilustre en otra de sus variadas vertientes de escritor. Francisco de Quevedo, poeta. Altísimo poeta de las amplias letras castellanas. Y, juntamente con el Taller Prometeo de Poesía Nueva, realizó el magno acto de «Homenaje a Quevedo de las Letras Hispánicas» en el Centro Cultural de la Villa de Madrid.

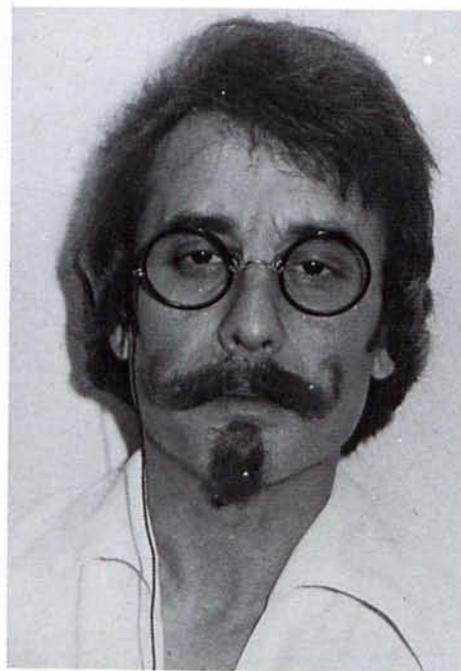
A este acto, en la mañana del 22 de noviembre, asistieron treinta y siete notables poetas de todo el orbe hispánico. Algunos leyeron trabajos especiales dedicados a la figura de Francisco de Quevedo: como Luis Rosales, Enrique Molina, de Argentina, Luis Pastori, Ministro de Cultura de Venezuela, Javier Sologuren, de Perú, Ernesto Mejía, Embajador de Nicaragua, Hugo Gutiérrez Vega, Consejero Cultural de la Embajada de México, y Carlos Murciano. Otros leyeron un soneto, dedicado a Francisco de Quevedo. Así lo hicieron el venezolano Luis Augusto Arcay, el palestino Mahmud Sobh, y los españoles Martínez Remis, Figueroa Poyatos, Manfredi Cano, Acacia Uceta, Domínguez Millán, J. A. Álvarez Estrada y Salustiano Masó, Premio «Francisco de Quevedo 1974», del Ayuntamiento de Madrid.

Otro de los actos organizados por el Taller Prometeo en memoria del poeta madrileño, al que colaboró el Ayuntamiento, fue el Concurso Internacional de sonetos a Francisco de Quevedo en el IV Centenario de su nacimiento. Quinientos sesenta y dos sonetos se presentaron al Concurso. Se otorgó el Primer Premio al argentino, residente en Sevilla, Fermín José Rosón. Se concedieron, además dieciocho menciones honoríficas, de las que dos recaye-

ron en concursantes mexicanos y otras dos en poetas argentinos. En el acto de entrega de premios, en la sede de la Asociación de Escritores y Artistas, se leyeron trece sonetos de consagrados poetas, de los cuarenta y uno que enviaron especialmente para este acto.

Para que el viento de los días no erosione las palabras y los actos hasta pulverizarlos. Para que quede memoria formalizada, siempre presente de lo que, en el tiempo, ya está ausente, el Taller Prometeo ha hecho una edición especial del libro «Homenaje a Quevedo». En este libro se incluyen todos los trabajos especiales sobre Francisco de Quevedo y todos los sonetos leídos en los actos-homenajes que se han reseñado líneas atrás. Además, ha dedicado un número de su revista «Cuadernos de Poesía Nueva» a reproducir todos los sonetos premiados en el Concurso Internacional y los sonetos «invitados», remitidos por eminentes poetas.

A pesar de todo esto, Francisco de Quevedo sigue siendo una especie de misterio en la historia. Un misterio incitante y atrayente. Pero, al fin y al cabo, una incógnita. Mientras tanto, los especialistas discuten, revisan la figura de este genio español, madrileño. Cristiano viejo o cristiano nuevo. Independiente o sometido al sistema. Conceptista o caótico irracional. Cómico o trágico. Da igual. Quevedo ha estado siempre vivo en la consciencia y en la vida del pueblo. Siempre presente el Quevedo real desconocido y el inventado por la agudeza popular. El grave, el sentencioso, el satírico, el burlesco, el zumbón amargo, violento y cruel y el festivo. Pero, en toda hora, el crítico de la corrupción política y moral y de la decadencia de un artificial Imperio. El justiciero desvelador de todas las hipocresías y ambiciones de los altos gobernantes. El envidiado, el odiado por los políticos cortesanos, que levantaron contra él graves calumnias, envidiosos de su fama y agudeza y descubiertos en sus sangrientas sátiras. Quevedo el teólogo, el filósofo, el poeta, el político. Todo esto fue en la teoría y en



Antonio Medina,  
autor e intérprete  
principal de  
«Inmortal Quevedo».

la práctica. Un genio tenebroso o angélico pero con un humor inigualable. El pueblo no le olvida, le desconoce pero le crea. Y esto es lo importante. Por eso el Ayuntamiento le ha honrado en el IV Centenario de su nacimiento aunque no con mucha largueza. Por ser hijo del pueblo de Madrid, a cuya «villa» «el poeta de mayor imaginación que conocen las letras españolas» dedicó estos versos:

«Si algo pudieran mis versos / puedes estar, Madrid, cierta / que has de vivir en mis plumas / ya que en las del tiempo mueras».

De la «Corte» naturalmente, decía otras cosas muy diferentes.

## HUESPED AQUI DEL VIENTO

*El invisible umbral que me separa  
del llanto o del amor definitivo,  
en mi propia raíz nace cautivo  
y abandonado está en mi mano avara.*

*Del otro lado un ángel se prepara  
a dar sentido al tiempo fugitivo,  
su exacta dimensión y su motivo  
con la medida justa de su vara.*

*Huésped aquí del viento y de la rosa,  
¡cómo turba el asedio de la duda  
en el claro silencio del desierto!*

*Pero hallaré la luz maravillosa  
de la verdad sin límites, desnuda,  
cuando el ángel me nombre y yo haya muerto.*

Fermín José Rosón y Gómez (Argentina)

(Primer Premio del Concurso Internacional de Sonetos, organizado por el Taller Prometeo de Poesía Nueva, en homenaje a Quevedo, en el IV Centenario de su nacimiento).

# MADRID, POR SIEMPRE EN MEXICO

Por José Luis PECKER

«Hermandarse» es un verbo antiguo que me gusta porque parece que volvemos a darnos la mano y el abrazo en el tiempo viejo. Siendo Alcalde de la capital de España don José Luis Alvarez, hubo ocasión de firmar pliegos espirituales que tornaran a unir dos capitales que apenas en la «M» se asemejan: México y Madrid.

La primera embajada de piedra y bronce, vino de allá a plantarse en «nuestro Oeste», o lo que es lo mismo: en el Parque que más sueña con el Atlántico y la rosa. Apenas queda recuerdo del Virreinato de Nueva España en este homenaje al párroco de Dolores, don Miguel Hidalgo y Costilla, que inició la revolución cuando el año 1810 ponía las manos en la cintura de septiembre.

El Regente de la capital del país hermano, don Carlos Hank González, vino a España para cantar glorias y olvidos, al tiempo que un mariachi rendía gritos y

guitarras ante el monumento, réplica del conjunto escultórico que allá mantiene la Columna a la Independencia. Y en tal visita, quedó sellado el compromiso para que don Enrique Tierno Galván acudiera una vez más a México como «pregonero de dioses».

La visita del Alcalde de Madrid era esperada. Pero nadie podía imaginar cuántos grados habría de subir el entusiasmo de las gentes en la calle, durante las solemnes apariciones en público y al hilo de los recorridos sin protocolo, para conocer realizaciones municipales. Una semana emocionante para don Enrique Tierno, quien —mecido entre atenciones— fue mucho más que un Alcalde honorífico. Posiblemente, en popularidad a lo largo de esa semana, llegara a ser tan Alcalde como el profesor Carlos Hank González, titular de la ciudad de México, a quien el pueblo

sinceramente admira. Junto a él estudió problemas de la ciudad imparable que, superados los 15 millones de habitantes, avanza —despiadada— para batir la marca de los 30 millones en el año 2.000 (las cifras apenas dan idea, toda vez que es preciso imaginar una sola ciudad con capacidad de alojamiento para casi toda la población que reúne España). Para entender la servidumbre que acarrea una ciudad como México, nada mejor que dirigirse a ella de noche, cuando los camiones abastecedores avanzan hacia la urbe y los que descargaron, la abandonan. La carretera se convierte en dos gusanos monstruosos que devoran ambas direcciones, mientras permiten que los coches —intermitentes como luciérnagas— se saluden en los carriles centrales.

La circulación es uno de los graves problemas de la ciudad a «las horas punta»...



El Alcalde de Madrid, don Enrique Tierno Galván, con el Presidente de la República de México, señor López Portillo, en el acto de inauguración de la estatua de La Cibeles, en México.

que son ya, casi todas. Y en el examen de dificultades y posibles soluciones, se detuvo el Alcalde de Madrid con especial interés. Sin negarse, por supuesto, a las peticiones de los medios de comunicación, que rogaban interviniese en tal o cual espacio. Así, le presentaban bien de mañana en un Canal de Televisión; aparecía en otro a media tarde, entrevistado por cuatro periodistas a un tiempo; y, ya en la noche, el resumen de su actividad como orador o conferenciante, quedaba reflejada en la pequeña pantalla. En todas sus apariciones en público, dábanle escolta micrófonos y cámaras, prestos a conseguir declaraciones nuevas.

La visita rebasó el carácter municipal ya que, el Alcalde de Madrid —viejo amigo del Presidente de la República— se entrevistó en varias ocasiones con el señor López Portillo. Y el Jefe del Departamento del Distrito Federal, Profesor Carlos Hank González lo presentaría a los medios informativos, rindiéndole tributo de admiración:

«Está con nosotros un viejo maestro de la filosofía, pensador revolucionario y luchador por la libertad de su patria.»

Se sucedieron homenajes e invitaciones, saludos y regalos. El Profesor Tierno Galván —apeado el tratamiento de «Excelentísimo»— se convirtió en el gran oráculo de los medios informativos. Y entre los espacios blancos como surcos, de los periódicos, sembró hermosas palabras que fueron entrecomilladas con deleite. Al tiempo que las ondas, transmitían sus respuestas serenas en todas direcciones.

#### LLEGADA: AEROPUERTO.

«El antiguo proverbio de “si quieres paz, prepárate para la guerra”, me parece una monstruosidad.»

«El Diálogo Norte-Sur, con posible cita en México D. F., es bueno; sobre todo en épocas conflictivas como las que atraviesa el mundo actualmente. Todo lo que pueda contribuir a que se hable de los

problemas, ya —en principio— sirve para disminuir los problemas.»

«Lo que no contribuye a la paz es la pasividad. Hay que ir hacia la paz, luchando por la paz.»

«Con el intercambio de monumentos entre las dos ciudades, no pretendemos llenarlas de símbolos. Queremos llenarlas de vida. Los símbolos no son expresión de la vida: no son vida. Así, lo que realmente deseamos es que los mexicanos vayan a Madrid y que los madrileños vengan a México.»

#### ENTORNO AL IV INFORME DEL GOBIERNO MEXICANO.

«La política energética de México hacia Norteamérica ha sido interpretada por algunos como un intento de imperialismo, y como una medida de penetración; pero, quienes tal piensan, olvidan que la generosidad está reñida con el imperialismo.»

«La política de López Portillo en el campo de las relaciones internacionales, puede calificarse de ejemplar. En su



El Jefe del Departamento del Distrito Federal, Profesor Carlos Hank González, preside con el Alcalde de Madrid, don Enrique Tierno Galván, el almuerzo de trabajo organizado por el Patronato Municipal de Turismo de Madrid, al que asistieron un centenar de profesionales del sector turístico.

cruzada por la paz y la convivencia, ha trezado aún más la red que nos une; que no es una red de intereses sino de sentimientos comunes».

#### ENCUENTRO CON EL LICENCIADO MIGUEL ALEMAN, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE TURISMO

«Sentimos la preocupación de mejorar las corrientes turísticas de aquí a España y viceversa. Queremos un mayor entendimiento entre ambos países, que acerque a sus ciudadanos a sus usos y costumbres. Y hemos de dar los primeros pasos para abaratar el viaje y lograr que el turismo llegue a quienes poseen menos medios económicos».

«Pensamos que tendríamos que llegar, con el tiempo, a un cincuenta por ciento de rebaja proporcional. Aunque el acuerdo no podrá ir demasiado aprisa porque hay muchos intereses en juego».

#### TRAS LA ENTREVISTA CON DON JOSÉ LÓPEZ PORTILLO EN LA RESIDENCIA OFICIAL DE «LOS PINOS»

«El Presidente ha encontrado la frase afortunada —“Bloque de la paz”— para designar a los 300 millones de hispanohablantes que han de luchar por ella. Esos pueblos deben representar un papel definido en el escenario de la historia universal, que no será nunca el de aportar armas, agresión o violencia».

#### SOBRE LAS GRANDES CIUDADES

«La orientación migratoria no fue debidamente articulada. Las grandes concentraciones humanas rompen la forma natural de vida en las ciudades».

«Las megalópolis constituyen un error de nuestra evolución que, tarde o temprano será preciso rectificar, como consecuencia de los efectos dañinos que causan en la salud de sus habitantes».

«Una ciudad está en transformación permanente y tiene que adaptarse a los medios que el hombre crea... Llegará un momento en el que nuestras ciudades deberán aproximarse a la limpieza que presentan las ciudades nórdicas, aunque será difícil que consigamos alcanzar la educación suficiente para lograrlo».

«En las grandes ciudades se está abusando del agua; se están cegando los mantos freáticos. Hace falta una economía fluvial —una economía del agua potable, en suma— ya que, caso de no lograrse, puede crear gravísimos problemas a corto plazo».

«México y Madrid examinarán conjuntamente los principales problemas alimentarios. Y ojalá alcancemos un acuerdo sobre planificación, recepción y distribución de la dieta, porque la dieta universal de la comida se encuentra profundamente desequilibrada. Estamos desperdiciando alimentos, y esto es un crimen de la humanidad».

#### VISITA AL SANATORIO ESPAÑOL.

Conversó con algunos pacientes de la Unidad Hospitalaria «Pablo Díez». Recorrió la Unidad Coronaria y departió cariñosa-

mente con las ancianas y ancianos que ocupan, como asilados, una sección especial del Sanatorio.

#### TEATRO DE LA CIUDAD.

Asistió a una representación en su honor, del «Ballet Folklórico AZTLÁN» dirigido por Silvia Lozano, que ofreció los mejores bailes típicos: Boda Tarasca, Oaxaca, Fiesta Veracruzana, Chiapas, Cuadro Nahuatl y Alegría Jalisciense. Acompañaron al Alcalde de Madrid, don Carlos Hank González, el licenciado Salvador Martínez Rojas, Presidente del Tribunal de Justicia y funcionarios del D.F.

#### «DISTINGUIDO COMPAÑERO CHARRO»

Así dice el diploma que, como charro, le acredita. Recibió también la «Espuela de oro» de manos del doctor José Isla Salazar, Presidente de la Federación Nacional de Charros, durante la comida que le fue ofrecida al finalizar la «Charreada» de lujo en el Lienzo Charro del Pedregal; cuya Asociación de Charros —y en su nombre, el licenciado Manuel Serrato Ruíz— le obsequió también con las «Espuelas de Amozoc».

#### PRESENTACIÓN DE FITUR-81.

En el almuerzo ofrecido por el «Patronato Municipal de Turismo de Madrid»; saludó a los profesionales del sector turístico con lema largo de bienvenida: MADRID, LUGAR DE ENCUENTRO. El señor Tierno Galván expuso el deseo de que se establecieran los acuerdos oportunos para incrementar los viajes entre los dos países, hasta lograr «que España se convierta en la puerta del continente europeo y México lo sea igualmente, hacia el continente americano, en un futuro inmediato. Esto nos ayudaría a conocernos mejor, ya que el turismo es vehículo de entendimiento».

Don Carlos Hank González manifestó: «Los mexicanos tenemos en común con los españoles esa natural anfitriónía que de ustedes y de nuestros abuelos indios heredamos, y que nos da la posibilidad de ser cariñosos y cordiales en forma natural con el visitante».

#### CONFERENCIA MAGISTRAL SOBRE «NUEVO CONCEPTO DE SOBERANÍA»

Tuvo lugar en el Auditorio de la Coordinación de Humanidades de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), acompañado por las autoridades académicas:

«Los países, sobre todo los que se hallan en vía de desarrollo, deben unirse para evitar que se llegue al genocidio».

«El concepto de la soberanía es difícil de determinar: puede ser entendido



Don Miguel Alemán, en su residencia oficial, junto con el Alcalde de Madrid, don Enrique Tierno Galván, el Director del Patronato Municipal de Turismo de Madrid, don Manuel Ortuño y el Director General de Turismo de la ciudad de México, don Roberto Valdés.

como el poder político del Estado, como poder en manos del pueblo o como poder perteneciente al Parlamento y, por lo tanto, a la clase dirigente».

«En España se han logrado importantes avances en cuanto a la soberanía ya que —actualmente— historia no se planifica o programa, sino que se da margen libre a los acontecimientos sin más limitación que el cauce de los acontecimientos nacionales».

«La Constitución y la vida parten de la idea de Nación y en ella radica la fuerza de un Estado. La actual crisis de las naciones es más fingida que real».

#### OFRENDA FLORAL ANTE EL «MONUMENTO A LA PATRIA».

La corona rendida a los Héroes de México, en el Bosque de Chapultepec, portaba los colores de España. Y a su vera, ambos alcaldes hicieron «guardia de honor» durante unos minutos, en silencio. En el «Libro de visitantes ilustres», el señor Tierno Galván dejó escrito:

«No hay mayor ni mejor heroísmo que dar la vida por un ideal. Quien tiene por ideal la Patria —y a él sacrifica todo— es respetable hasta la veneración. ¡Viva México!».

#### ENTREGA DE LAS LLAVES DE LA CIUDAD EN EL «SALON DE LOS CABILDOS».

Donde fue nominado «Huesped Distinguido», en sesión del Consejo Consultivo de la ciudad de México.

«Me siento maravillado ante lo que se está consiguiendo en esta noble y dignísima ciudad de México: por lo que se está haciendo con el «pasado» convirtiéndolo en «ahora»».

«Ni los pueblos ni los hombres honrados borran sus huellas. Es necesario dejarlas ahí para que todos las observen, porque son huellas que marcan el camino del presente y del futuro; y sobre ellas debemos construir sin vergüenza, pudiendo volver cuando queramos la cabeza atrás, para mirar luego con sosiego hacia delante... Que la huella que dejemos sea noble, limpia y también eficaz».

«No es el Profesor Tierno Galván quien recibe estas llaves: es la ciudad de Madrid, capital de España, que permanece limpia, digna con sus errores, con sus vicios, con sus dificultades. En hombre de esta España que ha traído muchas cosas que ahora vemos más fecundas, mejores, más brillantes y más poderosas, yo recibo estas llaves y doy las gracias de corazón a todos».

#### VISITA AL METRO (ESTACIÓN ZÓCALO)

El Alcalde de Madrid, acompañado como siempre por las autoridades de la capital y los tres Concejales madrileños —Cristina Almeida (PC), Enrique Moral (PSOE) y José María Álvarez del Manzano (UCD)— descendió hasta los andenes y observaron el desfile de algunas unidades:

«El metro de México es un modelo de pulcritud, comparado con sus similares de Nueva York o París».

#### TEMPLO MAYOR

El arqueólogo don Eduardo Matus explicó ampliamente el proyecto de instalaciones que se llevan a cabo en la zona del Zócalo para restaurar antiguos monumentos, correspondientes al año 1400, de México-capital. (Setenta etimologías han cruzado los canales de dicha palabra y la

más bella —a mi juicio— es la que designa a México como «En el Centro del lago de la luna»).

El gran disco de la diosa Coyolxauhqui, fue descubierto por casualidad el 21 de febrero de 1978, al realizar unas reparaciones de emergencia. Tierno Galván resumió:

«Ha estado cubierto por el descuido, y también por un descuido podemos descubrirlo hoy... «México construye al destruir».

#### INAUGURACIÓN DE UNA NUEVA LÍNEA DE TÉLEX EN LA AGENCIA EFE, ENTRE MÉXICO Y HOUSTON.

Don Miguel A. Nieto, director, ofreció el télex de EFE y hubo intercambio de mensajes entre los tres alcaldes.

El señor Hank González puso de relieve (en el que enviara al Alcalde Houston-Texas) que, a partir de ese momento «se ampliaban las posibilidades de comunicación entre los dos pueblos, abiertas permanentemente en razón de una comunidad de objetivos: la paz, la convivencia con progreso, el trabajo y la cultura».

El señor McConn celebró el acontecimiento «que contribuye —decía— a mejorar el entendimiento entre todas las gentes y, especialmente, las relaciones entre americanos de todas las razas y del resto del mundo, a través de un sistema profesional de comunicaciones».

El director de la Agencia de Comunicaciones Hispano-Americana (ACHA), destacó el carácter de dicha institución, fundada recientemente «con el propósito de difundir principalmente, las informaciones del mundo de habla hispana». Y señaló que «Estados Unidos es el quinto país con mayor número de habitantes, cuyo idioma es el español».

El Alcalde de Madrid, entrevistado allí mismo, concretó que «la influencia que los medios de comunicación ejercen en el desarrollo político y social de los pueblos es enorme. Disminuyen la distancia y el tiempo para beneficio o para daño. Aunque el instrumento en sí es bueno, hay que aplicarlo de manera que no vaya contra el beneficio del hombre. Es incuestionable —subrayó— que, tales medios, puestos al servicio del gran capital, pueden ser utilizados para introducir mensajes subliminales en la propaganda; pero también es cierto que, al mismo tiempo, suelen informar de los poderosos corrompidos, deben ser canales destinados a educar a las gentes, con objeto de que puedan defenderse de la corrupción y de los propósitos torcidos».

#### LA DIOSA CIBELES

México ha procurado ser generoso con las gentes de Iberia. La permanente tensión de «las dos Españas» no la inventaron al otro lado del Atlántico sino que «la fabricamos a brazo» nosotros, siempre nosotros. Y México quiso estar al lado de aquella mitad de España que más amor necesitaba



*El Presidente de la República de México, señor López Portillo, con el Alcalde de Madrid, Profesor Tierno Galván, y el Jefe del Departamento del Distrito Federal de México, Profesor Hank González, en la inauguración de la plaza de «La Cibeles».*

entonces. Su lealtad hacia las gentes que atravesaron el difícil e irremediable «puente de plata», fue digna y ejemplar. Sin embargo, a pesar de los enfrentamientos, México mostró siempre un amor constante hacia Madrid. Esta ciudad, entrañable y sencilla, contaba con viejos himnos del «género chico»: toda esa América que respira en español, que en español ama y en español canta —cuyo límite Norte lo trazó México un día y el Sur estaba cosido de mar y tierra como un dobladillo, por la pericia de Magallanes, va para cuatrocientos setenta años —aprendió a sentir a Madrid en la garganta con «La Verbena» y «La Revoltosa». Hasta que un señor, de aspecto héptico y manos afiladas, Agustín Lara, se sentó al piano para rimar con pasión triplicada la media docena de letras de «Madrid» y «en México se piensa mucho en tí». Y era verdad: México, en el amor, no miente. Sus boleros, rancheras y corridos, están llenos de promesas, posesión y enfado. ¿No es eso «amor»?

La frase obligada para quien viaja hacia

el viejo mundo y llama en el portal de España, fue allí siempre castiza y añorante: «Salúdame a la Cibeles». Pasear ante la diosa y decir con el alma «Saludos de México», se convirtió en un rito. El mensaje ha tenido un colofón feliz: ya no hace falta viajar tan lejos, para rendir tributo a Rea. Allí está —en lo que fuera un día plaza de Miravalle y hoy plaza de la Villa de Madrid— en el beso constante de las calles Oaxaca, Durango, Medellín y el Oro. (La fuente por excelencia de la capital de España, también gozó tal nombre alrededor de su círculo hace ya muchos años).

La «Gran Madre» de dioses —Júpiter, Juno, Neptuno y Plutón— nació de nuevo, gestada por ventura (Ventura Rodríguez) hace 200 años. Y con aire de poniente, llegó a México en su carro de leones, que no era —por cierto— una fantasía, ya que Marco Antonio usaba de tan extraña pareja de arrastre en sus inigualables fiestas. Queda pues Cibeles, plantada en su dominio —tierra— sobre nuevo continente. Látigo de agua para los felinos que jamás

darán un paso. Atalaya de árboles. Escolta de surtidores para las doce toneladas de bronce. El área rendida al monumento, suma 17.600 metros cuadrados.

#### 5 DE SEPTIEMBRE DE 1980.

GALAXIA era fiesta en lo antiguo, a la par que morada de las almas justas. Atenas rendía cariño a la Madre de los Dioses y, prendida en el misterio de sus senos que ensanchan la vida, invocaba la leche (galax) como título de alegría y como base del hermoso tazón que, con cebada, se entregaba a los adoradores de tan augusta matrona en tal día.

Su reinado comienza en México con un letrero de flores que concreta en una frase lo castizo: «Bienvenida, guapa».

Se ha desviado la circulación; la plaza presenta un magnífico aspecto ciudadano. Colegiales que agitan banderas; público adulto que aplaude; dos enormes y tremolantes enseñas con los colores de México

y España; y los escudos de ambas ciudades, que destacan en tapices bordados con dalias y mimo, por floristas tlaxaltecas; preciosas muchachas vestidas con trajes regionales españoles... y todo, repetido —como una segunda multitud dorada— en los enormes cristales de los edificios nuevos, llenos de gente.

En medio de una inmensa alegría, el Presidente don José López Portillo, acompañado por don Carlos Hank González y don Enrique Tierno Galván, descubre la placa que conmemora el acto:

«La fuente original, de la cual es copia exacta la que aquí se presenta, está ubicada en la confluencia del paseo de la Castellana y la calle de Alcalá, de la ciudad de Madrid. Fue realizada a instancia de Carlos III, por el Arquitecto Ventura Rodríguez y los escultores Francisco Gutiérrez y Roberto Michel, entre los años de 1777 y 1792.

Esta copia ha sido donada a la ciudad de México por su comunidad de residentes españoles, contándose para ello con la aquiescencia y consentimiento del Excmo. Ayuntamiento y vecinos de la Villa de Madrid, siendo uno de los monumentos más representativos de esa ciudad. Se erige hoy como símbolo de hermanamiento entre ambas metrópolis».

Y en el anverso, la leyenda. El pueblo aprende la historia vivida en torno a esta divinidad, procedente de un pueblo ya inexistente, que se enamoró de un pastor frigio llamado Atis, quien había prometido conservar su pureza en honor de Cibeles. Mas, contrajo matrimonio faltando a su palabra y la diosa le obligó a emascularse. Más tarde, compadecida, lo transformó en pino.

El agua llama al agua. Un cielo gris y amenazante, se acerca a ver los surtidores que quieren hacerle burla. La imponente tribuna, con respaldo floral, detiene su ira para que escuche los himnos. También las palabras:

Don Angel Lozada, representante de la Colonia española en México y Presidente del Comité pro-monumento a Cibeles:

«Esta es la prueba irrefutable de que todo resentimiento entre los españoles de nuestro país y los de España ha quedado borrado».

«La diosa viene a ser el símbolo monumental de unión entre México y España, dentro del inseparable destino de ambos pueblos».

«Con esta plaza de Madrid, con su embellecida réplica de Cibeles, culmina una larga cadena de recientes eslabonamientos y abre, a la vez, una nueva época en las relaciones fraternas de México y España. Por el hilo directo tendido entre una y otra capital, España y México viven hoy un clima mejorado de comunicación y comunión».

Don Enrique Tierno Galván, Alcalde de Madrid:

«Al traer la Cibeles a México, se ha trasladado la síntesis de España».

«A partir de aquí nuestras dos ciudades estarán más unidas, más hermanadas si cabe, más entrañablemente vinculadas

en un nudo apretadísimo que nada ni nadie podrá desunir».

«La diosa de la feracidad representa el triunfo de la razón sobre los impulsos ciegos... «Dominemos los leones; dominemos la destrucción; que la razón se imponga sobre nuestros instintos, odios y rencores; pero que la razón domine ese impulso en una armonía perfecta entre lo que pide el corazón y lo que el corazón aconseja».

«La lucha entre los sentimientos y la razón nos hacen odiar y, al mismo tiempo, comprender que hacemos mal en odiar».

«Enhorabuena por la elección del mito, por la elección del símbolo y por la elección de la imagen: todo ello constituye una lección. Desgraciado aquello que, de una manera u otra, no sea lección; porque nuestro más alto nivel moral es enseñar y tener la humildad de aprender».

Don Carlos Hank González, Regente de la Ciudad de México:

«Gracias a los españoles de España y México por haber permitido realizar esta copia que nos ha sido posible traer hasta aquí. Gracias también a nuestros hermanos que ayer de España llegaron, para quedarse en nuestra patria y hacerla suya. Gracias por el esfuerzo que ha realizado el «Comité pro-monumento» con el deseo de agrupar a los españoles en México y dejar aquí, en esta plaza de Madrid, la huella en piedra y bronce de su estancia para siempre en estas tierras del Anahuac».

*«Oh Madre majestad, diosa Cibeles  
soberana en tu trono, cielo en tierra,  
esposa de Saturno a quien impeles,  
cierras y abres su anillo —paz o guerra—.*

*Mueve tu carro, ordena a los uncidos  
leones de tu mente poderosa  
que desgarran tus límites hinchidos  
hacia todos los rumbos de la rosa.*

*Yo, Madrid, te hincó, ajusto entre tus sienes  
no peineta, corona sí de almenas,  
torres, prismas que incólumes sostienes.*

*Tuya, México, es; yo soy tu hermana.  
Qué bien te sienta el bronce que hoy estrenas,  
mi hechizo tú, mi espejo, mi lozana.*

#### ALGO MÁS.

Las cenas, los brindis, los obsequios. Y uno, singular por cierto: La Organización Protectores Infantiles del Árbol «Sor Juana Inés de la Cruz», entregó al distinguido huésped un pequeño ahuehuete (*taxodium mucronatum*, tenore) para que encuentre nueva vida en tierra madrileña. Desciende el conífero del que se halla en Santa María del Tule, Oaxaca. Su edad va ya por los 3.000 años y su circunferencia

«En México se erigió el primer Hospital, la primera Universidad, la primera Casa de Moneda, la primera Imprenta. Y, todo ello, no fue lo primero en Hispanoamérica sino que lo fue de toda América.»

«México no aspira a la dominación sino a ser respetado, porque ama profundamente su libertad... que se funde con la independencia deseada para todos los pueblos».

«La libertad es el don más preciado del hombre y sólo la merece quien es capaz de conseguirla y mantenerla».

El cielo desata su vientre de lluvia y nos impide conocer las palabras que habría de pronunciar el Presidente don José López Portillo. El Profesor Hank González, con apresurada reboquera, remata su feliz intervención:

«Muchas gracias Profesor Tierno Galván. Y gracias a Tláloc, dios de la lluvia, y a San Isidro —invocados por don Angel Lozada— por permitirme cortar este discurso».

Las risas se asoman a la ovación y todo el mundo busca refugio. En la plaza, —solitaria, bellísima— la diosa dispara al cielo sus «misiles de agua». En la carrera, los programas del acto recién celebrado, cubren muchas cabezas. Y se adivina en ellos el Himno, que Gerardo Diego templó a ritmo de soneto:

por los 52 metros. Fue declarado «Árbol nacional de México» en 1921, mediante votación popular.

El Embajador de España, Excmo. Sr. don Eduardo Peña Abizanda, cuya gestión y llaneza todos alaban, acogió en la Embajada a cuantas autoridades e invitados de los dos países tomaron parte en los actos celebrados en la capital azteca, con motivo de la develación de la Fuente de Cibeles.



*Fachada principal de la iglesia del Convento de Ntra. Sra. de Montserrat de Madrid.*

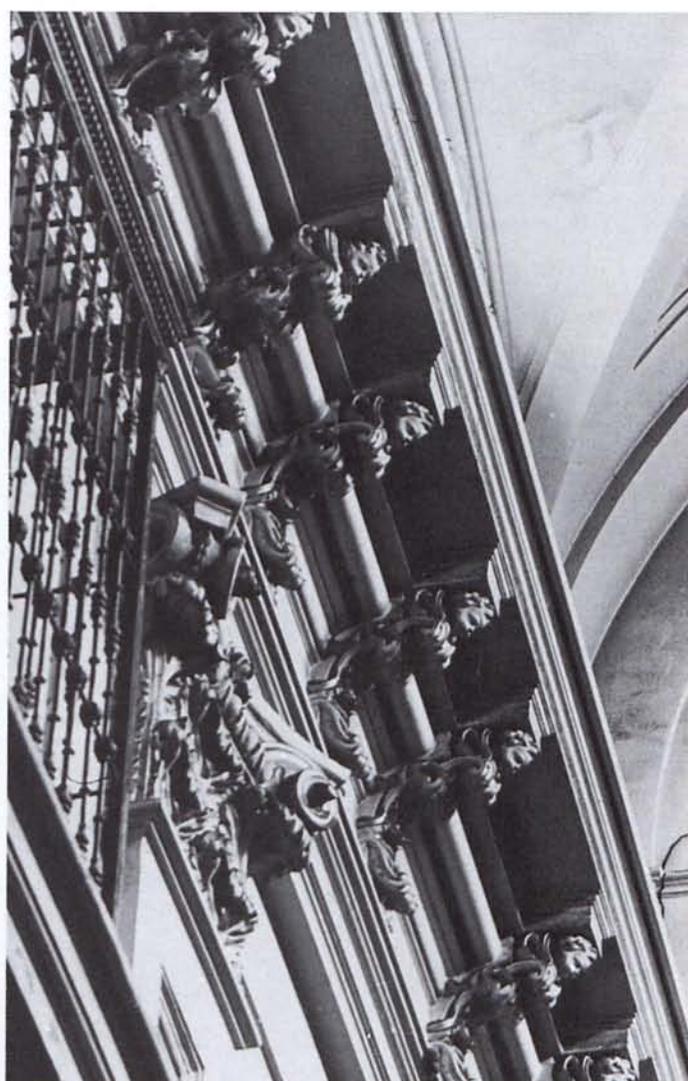
## **EL REAL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT DE MADRID Y SU TERMINACION EN EL SIGLO XVIII**

Por Virginia TOVAR MARTIN

**D**URANTE los siglos XVII y XVIII Madrid tomó la configuración y el carácter que había de conservar hasta el umbral de la época contemporánea. Por sus calles y plazas principales, por sus caminos, que empalman el Real Palacio con la Plaza Mayor, la Puerta de Alcalá, de Fuencarral o de San Bernardo, iglesias, conventos y capillas, a pocos pasos unos de otros, confieren a la ciudad esa fuerza sagrada y espiritual que parece prolongar el Concilio en un renacimiento tardío, quizá en cierto modo truncado por ese extraño conflicto entre la complacencia de la imaginación y el espíritu de la



*Detalle del interior del templo.*



*Entablamento de la iglesia.*

Contrarreforma para la que el problema religioso es el que todo lo explica y sobre el que todo el mundo está de acuerdo. Ese cuerpo de dogmas y principios que se constituye, está sin duda en el fondo de la regularidad y del austero rigor que contemplamos en el Escorial y en el llamado estilo post-escorialense. Las líneas graves y puras de los edificios de aquella etapa son a nuestro parecer la tendencia de una generación muy prolongada que procura fortalecerse en sus fuentes cristianas, elaborando una religión ordenada y mística a la par que profundamente sensible, que daría lugar a una atmósfera moral, en la que fácilmente se puede justificar la austeridad de ciertos aspectos del arte durante los siglos XVII y parte del XVIII.

Madrid se llena de nuevas congregaciones en el transcurso de esas etapas, de naciones que se agrupan de modo representativo en torno a un recinto re-

ligioso, de corporaciones de oficios, piadosas y ricas, que construyen sus propias capillas para los santos de su devoción, de fieles así mismo que se nutren de una doctrina unánime, que ejerce extraordinaria seducción porque de ella surge una iglesia fortalecida, la iglesia propuesta por el Concilio. Madrid alcanzó entonces la máxima expresión de su esencia propia tras un crecimiento espontáneo que se cerrara en sí mismo como un gran edificio. La ciudad constituye un cuerpo plástico cuya cima principal se asienta en el Alcázar modernizado, y en una red de calles y callejuelas sobre las que se alzan los numerosos picos secundarios de los chapiteles de sus recintos sagrados. Es una ciudad llena de pináculos, de torres y linternas, con una evidente relación entre sí que no ha sido todavía puesta de relieve. Una ciudad cuya imagen podía ser aprehendida desde diversos puntos privilegiados, ofre-

ciendo invariablemente al observador las torres y cúpulas de sus numerosos edificios eclesiásticos, que fueron siempre representación simbólica de una ciudad con caracteres quizá supranacionales. Esta imagen de Madrid puede derivar de la propia poesía religiosa de la época, de ese sentido arquitectónico supraterráneo que se quiere dar al cielo. Como una natural consecuencia, la villa adquiere su configuración esencial en el siglo XVII, dando principio a una fase estilística de gran duración, con rasgos de un clasicismo independiente y un barroco que va mucho más allá de ser un período de simple transición; el arte de la corte se coloca a la cabeza del arte español, combinando y hermanando las dos direcciones estilísticas europeas más poderosas de los siglos XVII y XVIII, clasicismo francés y barroco italiano, en una síntesis que sirve de mediadora entre España y los centros



*Remate de la fachada principal.*

artísticos predominantes en Europa. La arquitectura religiosa madrileña, cortesana, por su gran capacidad de compaginación, representa un resumen completo del arte sagrado europeo.

Los arquitectos madrileños de aquella época quisieron ennoblecer la imagen de la ciudad tanto en el ambiente religioso como en el secular. Ello ha impulsado a los historiadores del arte madrileño a profundizar en el desarrollo arquitectónico, en el histórico y artístico en general, estudios que están conduciendo a un nuevo enfoque de la historia social, económica y artística de la villa desde que quedó definitivamente constituida como capital. Como contribución a esta tarea, ofrecemos hoy una revisión a una de sus iglesias, síntesis de los caracteres que acabamos de mencionar.

La iglesia del real Monasterio de Na. Sa. de Montserrat, produce ese efecto de inteligentes convergencias estilísticas, de experiencias sutiles y renovadoras, de invención y al mismo tiempo adaptación, a las tendencias de Europa. Edificio que ofrece cierta complejidad estilística, nos parece sumamente útil precisar su cronología y analizar así mismo la intervención exacta de sus artífices. Nuevos datos documentales aclaran estos puntos importantes, y pasamos a darlos a conocer aunque su exposición resulte árida ya que consideramos que su conocimiento facilitará la visión del edificio que en un futuro se ha de emprender de manera más concluyente.

En un trabajo anterior recopilamos una serie de noticias que pusieron de manifiesto, que la iglesia de Montserrat

de Madrid no era una creación del siglo XVIII (1). En efecto, el autor de sus trazas fue el arquitecto y pintor de Felipe IV, Sebastián Herrera Barnuevo. En la ejecución del edificio intervinieron así mismo, destacados maestros, como Pedro de la Torre, Francisco de Aspúr, Gaspar de la Peña, Rodrigo Carrasco y otros, comenzándose la obra el 16 de julio de 1668. Los documentos eran explícitos y por ellos se pudo deducir fácilmente la estructura dada por Herrera Barnuevo, de espacio longitudinal, con una nave ancha encuadrada por dos de capillas, crucero y cúpula, y otras variantes, siempre en dependencia del tipo viñolesco y de los sistemas de Maderno,

todos ellos correspondientes al protobarroco romano, ensayos de concentración y expansión afines a esa etapa con raíces clásicas, pero con cierta intensificación en cuanto a la labor interactuante de unos elementos con otros. Esquema por otra parte ampliamente asimilado por el barroco italiano y francés en los ejemplos de Sant'Andrea della Valle y Val-de-Grace, esta última realizada en época no muy alejada de la fecha en que se erige la iglesia española. Con ello, el templo de Montserrat, como ya se apuntó, marcaba una evolución en el arte hispano, por el principio de agrupación de sistemas aditivos en torno al gran espacio centralizador de la cúpula y el tratamiento de su fachada principal, expresivamente articulada y cuidando su emplazamiento perspectivo respecto al ambiente de la calle. La iglesia real de Montserrat, para cuya reconstrucción dejó unos magníficos proyectos Gato Soldevilla basados sustancialmente en la exploración de las ruinas del edificio que hoy quedan aisladas en estancias de la clausura, se nos ofrece como una valiosa muestra de la arquitectura madrileña de la segunda mitad del siglo XVII y como valioso testimonio de nuestra conexión con el sentir artístico de Europa a través de las dos diferenciadas etapas de los siglos XVII y XVIII, todo ello a pesar de nuestra penuria económica y política.

A partir de aquella investigación, sabíamos, que la estructura del edificio correspondía a una etapa anterior que aquella, en que se hicieron los ornatos de su fachada principal, y el perfil sinuoso que envuelve el cuerpo de su solitaria torre. Supimos, que Herrera Barnuevo trazaba en el proyecto primitivo, como



*Ruinas que aún perduran de la primitiva construcción del templo.*

digno coronamiento del espacioso y solemne recinto interno, una gran cúpula y dos torres delanteras encuadrando la fachada y subordinadas a aquella. Solo fue construida totalmente una de las torres y en cuanto a la cúpula y cabecera del templo no sabíamos en qué momento habían sido construidos, ya que cerrado hoy el presbiterio en el crucero, parte de los altos machones sobre los que estuviera impostada dicha cubierta y parte de los altos zócalos del presbiterio y estancias adyacentes a él, quedaron aislados en la clausura del convento en fecha desconocida. Nuevos documentos aclaran sustancialmente estas dudas dándonos a conocer los elementos más antiguos y más modernos que hay en ella.

Es evidente que la iglesia no llegó a terminarse en el siglo XVII cuando fué trazada por Herrera Barnuevo y a la muerte de este en 1671, continuada por el también arquitecto de las obras reales Gaspar de la Peña. Un valioso y extenso documento sobre obras llevadas a cabo por el Monasterio en el siglo XVIII y que comienza el 1.º de mayo de 1716, siendo Abad el Padre Fray Mauro Martínez, nos informa de los diferentes empujes dados a las obras, coincidiendo con los mandatos de los diferentes abades que tuvieron responsabilidad sobre su fábrica, el dinero que se fue empleando en cada etapa, y la cantidad total que se invirtió en la construcción nueva (2).

Sustancialmente, el convento e iglesia habían sido levantados al llegar el siglo XVIII. Pero faltaban numerosos detalles que en un impulso decisivo se van a llevar a cabo entre los años 1716 y 1740. La nueva información documental recogida nos aclara de manera definitiva, que el arquitecto Pedro de Ribera trazó los proyectos de las dos torres, que las construyó «desde los cimientos» y que fue también el que dio el diseño del llamativo y exótico chapitel que coronó el único cuerpo de campanas que se hizo. Ribera, al trazar las torres, sin tener que someterse a la construcción ya iniciada en época precedente, pudo plantearse su traza con una mayor libertad e independencia, dejar libre su imaginación y ensayar en ella perfiles y detalles decorativos que correspondían a un estilo barroco altamente progresivo aunque ciertamente matizados por la propia personalidad del arquitecto, que en las fechas en que se inicia dicha torre, 1729, había dado ya sus mejores frutos. La torre de Montserrat coronaba la última etapa de las expresiones más exaltadas y definitorias del barroco madrileño riberiano; a continuación, vendría el final, regresivo, conservadorista, camino de otros horizontes artísticos en el que pudo haber sido también un gran pionero, si su muerte en 1742, no hubiese in-

terrupto destacadas obras a él encomendadas por sus reconocidos méritos. La torre de Montserrat, abría un nuevo camino en el panorama hispano. Emulando sus contornos quebrados y orientales, surgieron las torrecillas de la iglesia de San Miguel, las torres de la iglesia de Las Salesas Reales llevadas a cabo por su gran y fiel discípulo Francisco de Moradillo y otros ejemplos. El chapitel bulboso, acbollado, con sus acentuadas convexidades y hendiduras, introducía en nuestro arte un esquema de origen y desarrollo nórdico posiblemente visto por Ribera a través de grabados y que supo alcanzar en la iglesia de Montserrat tanta belleza como los más destacados construidos por el mismo tiempo en Bohemia.

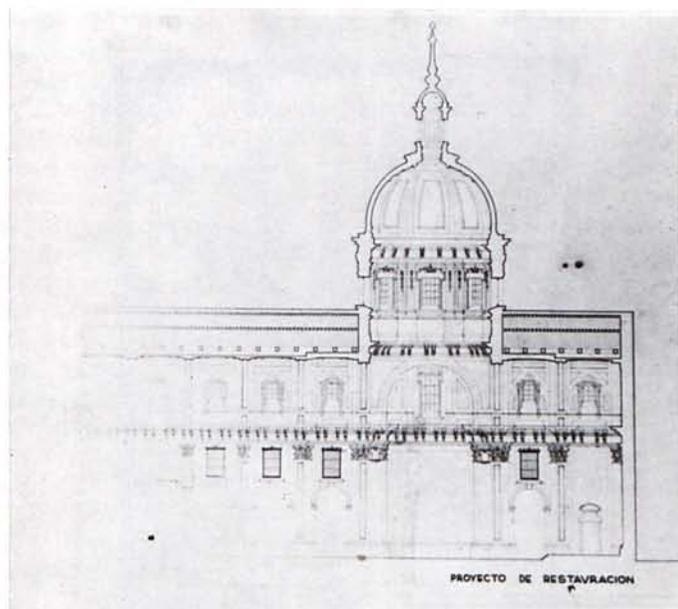
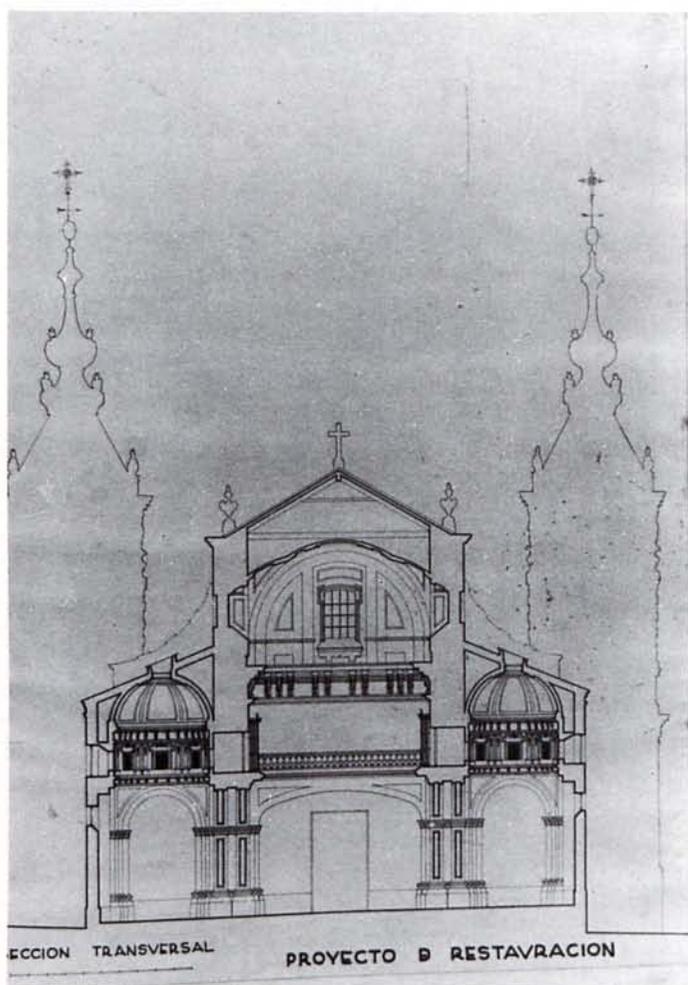
Ribera, también se vincula a la obra restante del convento e iglesia que van a ser terminados a partir del año 1716. Sin embargo, está claro que su asistencia es, la de revisar los diferentes trabajos que se

van reemplazando; se le paga su asistencia con algunos curiosos regalos que demuestran también su parcial participación en las obras, como ampliamente veremos que se especifica en los documentos. Creemos que su intervención más directa, estuvo en los adornos que encuadran ventanas y puertas por la relación estilística que guardan con los que se emplearon más tarde en el revestimiento de los muros de la torre trazada por él. Aunque son otros escultores y tallistas quienes realizan esta labor ornamental, no hay duda que tuvieron muy en cuenta en la selección de los motivos, el ya difundido lenguaje decorativo de Pedro de Ribera.

En el informe primero de la construcción del edificio se dice que a la fachada principal le faltaba para su terminación, realizar «desde la cornisa principal hasta el despeñadero»; se harían asimismo bolas, pedestales, escudos, ventana del coro, etc. Con esta obra



Proyecto de restauración. (Gato Soldevilla).



▲  
Sección longitudinal.  
(Gato Soldevilla).

◀ Alzado transversal.  
(Gato Soldevilla).

quedaba cerrada definitivamente la nave principal. Se procede a continuación a llevar a cabo la bóveda de la iglesia. Esta labor será de gran envergadura y se la va a proveer de puertas tratadas artísticamente como las del resto del templo. Su cubierta sería en camonada, a juzgar por el acopio de materiales y su empleo. Se abrieron las sepulturas antiguas (existentes quizá en otro recinto del convento) para traer los huesos a la bóveda nueva.

A continuación se pasa a la terminación de las capillas; la de media naranja del lado de la Epístola parece ser que es la que se emprende ahora de nuevo, quizá la única, de las cuatro que se ordenan en torno a la cúpula, que quedó en el período anterior sin levantarse. Sus detalles ornamentales, se corresponden con la del lado del Evangelio, que se conserva en buen estado bajo estructura y adornos característicos de finales del siglo XVII. En los documentos se singularizan las cuatro capillas, que son seguramente las que se ordenan en torno a la cúpula del crucero, a las que se les da un tratamiento ornamental claramente diferenciado de las restantes.

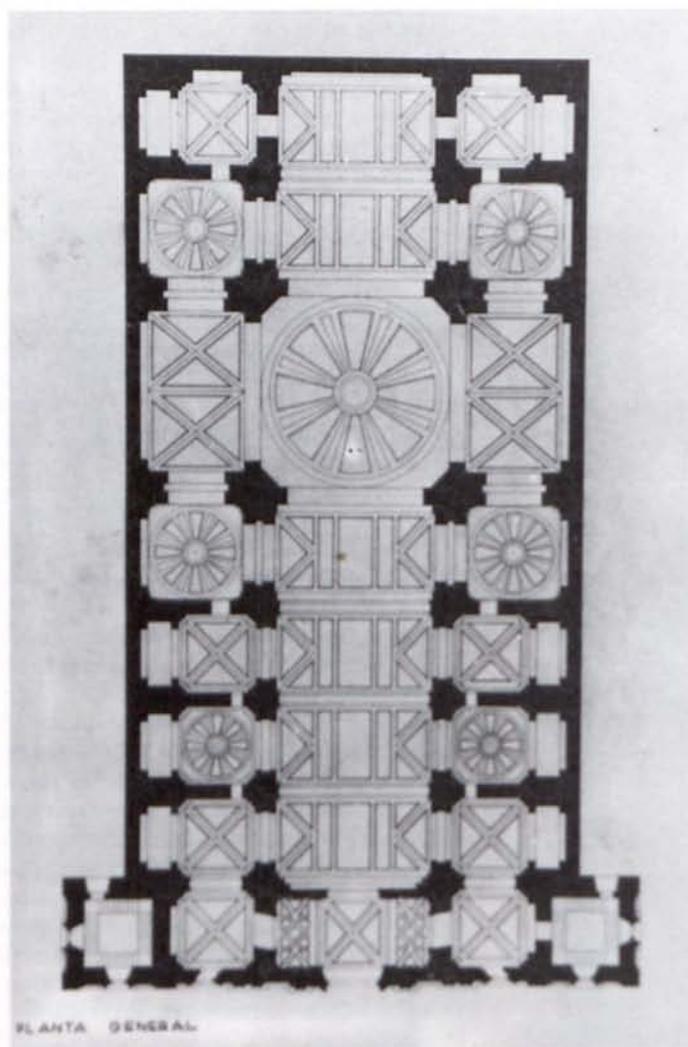
Se hace el arco del coro, y se hacen así mismo sus bovedillas «porque las

anteriores de desvarataron». Se tabican y revocan las restantes capillas, se repara el tejado de la iglesia, se pone tejado nuevo a las capillas, sacristía y antesacristía, se colocan gran parte de las ventanas y puertas, vidrieras, celosías, asegurando muchas de ellas en jambas y dinteles; se colocan los balcones del coro y las tribunas, rejas, tallas de florones, cartelas, capiteles; se blanquea la nave de la iglesia y las capillas, se doran todas las tallas; se hace el púlpito, el facistol, Retablo Mayor; se termina el Camarín, adornos del presbiterio, pintura del retablo de San Gregorio y otras obras de este género; se hacen obras en el Refectorio, cocina, Capítulo, celdas, etc. Se talla el escudo principal de la portada, sillaría, cajonería, etc. La labor de cerrajería es de gran importancia, así como la de carpintería.

Antes de pasar a dar de modo abreviado los documentos que especifican todas estas tareas de acabado, queremos señalar que evidentemente, la iglesia de Montserrat se levantó bajo ese esquema ambicioso que nos muestra Gato Soldevilla tras sus investigaciones. La Sacristía estuvo situada al parecer detrás del presbiterio (3) y sobre ella un Camarín en el que es-

tuvo situado el Trono de la Virgen. La ambiciosa composición, se aparta sensiblemente del tratamiento mucho más comprimido que han tenido los templos madrileños hasta ese momento, salvo raras excepciones. Su distribución, tradicional en apariencia, es compleja por su juego contrastado de espacios múltiples. Sin duda a su terminación, la iglesia de Montserrat se convirtió en una de las más bellas muestras de la arquitectura barroca de la ciudad.

La primera noticia sobre esta construcción nos llega a través de una recopilación de datos referentes al gasto de la fachada y frontis, «desde la cornisa principal hasta el despeñadero», informe fechado el 1.º de mayo del año 1716. El cierre de la nave de la iglesia estaba interrumpido desde hacía algunos años, y es en esa fecha cuando se emprende dicha obra de manera definitiva. Desde el mes de mayo al mes de noviembre, trabaja en esta obra José Bueno, maestro de albañilería, Antonio Asensio, José Cacho y Juan González, estos últimos actuando como ayudantes del primero. Se reciben semanalmente varias partidas de materiales y se procede así mismo a la compra de nuevas herramientas; en el mes de agosto, asegurada la cornisa de dicha fachada, se procede a sentar en ella los escudos (4), se emploman las bolas, se coloca la cruz y se remata el frontis, tarea toda ella que se contrata el 17 de septiembre del mismo año 1716. Al mismo tiempo, se reciben las piedras para realizar la ventana del Coro, se procede al reparo del tejado de la iglesia y se comienzan las bovedillas del Coro «porque las que estaban se desvarataron».



Planta de la iglesia. (Gato Soldevilla).



Capilla lateral junto al crucero.

Aparecen reflejados todos los jornales de la obra, precios de materiales, etc., con cuya información se puede ir haciendo un amplio informe económico del coste de la misma. Se especifica ampliamente la obra de cantería de la referida fachada de la iglesia, «desde el cuerpo segundo», obra que se contrató mediante escritura con el maestro de cantería Pedro de Solaesa, en 15 reales el pie cúbico. Se ajustaron 375 pies de cornisa, 507 pies de despeñadero, 40 pies de bolas y pedestales de los arbotantes, 40 pies de zócalo de la cruz, importando la cantidad de 15.300 reales de vellón. Sobre la marcha, estas cantidades se aumentaron, alcanzando la obra la suma de 18.492 reales (5).

La fachada, en dos órdenes separados por saliente cornisa, pronunciado eje central, la rítmica regresión plástica de las calles laterales y los cuerpos unidos por arbotantes, es esquema ampliamente difundido por el primer barroco italiano cuyo eco se

había sentido ya en el arte español a través de algún esporádico ejemplo.

Junto a los documentos de la terminación de la fachada se encuentra también una memoria del importe de los tres escudos que se sobrepusieron en sus macizos: 1.167 reales se destinaron al transporte de las piedras para ellos; 25 reales se invirtieron en los jornales de un mozo que fue a Tamajón para traer las correspondientes piezas; 40 reales con destino a las piezas que faltaron para realizar timberes, bolas y cruz; 100 ducados en que se ajustó al abrir los escudos, y 300 que se dieron a Solaesa por sentarlos. A continuación, se ajusta con Juan de Vega el revoco del frontis en la cantidad de 900 reales. El balance del trabajo de 14 semanas en la obra de la fachada en lo tocante a albañilería (excepto ladrillo) fue de 8.653 reales de vellón (6).

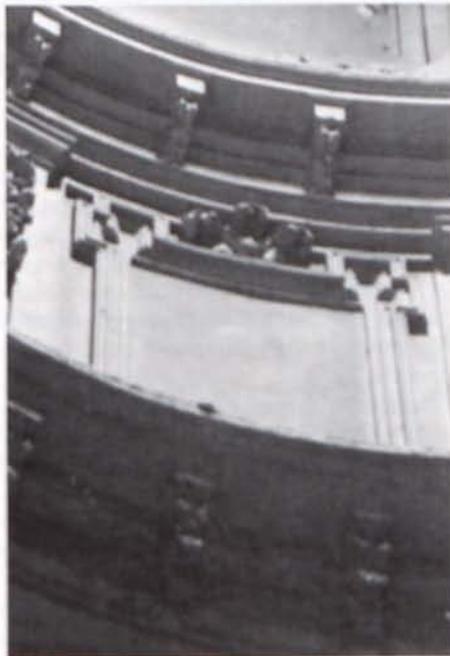
El 1.º de mayo del año siguiente, 1717, se ajusta de nuevo «el gasto que a havido en obra que se ha ejecutado en la fachada de la iglesia desde la cor-

nisa segunda hasta el despeñadero». Debe el Padre Mayordomo, 27.416 reales y 13 más que le quedaron líquidos de los 107.000 en que se vendieron las casas del postigo de San Martín al Conde de Moriana, y fueron de D.ª María Abarca; los expresados 27.416 reales y 13 mrs. se emplearon en la obra con expresa licencia del Reverendo, «quedando esta Casa con obligación de imponerlos, para lo cual consignó los 2.000 Ducados sobre las vacantes de los Obispados de Indias en que socorrió Su Majestad a esta Casa».

Parece ser que el año 1718 la obra de la fachada se había concluido, ya que se procede con gran empeño a la construcción de los andamios para llevar a cabo la bóveda de la iglesia (7). Desde el día 24 de marzo se comienzan a registrar los gastos de madera, sexmas, viguetas, maderos, tablas, etcétera, para la obra. Aparece por primera vez el nombre de Pedro de Ribera, Maestro de obras, porque envía para dicha obra 8 viguetas, 10 maderos de a ocho y 2 de a seis, por cuyo material se



Detalle de capitel y entablamento del templo.



Ornamentos de una capilla lateral junto al crucero.

le pagan 225 reales de vellón. Se envían maderas del Corral de D. José de Inda, en la calle de la Magdalena, y llegó a importar la obra de andamios 6.084 reales y 9 mrs. Recopilado el material se empieza a trabajar en los andamios. Sobresalen en esta labor los maestros de carpintería Miguel García y Mateo Logroño. A ello se añade una importante cantidad para clavazón.

A continuación se da cuenta del «coste de las zimbres y ramblantes para la bóveda». Se especifican los tipos de madera que se han de emplear en ella. Toman la labor los mismos maestros de carpintería ayudados por un grupo de serradores de madera. Se compra el clavazón para dichas cimbras, especificando todos los tipos de clavos empleados. Se hicieron 12 cimbras, 8 remblantes y 24 reglas. También se registra todo lo gastado en yesería, hormo, acarreo al

taller de todo el yeso de piedra. Francisco Rodríguez entrega 22.400 ladrillos para el tabicado de la bóveda, a 112 reales el millar. Se reciben así mismo varias partidas de yeso negro y blanco de la casa de Francisco Carrera y de la de Vidal, a real el cuarto (8).

Varias eran las labores emprendidas, ya que el 20 de junio del mismo año 1718 se procede a guarnecer la nave de la iglesia, trabajando en esta tarea cinco oficiales: Juan García, como oficial principal, que ganaba 15 reales diarios; Blas Rodríguez, cinco y medio; Miguel Muñoz, la misma cantidad; Francisco García, 7, y Juan González, dedicado a retejar la iglesia, se le pagaron ocho reales diarios.

En la semana del 23 de julio se trajeron a la obra cinco tercias, que las envió D. Pedro de Ribera, a real y medio el pie, con destino «al arco del coro». Desde el mes de julio al de diciembre continúa el mismo equipo, al que se le aumenta ligeramente el jornal diario, quizá por ser empleados más a fondo, y se aumenta la plantilla con Manuel de Mora, que se incorpora en octubre, y Manuel de Moradillo, que se une al equipo el 3 de diciembre, cuando la bóveda estaba a punto de rematarse en yeso negro y blanco. A Manuel de Moradillo, destacado maestro de la etapa siguiente y miembro de una gran escuela de arquitectos, se le llama curiosamente «el Retraído» (9).

La obra prosigue con la terminación de las capillas, de las cuales «la que está al lado de la epístola se ajustó de yesería con Juan García en 300 ducados, «solo de manos»; lo que toca a albañilería y yesería en las demás capillas irán trabajando los oficiales». «Se pagan 300 reales por 120 palmos de vidriera, a dos reales y medio, que se utilizó en la ventana del coro; 752 reales por el herraje de todas las vidrieras; 1.260 reales por 560 palmos de vidrieras para las siete ventanas restantes, a razón de dos reales y cuartillo cada palmo. Por el marco para la red de la ventana del coro 90 reales, y 9 libras de hilo de latón a 9 reales cada una. El último día de diciembre de 1718 se ajusta la cuenta de la obra así: «Debe el Sr. Mayordomo que ha recibido del Marqués de Vadillo, Corregidor de Madrid y Superintendente de Cuarteles, 32.000 reales de vellón, por lo que pertenecía a este Monasterio por la venta de las casas nuevas que eran de D.<sup>a</sup> María de Abarca, que se vendieron a Su Majestad por la visita en precio de 200 ducados, de lo qual a de haber este Monasterio la cuarta parte, bajado el principal de 100 ducados anuales de que se ha de fundar

una capellanía por los testamentarios y de la cláusula del testamento ante el dh Marqués de Vadillo». Se reciben de D. Alonso Torralba 65 doblones que dio de limosna para la obra. El total asciende a 35.900. De esta cantidad se hacen a continuación los correspondientes descargos para madera, clavazón, jornales de oficiales y peones, cimbras, ladrillo para el tabicado de la bóveda, yeso negro y blanco para guarnecer la nave, rematar la bóveda de toda forma, vidrieras, herrajes, etc. Se ajustaron en dicha fecha también las pinturas con D. Pedro Calabria en 45 doblones; «no se sacan si no es en los 1.200 reales porque lo restante se ha de reducir a misas. Igualase esta cuenta con 227 reales y 6 mrs. en que alcanza el P. Mayordomo a la obra».

Se informa a continuación «de la cuenta que ha tenido la Capilla de Media Naranja, que esta al lado de la Epístola, compañera de la que se hizo en tiempo del Padre Reverendo Torre, y la tasó D. Gaspar en 9.000 reales sin vidrieras, redes ni celosías». Intervino en ella como maestro de carpintería Mateo Logroño, y Francisco Rodríguez como maestro de albañilería. Se especifican los costos de celosías, vidrieras de la linterna, marcos para las vidrieras y los materiales correspondientes para la obra, así como un gran repuesto de herramientas (10).

Se pagan a Juan de Ribera, maestro entallador, 700 reales por la talla. A Juan García se le pagan 3.700 reales por la obra de yesería de dicha capilla y a Juan Fernández por la labor de emplomado.

El 10 de diciembre de 1718 se comienzan a revocar y tabicar las restantes capillas a cargo de Blas Rodríguez y Manuel de Moradillo, al mismo tiempo que Mateo Logroño se ocupa de las cimbras para las que son de arista. Esta tarea ocupa al equipo hasta finales de enero de 1719, en que se macizan los arcos y enjutas de dichas capillas. Hacia el mes de agosto se incorporan a la labor de acabado de la iglesia los maestros Manuel de Contera y Manuel de Aldovera, que sustituye a Moradillo. El 17 de noviembre se componen los tejados de las capillas y de la sacristía, comprando para esta labor 1.500 tejas. Se compran también en esta misma fecha cuatro celosías para las cuatro tribunas, que costaron 260 reales, «dadas de color verde», y cuatro tornillos para los cuatro florones de las cuatro capillas, que costaron 96 reales. El total ascendió a 19.214 reales y 26 mrs.

Para el desmonte «de la calle de la fachada de la iglesia», el Marqués de Vadillo hizo el favor de enviar los

carros de la villa y operarios (18 carros y 30 hombres), a los que solo se les dio «el pan y el vino para refrescar», tarea que «si el Monasterio la hubiera hecho no lo hubiera costea-do con 3.000 reales y se lo agradece, así como los permisos para entrar yeso y baldosa» (11).

En las ventanas de las capillas que están a los pies de la iglesia se pusieron dos cercos de madera que costaron 79 reales; tres bastidores para las vidrieras de la sacristía y antesacristía, redes de las ventanas de la fachada, más 425 reales que se pagaron a Juan de Solís, maestro vidriero, por las vidrieras de las dos ventanas de la fachada y dos de la sacristía y antesacristía. Esta carta de pago se emitió firmada por Fray Leandro Sanz y el maestro citado el 18 de abril de 1720 (12). A Juan Alvarez, maestro cerrajero, el 5 de agosto del año 1719 se le paga una importante cantidad por pesos, chapa, herrajes, piquetas, grapones con sus agrulas doradas para la cornisa de la ventana del coro, y grapones para asegurar las jambas y dinteles de las ventanas de las portadas de las dos capillas del pórtico, asegurar asimismo jambas y dinteles de las ventanas de la fachada, etc. (13).

En el informe de los balcones de hierro que se pusieron se hace constar que el Marqués de Vadillo dio un balcón que tenía 56 pies de largo con 115 balaustres y sus plantas alta y baja correspondientes «que a lo menos vale 200 ducados» (14). Se puso en la baranda del coro y en las dos tribunas inmediatas, excepto doce balaustres mazorcados que se compraron y pesaron 66 libras a real y medio cada una. Se compró también hierro para las plantas de los restantes balcones y 84 balaustres que pesaron 421 libras. Las rejas que se pusieron en las ventanas de las dos capillas que están a los pies de la iglesia tuvieron de coste 912 reales, obra que corrió a cargo de Francisco Fernández. En su conjunto importaron los balcones 1.592 reales.

Una carta de pago del maestro entallador Juan de Ribera nos informa haber recibido 2.676 reales por la talla «de cuatro florones de madera que estan en las cuatro capillas, 60 cartelas, 9 capiteles, 4 florones para ser colocados sobre las ventanas de las tribunas y el florón de la barandilla del coro». La carta va firmada y rubricada por este maestro el 10 de octubre de 1719. Juan de Moya, maestro dorador, es el encargado de dorar los cuatro florones de las cuatro capillas. Se recibe el yeso blanco para blanquear desde la cornisa a las basas de la nave de la iglesia y las nueve capillas.

Francisco Fernández, maestro herrero, recibe 1.060 reales por el importe del púlpito nuevo que se ha puesto en la iglesia, y a Agustín Meléndez se le pagan asimismo 950 reales por dorar de oro limpio el sombrero de dicho púlpito. También se pagan a José Gaiguer, maestro ensamblador, los 660 reales en que se ajustó el guardapolvos en blanco, 50 ducados en que se ajustó el trono de Na. Señora, y 399 reales por mudar las sillas del coro viejo al nuevo y componer y ajustar muchas piezas que le faltaban.

Los trabajos prosiguen desde el mes de abril de 1720 al mes de agosto en obras en el Refectorio, Cocina y Cillería. Se pone el balcón del órgano y la reja del culmatorio que corre a cargo de Fernando González, maestro herrero. Desde el 3 de abril trabajaron en la obra de carpintería Andrés Ganga, Pedro Hernández y Juan Calderilla. Entran nuevas remesas de materiales y se colocan las vidrieras en las ventanas de la escalera del camarín, en las ventanas de la escalera de entrada al coro y en las del Capítulo, importando 974 reales y 24 mrs. Se encargan ocho celosías para las cuatro celdas nuevas, cuatro celosías grandes para los balcones de la iglesia «con cornisas y varillas redondas» y chapa para el batiente de las puertas de la iglesia; también se compran 30 libras de plomo para los tejuelos de las puertas grandes del templo y cercos y bastidores para la vidriera grande del camarín; dos cuerdas de cáñamo para las campanas y para la lámpara (15).

Al escultor Jacobo Vázquez se le pagan 864 reales de vellón por los jornales de 72 días «en que me he ocupado en labrar el escudo de la portada y en unos adornos de talla». La carta de pago que se otorga en favor de este artista se firma el 20 de agosto de 1720. El 22 de septiembre siguiente Francisco Solís y León recibe de Fray Leandro «300 reales de vellón en que se ajustó la imprimación del lienzo en que pintó el retablo de No. Padre San Gregorio D. Pedro Calabria, en que se incluyen los bastidores, 116 de veintiuñ Baras de Angulema, una para dicho cuadro y 100 por componer los cuadros de San Joaquín y Santa Ana». Otra carta de pago firmada en la misma fecha por el pintor mencionado dice así: «Confieso yo, D. Pedro Calabria, que he recibido 820 reales en dinero efectivo para el pago de los escudos que estan pintados bajo el Coro y por cuenta del cuadro de San Gregorio, que lo restante hasta 30 doblones llevo dos cuadros de los que dió D. Juan de Peñas y se valoraron en 14 doblones, de todos cuantos hay de res-

to se le han de decir misas. 22 de septiembre de 1720». Firmado y rubricado «Pedro Calabria Escudo».

«El 3 de marzo de 1721, Isidro Chavarro, maestro entallador y ebanista, recibe 1.800 reales por cuatro sillas de nogal rematadas en toda forma que se sentaron en el coro de la iglesia nueva, al lado derecho (16)». Se toma nota asimismo del gasto de embaldosar la iglesia, Sacristía, Camarín, bóveda y Capítulo. Para ello se traen 4.100 baldosas del tejár de Francisco Flores y 4.550 del tejár de Soto del Arzobispo y 2.500 del Almacén de la Villa. 4.200 se traen de Toledo y se destinan a la nave principal de la iglesia, sacristía y antesacristía. Esta labor la realizó el maestro Sebastián Hurtado, quien hizo específicamente la nave, presbiterio, sacristía, antesacristía, camarín, coro y antecoro. El coste y ajuste lo hizo Andrés de Alaja y Francisco Sotelo. Francisco Sevillano contribuyó a esta labor de embaldosado, ya que se le confió el suelo de las dos tribunas inmediatas al Capítulo, los pasos de los dormitorios, cuatro celdas nuevas y escaleras (17).

También se recoge la cuenta de dorar «el adorno del altar mayor, reja del presbiterio, púlpito, escalera de las tribunas, celosías y balcón del coro (18). Para ello se trajeron de casa de Francisco Zarzal, batidor de oro, 20.500 panes a 13 reales el ciento. El maestro dorador Francisco Alarcón, se encargó de la obra ayudado por Bartolomé Sordo, Francisco Arabaca y Andrés Vinagra.

El maestro Francisco Alarcón confiesa haber ajustado con el Padre Mayordomo de la iglesia una Custodia «que es la que sirve en el Altar Mayor, en 750 reales, alhaja que por lo menos vale 50 doblones, que sirvió en la Capilla de las Santas Formas del Colegio de los Padres de la Compañía de Alcalá— y tambien me pagó 200 reales que importaron los adornos que en ella se añadieron...». El maestro José Gaíguez, maestro ensamblador, recibió 900 reales de vellón por el facistol grande que se puso en el Coro, y solo se aprovechó del viejo la tolba; así mismo, se le pagaron 240 reales por dos tarjetas y el florón de la escalera principal. Dice también haber hecho la mesa del altar mayor y haber ensanchado los marcos de San Joaquín y Santa Ana (19).

El 15 de septiembre de 1720 se firma el contrato para revocar la fachada desde la cornisa abajo con Sebastián García. Al día siguiente, Juan Bautista Moitemón, pintor, recibe 190 reales «por la compostura de todos los cuadros, pinturas de la casa, todas

eran hasta 50 cuadros grandes y pequeños». Por la misma fecha, Santiago de la Calle realiza el empedrado de la calle «que hay delante de la iglesia» (20).

Desde el 1.º de abril al 1.º de octubre de 1720, el maestro de cerrajería Juan Alvarez presenta la cuenta de los materiales de su oficio que se han invertido en puertas del atrio e iglesia, ventanas de la fachada, herraje de la Puerta principal de la iglesia, puertas de las dos capillas del pórtico, puerta de la bóveda, balcon del organo «desaciendo el que ay hecho», chapaje follajeado de la primera puerta del camarín, herraje de la ventana de esta estancia, cerrojo de la puerta principal de entrada al camarín y la del oratorio, espigas, embrillas, etc., para asegurar el trono de la Virgen, y el arco, herraje de las puertas vidrieras, cigüeña con su virola para el torno de la Custodia, hembrillas para asegurar los cuadros de San Joaquín y Santa Ana y los dos escudos de armas, anillos para los cordones de las arañas, un florón para debajo del púlpito, un pasador para asegurar la bola de la escalera y un tornillo para asegurar el florón del cielo raso de la escalera (21). Dos picaportes para las puertas del Coro y Capítulo, y otro para la puerta del desbán, que está próxima a la escalera. Siguen los importes de cerraduras en ventanas, puertas de celdas, Sacristía y puerta «que esta detras del altar Mayor», reja del comulgatorio, varillas para mantener lámparas, puertas que salen de la Sacristía a los dos lados del altar Mayor, tiros de la escalera y antepecho, abrazaderas para engatillar el piso del órgano, hembrilla para la arquilla del aguamanil, puertas de tribunas, Refectorio, Cocinas, Cillerería y tránsito.

A continuación se deja constancia de la cuenta de puertas y ventanas, obra que fue realizada por Francisco Carretero. 9.189 reales se le pagan por la puerta principal de la iglesia; 4.003 reales por 8 ventanas, 10 postigos y 3 pases de puertas «que son las que estan en las dos entradas de las Capillas del atrio y las de la boveda (los postigos: 4 en el presbiterio, 2 en la sacristía y antesacristía, dos en el camarín, uno en la puerta del coro y otro en el cuarto de la cera). Las ventanas (dos celdas del cuarto principal, dos del Maestro Tiron y las otras dos restantes en el Camarin y Sacristía)». (22).

Figura también el maestro portaventanero José Olalla, vecino de Alcalá, quien ejecutó la Cajonería de la Sacristía, «unas puertas grandes a toda moldura y los postigos con sus re-

cuadros frisados, y son las que estan en el pórtico de la iglesia», y se ajustaron en 300 ducados; se la abonaron también 180 reales a cuenta por un banco de nogal de los que están en la iglesia, puertas del refectorio y las tribunas.

Toda la obra nueva reseñada hasta aquí, fue sin duda obra de terminación, de remates y en algunos casos de restauración sobre el edificio, convento e iglesia, levantado sustancialmente en el siglo XVII. Hemos visto la protección dada por el Ayuntamiento en la persona de su Corregidor el Marqués de Vadillo; también encontramos la presencia en este proceso de acabado, del arquitecto Pedro de Ribera, a quien se titula Maestro de obras y a quien se le dieron «por su asistencia el tiempo que duró la obra, un reloj que costó ocho doblones; se le dieron del espolio de Fray Gaspar dos libros de las Plantas y Alzados de los Palacios y Templos de Roma, su autor Rubies, de arquitectura; un estuche que estaba empeñado en tres doblones en poder de Manuel de Unzueta, mercader de yerro en la Puerta del Sol; un compás de plata grande, y por cuanto el dh Fray Gaspar dejó diferentes deudas a satisfacer y aun abiendo otros efectos en sus alajas, las tomo la Casa».

En un documento de resumen de todo lo realizado hasta el 8 de septiembre de 1720, se informa explícitamente de la intervención del maestro Pedro de Solaesa, maestro de cantería, quien llevó a cabo además de la portada de la iglesia, las gradas de la entrada y las de los altares, la que esta al subir la escalera principal y entrada de la puerta del costado, escodó todo el basamento de la iglesia, enlosó el atrio y el primer descargo de la escalera, puso una pilastra que hace arco en el transito de la porteria, hizo las dos ventanas que estan en la fachada de la iglesia y las dos portadas de las dos capillas del portico, todo ello en piedra de Colmenar y por lo cual se le pagó la cantidad de 25.146 reales de vellón.

En el mismo resumen se especifican entre los gastos principales el que se entregó a Juan de Ribera, maestro ensamblador, por el adorno del altar mayor, Sagrario, pedestal, frisos, arcos, caja y bastidores de las vidrieras, «que todo se ha asentado en el altar Mayor de la iglesia de Montserrat en la cantidad de 5.550 reales, obra que fue tasada por Alberto Churriguera y José Gaíguez el 2 de abril de 1721» (23). También Bartolomé López Pérez, maestro Carpintero, figura en este recuento final como autor de cuatro mesillas cerradas para las Credencias y

dos de altar. En este año 1721 se le entregan a Jacobo Bazquez 864 reales por el escudo de armas que hizo para la portada de la iglesia, y a José Gaíguez 1.140 por el facistol del coro, dos tarjetas y los cuatro arbotantes de los dos escudos, la mesa del altar Mayor y sentar el adorno de Nuestra Señora. Se abonaron 5.416 reales de vellón a Francisco Alarcon por el dorado del altar mayor, barandilla del coro, Custodia, tarjetas y remates. Por último, en lo tocante a la labor de pintura, se abonaron «516 reales que dió el Reverendo Francisco Solis y León por la imprimación del lienzo, bastidores y 29 barras de Angulema, todo para el cuadro en que pintó D. Pedro Calabria el retablo de No. Padre San Gregorio Item al dh Calabria, ademas de los dos cuadros, el uno de la Caída de Luzbel y el otro del Juicio, que dió D. Juan de Peñas con otros y los vendió D. Pedro Calabria en 24 doblones, por cuya razon no se le han de abonar las 200 misas que se habia quedado de acuerdo por no haber baluado los cuadros mas que en 14 doblones, le dió el Padre Mayordomo en dinero 800 reales por la pintura del dh retablo, los escudos que estan debajo del Coro, las pinturas de la boveda y fingir el presbiterio. Y pagó a Juan Bautista Moytemon 190 reales por el trabajo de limpiar todos los cuadros.

Termina la información de la obra llevada a cabo en el interior y portada de la iglesia, así como en algunas dependencias del convento. Pero la aportación artística más importante del siglo XVIII reside precisamente en el acabado de su llamativa torre, de la cual también podemos aportar algunas precisiones documentales.

La obra se comenzó algunos años después. El 12 de septiembre de 1729, siendo Abad del Convento Fray Bartolomé Sainz de Victoria, se empezaron a abrir los cimientos «demoliendo la casa que allí habia». El sábado 17, importaron los jornales «segun la copia firmada por D. Pedro de Ribera, maestro de dh obra, 329 reales». El importe por algunos cargos de piedra, cal, ladrillo, mano de obra, etc., alcanzan a principios de 1730 la suma de 17.854 reales de vellón (24).

El 1.º de noviembre de 1730 se comienza a traer piedra de sillería de las canteras de Guadarrama «y empezaron a trabajar oficiales canteros para la obra de las dos torres y se hicieron los gastos de portes, licencias, sacados de cantera..., y se dieron a Don Pedro de Ribera, por la asistencia a la obra del cimientto de la torre y por la planta de las torres, 25 doblones de a 4 pesos y además 6 pernils. Importó todo

1.605 reales» (25). El 1.º de junio de 1731 «se empezó la obra del primer cuerpo de la torre que mira a la Puerta de Fuencarral y en aquella semana se empezaron a asentar las losas de elección y por su asiento se compraron 45 cargos de piedra pedestal a 11 reales el cargo». Se registran así mismo todos los materiales restantes de ladrillo, cal, yeso, herramientas, peones, etc. Al frente de la obra aparece desde 1731 D. Fausto Manso, arquitecto madrileño que a la muerte de Ribera le sucedería en el cargo de Arquitecto Mayor de la Villa; aparece desde octubre de 1731 al frente de la obra, posiblemente por indicación del propio Ribera, con quien colaboró en diferentes obras.

En la primera semana de noviembre de 1731 se termina el primer cuerpo de la torre «hasta la cornisa inclusiva de la torre que mira a la Puerta de Fuencarral», se prosigue en la torre de las campanas. Se entregan 10 doblones al maestro de obras por su asistencia, y las restantes partidas se destinan a jornales, tejado de la torre, carpintero, etc.; en total se abonaron 81.392 reales (26). En el año 1732 sigue Fausto Manso al frente de la obra y el 11 de octubre de dh año se dan a D. Pedro de Ribera de gratificación 2 libras de tabaco «de lo de a 30» y media arroba de chocolate. El 25 de octubre se le pagaron por el modelo del Chapitel 300 reales. En 1733 se pagan a Antonio Alvarez 1.000 reales por madera que trajo para el chapitel. En el mismo año se pagan 192 reales a Lucas el Carpintero por hacer la escalera de la torre. En 1733 se habían destinado a la obra 104.000 reales.

Esta cantidad se obtuvo del legado que dejó para la casa el Marques de Valero y de los títulos que Su Majestad dejó para el Monasterio (27).

La obra se termina en 1733 y tras una larga interrupción volvemos a tener noticias de ella el 17 de marzo de 1740, en que se informa de la llegada de algunas partidas de madera de la Plazuela. El 3 de enero de 1740 se registra que se gastaron 30.000 reales por 1.200 arrobas de plomo para la obra del chapitel. El 4 de junio se anota que se recibió más madera, plomo y clavazón; se encargó una veleta para la cruz y 76 grapas para asegurar la cadena grande del chapitel. Se pagan por la bola del remate 876 reales, 2.000 por el dorado y pintado de todo el chapitel. Se pagan a Santiago Serrano 6.500 reales por la labor de carpintería, y a Simón González 23.834 reales por las planchas de plomo de la torre. Se ajustan 1.315 pies de empizarrado y se pagan 3.888 de los garfios

del chapitel. A D. Fausto Manso se le abonaron 2.000 reales por haber asistido a la obra y 21 montea de dh chapitel. A Felipe Antonio Rendueles se le pagan varias cantidades por el revoque de la torre. Se reciben 18 tablones para el piso de la torre, se coloca una puerta para la entrada a la torre y se colocan unas tablas para cerrar la barandilla que sube a la misma. El total de estas partidas ascienden a 47.937 reales y 26 mrs. (28).

La información de la iglesia de Montserrat se interrumpe en este punto, creemos que por considerarla de momento terminada; se da paso a un largo informe sobre los gastos hechos en la Nueva Granja del Campillo, en la fábrica de la Casa, Hacienda y labores, obra realizada en 1722 por el maestro de obras Mateo José Barranco y Pablo Vallejo, y tasada por Pedro Saturnino de Velasco.

A la vista de los documentos el edificio del Real Monasterio de Nuestra Señora de Montserrat, es evidente que se construyó de manera definitiva entre la fecha de su comienzo, 1668 y 1733, a excepción del cuerpo de campanas de

una de sus torres. La iglesia, se terminó en su totalidad, incluso en el acabado de sus más minuciosos ornatos, altar mayor, camarín, sillería, etc., en el año 1721, siguiendo los planteamientos iniciados en el siglo XVII. Madoz nos informa en 1847 que dicha iglesia sólo tenía entonces la nave mayor y las dos capillas (29) cuando fue convertido el edificio en Casa Galera. Ello nos obliga a pensar que el templo de Montserrat sufrió algún grave contratiempo antes del siglo XIX y a partir del año 1740 en que nos llegan las últimas noticias de la terminación de las obras. Tal vez algún incendio, algún derrumbamiento u otra catástrofe, dieron lugar a que la cabecera de la iglesia y crucero fuesen dañados y no se intentase volver a reconstruirlos por falta de medios o por otros motivos. Lo que no hay duda ninguna es que la iglesia se construyó en su totalidad, como prueban los documentos y como hoy nos indican todavía las ruinas de un costado del presbiterio y los altos machones de la cúpula sobre el crucero que podemos contemplar desde el interior del Convento.

## NOTAS

(1) V. Tovar Martín: Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII. Madrid, 1975, pág. 108.

(2) Biblioteca Nacional. Sec. Manuscritos, n.º 5.929. Memoria de lo que ha costado la iglesia nueva de este convento sacada de los libros de depósitos y de los estados de sus abades. Se declaran las cantidades que cada uno recibió en su tiempo y la cantidad que gastó en la fábrica. El Rev. Moxica (acabando de ser General entró por Abad en esta casa el año 1665 hasta 1669. Recibió en esos cuatro años 12.543.707 mrs. y gastó en la obra 1.360.728. El Padre Meléndez entró en el año 1669 hasta 1673. Recibió 17.063.486 y gastó 2.260.992. El Rev. Heredia entró en 1673 a 1675. Recibió 17.613.643 y gastó 4.680.406. El P. Fray Alonso Meléndez entró en 1677 a 1681. Recibió 14.707.539 y gastó 3.814.341. El P. Fray Diego Castellón, que sucedió al Rev. Salazar, entró en 1681 a 1685. Recibió 9.175.878 y gastó ——. El P. M. Meléndez volvió a ser Abad en 1685 a 1689. Recibió 12.907.838 y gastó 4.365.544. El Rev. Zamartu entró en 1689 a 1693. Recibió 10.344.988 y gastó ——. El dicho P. Meléndez entró por cuarta vez en 1693 a 1697. Recibió 12.929.211 y gastó 3.651.005. El P. M. Castejón entró en 1697 a 1701. Recibió 13.628.173 y gastó 1.164.733. El P. M. Sepúlveda entró en 1701 a 1705. Recibió 17.980.661 y gastó 5.534.913. El Reverendo Torre entró en 1705 a 1709. Recibió 12.444.718 y gastó 4.853.044. El mismo prolongó su mandato hasta 1713. Recibió 9.016.763 y gastó 1.552.478. Murió al principio del quadrienio y estuvo un año suspenso la elección y por ella entró el P. Martínez, 1713-1717. Recibió 8.644.776 y gastó 1.179.834. El mismo continuó hasta 1721. Recibió 16.169.856 y gastó 7.261.549. El total del gasto es de 42.055.567, que hacen reales, 1.236.928 y 15 mrs., que hacen ducados, 112.448. En este importe no están comprendidas las crecidas cantidades que el P. Fray Benito de Hugarie gastó para sí en el adorno de la iglesia y otros hornamentos.

(3) En los documentos se dice que dicha sacristía tenía las dos puertas principales que daban al presbiterio.

(4) B.N. S.Ms., n.º 5.929 F.º 1.

(5) B.N. S.Ms., n.º 5.929 F.º 7.

(6) B.N. S.Ms., n.º 5.929 F.º 10 v.

(7) B.N. S.Ms., n.º 5.929 F.º 10 v.

(8) B.N. S.Ms., n.º 5.929 F.º 13. «510 pies de cielo raso sin listones; 84 pies de fajas dobles a tres cuartillos el pie; 30 pies de moldura que hace el óvalo; 26 tapias de jaarrados sin la hornacina; cuatro tapias de rehencidos; 20 reales por sentar dos basas con sus pies derechos y jumbrelar la puerta principal; 50 reales por la hornacina que hace dos rematada de toda forma; 50 reales por umbralar las dos ventanas y sentar cercos; 80 reales por macizar tres puertas que tenía el quarto donde se formó la bóveda; 55 reales por 35 tapias de blanqueos; ítem que se hicieron 32 nichos y con el hueco de la ventana hace 33 e impintaron 660 reales; importa el gasto de la bóveda 1.287 reales».

Bajo la estancia que se destinó a antesacristía se encuentra una cámara tabicada de ladrillo y cubierta con bovedillas donde hoy se encuentran instalados los aparatos de calefacción. Su profundidad parece ser mayor, extendiéndose a la zona que estuvo destinada a sacristía y presbiterio. Parte de los muros que se conservan son antiguos y otros han sido restaurados.

(9) V. Tovar: Una familia madrileña de arquitectos: Los Moradillo. Rev. Villa de Madrid, n.º 57, pag. 23.

(10) B.N. S.Ms., n.º 5.929 F.º 26.

(11) B.N. S.Ms., n.º 5.929 F.º 44.

(12) B.N. S.Ms., n.º 5.929 F.º 46.

(13) B.N. S.Ms., n.º 5.929 F.º 47.

(14) B.N. S.Ms., n.º 5.929 F.º 60. El balcón se conserva en su emplazamiento a los pies de la iglesia, sostenido por dos monumentales ménsulas que acaban en cabeza humana. La tribuna resulta arquitectónicamente extraña y a ella se asciende por una estrechísima escalera a la que envuelve una caja en forma de medio cilindro situada en el lateral. Refieren los P.P. Benedictinos que en varias ocasiones estuvo destinada a coro de los monjes.

(15) B.N. S.Ms., n.º 5.929 F.º 71.

(16) De la sillería referida no se conserva ninguna pieza. El coro, de anchura equivalente a la nave mayor de la iglesia, por ser prolongación de la misma, conserva el mismo tratamiento arquitectónico y ornamental de dicha nave. La estancia es de gran belleza. Comunicaba con la sala del Capítulo, que hoy se ha destinado a biblioteca. Las estancias a él contiguas, ubicadas detrás de la torre construida, conservan algunos elementos arquitectónicos antiguos. El costado opuesto ha sido totalmente vaciado y reconstruido de nuevo.

(17) B.N. S.Ms., n.º 5.929 F.º 68.

(18) B.N. S.Ms., n.º 5.929 F.º 69.

(19) B.N. S.Ms., n.º 5.929 F.º 69 v.

(20) B.N. S.Ms., n.º 5.929 F.º 70.

(21) La escalera principal se sitúa inmediata al brazo izquierdo del crucero y porteria. Se conserva en buen estado y su configuración con paso de arquerías en cada tramo se asemeja a la del convento de las Comendadoras de Santiago, realizada por José del Olmo y a la del Colegio Imperial, obra de Melchor de Bueras, ambas realizadas en el último tercio del siglo XVII.

(22) B.N. S.Ms., n.º 5.929 F.º 75 v.

(23) La imagen de la Virgen de Montserrat tuvo entonces un digno emplazamiento en la estancia camerin encuadrada por un gran arco al fondo del presbiterio. La gran vidriera de que hablan los documentos daría paso a la luz natural que complementaría el efecto de la imagen. El altar mayor y la gran Custodia dieron sin duda a la capilla mayor una solemnidad que hoy hubiera sido difícil de imaginar sin el testimonio documental.

(24) B.N. S.Ms., 5.929 F.º 94.

(25) B.N. S.Ms., 5.929 F.º 96. Figura como oficial Nicolás Ramires. Al arquitecto Don Fausto Manso se le pagan dos doblones por su asistencia a la obra.

(26) En el equipo figuran Alejandro Mingo y Francisco Ormilla. El 31 de enero de 1733 se pagan 200 reales al maestro que hizo el yugo de la campana. F.º 105.

(27) B.N. S.Ms., n.º 5.929 F.º 104.

(28) La obra de la torre de campanas terminó en 1733. La torre «que mira a la Puerta de Fuencarral», que fue la primera en cimentarse, sólo alcanzó un primer piso a pesar de que Ribera proyectó construir las dos al mismo tiempo. La información que nos llega fechada en el año 1740 se refiere a partidas y jornales del año 1732 y 1733, cuando la obra estaba concluyendo. El importe total fue de 104.000 reales y 2 mrs.

(29) E. Madoz: Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. Madrid, 1847, pag. 900.



# LA CAPA ESPAÑOLA

Por María Luisa HERRERA  
Directora del Museo Nacional del  
Pueblo Español



*Grupo de Carbajales de Alba (Zamora).*

**A**L coincidir el año pasado dos acontecimientos interesantísimos en cuanto a la exaltación de Madrid y sus costumbres, como son la reapertura del Museo Municipal y la celebración del Cincuentenario de la Fundación de la Sociedad «Amigos de la Capa», queremos contribuir a estos fastos con unas consideraciones sobre la historia de la prenda más tradicionalmente española y también la más castiza y representativa de este Madrid, que aún sigue guar-



Relieve ibérico de Osuna. Hacia el siglo I a. de C.



Relieve ibérico de Osuna. «Cornicen» vistiendo capa corta.

dando en sus entrañas y en el corazón de muchos de sus ciudadanos la esencia de su tipismo y de su garbo.

En estos tiempos en que parece que nuestra máxima ilusión es europeizarnos en todos los aspectos, es de agradecer a la Asociación «Amigos de la Capa» la ilusión y el tesón que ponen día a día en enaltecimiento, difundir y promocionar el

uso de la capa por todos los medios a su alcance: desde predicar con el ejemplo cada uno de sus socios llevándola con elegancia y señorío, hasta una serie de actos como reuniones, conferencias, festivales, etcétera, que han culminado con el magnífico folleto editado con motivo de este cincuentenario de la Asociación, publicación que ha sido un éxito por la variación y amenidad

que encierran sus páginas, entre las que no faltan inspirados poemas de nuestros mejores autores en honor de dicha prenda.

Quede aquí, por tanto, consignado el gran mérito y buen gusto de este puñado de castizos que cada día sienten la necesidad y el orgullo de proclamar a los cuatro vientos de nuestra ciudad su entusiasmo por esa prenda tan castiza y

tan arraigada en el vestir de las gentes hispanas.

Porque, aunque parezca exagerado, la capa en nuestro país es casi tan antigua como la Historia del mismo; hunde sus raíces en la Edad del Hierro, y tiene como antecedente más remoto el «sagum» ibérico, prenda de abrigo que usaron nuestros antepasados los celtíberos y que mereció los honores de ser adoptada por los guerreros romanos que vinieron a la conquista de Hispania.

Su ascendencia más remota es celta, ya que la usaron también los galos, y celta es, según San Isidoro, su nombre, «sagum». Las primeras noticias de su uso las tenemos por escritores griegos y romanos como Ennio, Posidonio, Polibio, Plutarco, Tito Livio y Afranio, que, entre otras observaciones sobre su forma suelta y la bastez de su tejido hecho con lana de cabras salvajes, se admiraban de la confortabilidad de esta prenda, que llevaban los habitantes de las regiones pirenaicas y de la Meseta Norte de nuestra península para mitigar el intenso frío de esas regiones.

Se trataba de una pieza tosca de lana que llevaban sobre su corta túnica y que caía suelta, sin ceñidor, desde el hombro hasta cerca de los pies, abierta en los costados y sujeta con fibula sobre un hombro. Resulta así antecedente también de la anguarina, el abrigo suelto y abierto a ambos lados que usaban generalmente nuestros pastores y labriegos a través de la Edad Media y que ha perdurado hasta hoy como prenda típica de abrigo en el traje regional masculino del valle de El Roncal.

La usaron todos nuestros guerreros, tanto infantes como jinetes; y tan confortable para la lucha debió resultar que, según testimonia Plutarco, el general romano Escipión la adoptó para sí durante su campaña de asedio a Numancia, e incluso, como asegura Polibio, la impulsó también a los componentes de su ejército.

De este modo, al sagum celtibérico, el antecedente más remoto de la capa española, cabe el honor de haber suplantado a la clámide o a la poenua, la pieza típica de abri-



Alcalde de El Roncal, vistiendo la anguarina.

go del soldado romano, por su mayor comodidad y eficacia para combatir los rigurosos fríos y las nieves de la región soriana. Su uso generalizado entre los iberos queda reseñado también en la representación de la caballería hispánica en los relieves de la Columna Trajana, de Roma.

La primera representación de esta pieza, absolutamente igual a

nuestra castiza capa española, la tenemos en un relieve de arte ibérico de una piedra angular aparecida en Osuna (Sevilla), de hacia el siglo I antes de J.C. existente hoy en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Tiene este sagum todas las características de nuestras capas campesinas: larga hasta los pies, amplios vuelos cayendo en «candiles» verticales e incluso su gran es-



*El bufón don Sebastián de Morra, de Velázquez.*

*Personaje de fondo en «Las Meninas», de Velázquez.*

clavina, en la que puede adivinarse un reborde decorado como la más pintada «pañosa» de nuestros castizos de hoy.

Otra versión de este sagum la tenemos en la representación de dos parejas, de arte ibérico también; un relieve en piedra aparecido en La Albufereta (Alicante), hoy en el Museo Provincial de esta ciudad, y un grupo de oferentes del Cerro de los Santos (Albacete), y que hoy se exponen en el Museo Arqueológico Nacional. En ambas

piezas los esposos puede decirse que visten el traje nacional ibérico, con el sagum un tanto evolucionado por influjo de la toga romana en el hombre del Cerro de los Santos, debido quizá a la introducción de las instituciones y costumbres de la metrópoli sobre aquellos pueblos ibéricos ya romanizados.

Más evolucionado aún que este último sagum, y más cerca de la clámide o capa corta militar romana, podemos considerar la que lleva sujeta al cuello y volada sobre

sus hombros el famoso «cornicen» representado en otro relieve de Osuna, también expuesto hoy en el Museo Arqueológico Nacional.

Evoluciona este sagum desde la dominación romana y, ya en la Edad Media, entre las clases elevadas de Europa va adquiriendo rango de pieza de gran lujo hasta convertirse en el manto de los reyes y magnates civiles y religiosos. Junto a estos mantos, las clases humildes, como pastores, labriegos y menestrales, combatían el frío y las lluvias con diversidad de capas y capotes en sus versiones más modestas: con mantas rectangulares de lana blanca sujetas al cuello por cinta negra, los camelleros del Teide; la gran capa hecha con lana virgen, en su color natural, de los pastores de la Sierra de Cameros; las pardas, de «burel» de los campesinos de la zona intermedia hispano-portuguesa, igual de toscas que aquéllas que llamaron la atención de los escritores clásicos; o las



«pallozas», hechas con pajas de centeno, para el abrigo de la lluvia, los campesinos de Galicia y Portugal.

Por otra parte, en la evolución del vestir cortesano, ya en el siglo XVI vuelve la capa propiamente tal con la moda del «ferreruelo» o capilla corta (indudable antecedente de la de nuestros alguacillos de los cosos taurinos), hecha generalmente de ricas telas y con costosas guarniciones, que llevaban los caballeros galanamente sobre sus hombros o terciada sobre uno de ellos, en alarde de marchosidad y gallardía como siglos más tarde hicieran nuestros chisperos madrileños y los majos gaditanos.

Vuelve así la capa a ser prenda predilecta de los españoles, quienes, cuanto más nobles eran, más corta la llevaban, llegando a veces no más que hasta la cintura, como vemos en los retratos de Felipe II, hecho por Pantoja o en el del Príncipe Don Carlos, de Sánchez Coello. Los artesanos y burgueses la llevaban hasta las rodillas y los campesinos hasta los pies, tradición que aún hoy conservan muchos lugareños de las dos Castillas, de Extremadura, de Salamanca y de León, luciéndola con dignidad en



Retrato del Príncipe don Carlos, por Sánchez Coello.



«Los zancos». Cartón para tapiz, de Goya.

su simple deambular por las calles y plazas de sus pueblos y ciudades.

En el siglo XVII la capa fue ya de uso muy corriente entre los españoles, bien fuera sencilla o provista de cuello o de capucha. Se hacía de velludo o de paño, en colores oscuros y, cuando era más larga, se doblaba graciosamente debajo del brazo, embozándose con



El Conde de Fernán Núñez. — Goya

ella y constituyendo así la típica capa española. De entonces podemos decir que data, con ligeras variantes, nuestra típica y tradicional capa actual, y su uso corriente entre los madrileños puede apreciarse en las representaciones pictóricas de fiestas cortesanas en nuestra

Plaza Mayor, así como en el Auto de Fe de Francisco de Ricci, ya del reinado de Carlos II.

Con la dinastía borbónica en el siglo XVIII se deja sentir en España la influencia francesa: las capas se hacen de vivos colores que dan lugar a críticas acerbas, como la

del cronista Luis Francisco de Calderón diciendo que «son color sangre de toro, que vuelve a los hombres amapolas del prado». Así pueden verse en muchos cuadros de Goya, donde los majos y chisperos aún siguen embozándose en capas de colores.

En el siglo XIX la capa es ya la prenda más usada por nuestros hombres de todas las latitudes, de todas las regiones y de todas las clases sociales. Ya hemos dicho que los chisperos en la época goyesca la llevaban de colores, corta y roja principalmente, y los señores la usaban más larga y del rico tejido llamado «ojo de perdiz».

A partir de esta época goyesca puede decirse que hasta nuestros días, la capa española ha sido la que ha dado mayor prestancia y dignidad a todos sus portadores, aunque también haya encubierto gran número de intrigas y enredos, y hasta crímenes y felonías, según el talante de sus dueños.

Sin embargo, siempre ha contribuido a dignificar la figura del hombre hispano, tanto que Velázquez y Murillo amparan con capas las desgraciadas figuras de sus pícaros, bufones o mendigos, y con capa aparece siempre en escena, como auténtica representación de la Autoridad, el Alcalde de Zalamea.

Tan nobles y ceremoniosos resultan los españoles de cualquier condición con este atuendo, que han merecido siempre los honores de ser retratados, como símbolo de hidalguía hispana, por nuestros más preclaros pintores; desde Velázquez a Goya y desde Goya hasta nuestros días, la capa ha sido retratada sobre los hombros de los más diversos personajes hispanos. En la primera mitad de nuestro siglo Sorolla, Zuloaga y Zubiaurre nos han dejado entre sus grandes creaciones muchas escenas con respetables labriegos arropados con largas y solemnes capas. Y en nuestros días, son significativos dos monumentos: el dedicado a la Infanta Doña Isabel de Borbón, obra de A. Gerardo Zaragoza en el Paseo de Rosales, donde la egregia dama recibe el homenaje de una pareja de chisperos, de los que el hombre

va ataviado con la capa como representante del pueblo madrileño y español; y el Monumento al Maestro, acertado grupo escultórico de Víctor de los Ríos, levantado en el Parque del Oeste de Madrid también, donde el maestro se halla dignificado por una capa que da realce a su decisivo papel de guía y consejero del niño.

Generalmente, en estos últimos tiempos estas capas van hechas en telas de lana de tonos oscuros, negros o pardos; suelen llevar ancha esclavina y broches de plata junto al cuello; bordes decorados con dibujos en «suttache» y vistosas vueltas de terciopelo rojo o verde. Pasaron ya las capas de colores brillantes de los majos y chisperos del siglo pasado, y algunas todavía son decoradas con abigarrados dibujos de paño recortados y superpuestos, como las de Aliste y Carbajales de Alba en la provincia de Zamora, y de su región limítrofe de Portugal.

Mención aparte merecen los llamados «capotes de luces» por la profusión de brillos y colores, de sedas y lentejuelas, de hilos de oro y plata en que se bordan las capas con que aparecen en las plazas nuestros toreros luciéndolas, gar-



Campeños de Aliste (Zamora).



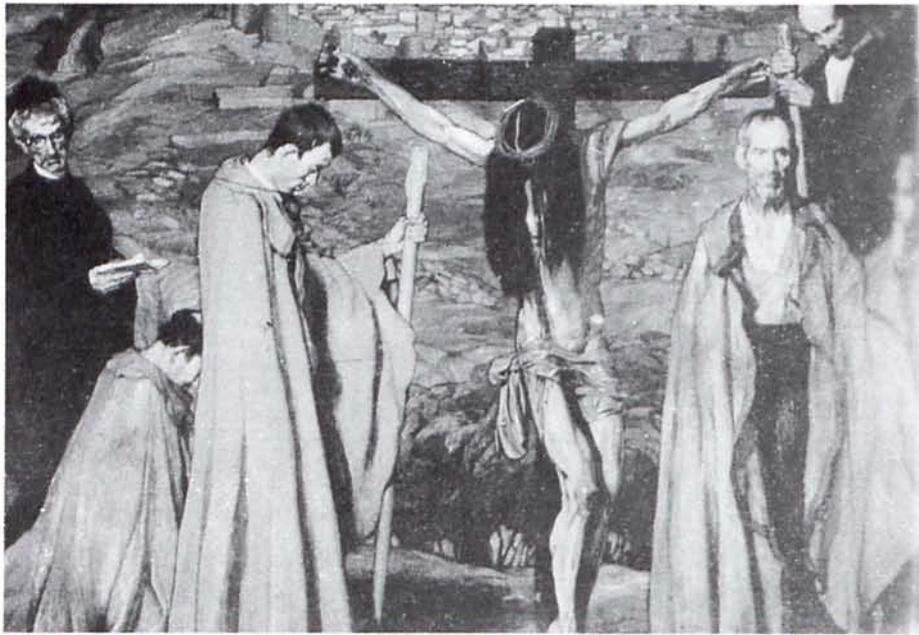
«Segovianos», de Sorolla.

bosos, sobre el hombro en el paseíllo que precede a la corrida.

En sus múltiples facetas han adoptado la capa todas las clases y profesiones de España y la han lucido con garbo y con tronío cada uno de acuerdo con su categoría, clase social o papel que hubiera de desempeñar en la sociedad de su tiempo.

Diremos para terminar que la gran capa española es y ha sido siempre la más querida y usada por nuestros hombres, que la han llevado con autoridad, dignidad y señorío en los actos oficiales, familiares y religiosos de todas las regiones de España.

Y, en vista de su inminente desaparición, como va desapareciendo también nuestra clásica mantilla



*tan sugestiva empresa y nuestros mejores deseos en cuanto a la consecución de este noble empeño por mantener una tradición tan española y tan castiza.*

«Roncaleses» de Sorolla.

*femenina a causa de la marcha de los tiempos, diremos desde aquí un emocionado adiós a esta prenda masculina: la del hombre del campo y de la ciudad, la del alcalde y el militar, la del bandolero y el alguacil, la del aristócrata y el pordiosero, la del caballero y el truhán; la del alcalde labriego y la del hidalgo español; la de las grandes solemnidades de antaño y de las inconfesables aventuras de ayer; la de los románticos y estudiantes galanteadores de los últimos siglos y la de los pícaros y mendigos de siempre; la de los embozados de Goya, Lucas y Bayeu, y la de los castellanos de Sorolla, Zuloaga y Zubiaurre; la de Don Juan Tenorio, Pedro Crespo y Luis Candelas; la del comediante y el torero, la del artista y el literato, la del bohemio y el industrial; la de Alfonso XIII y el General Primo de Rivera; la de Romero de Torres y de Valle Inclán; la de Pedro Rico y del Marqués de la Valdavia; la de García Sanchiz y Pedro de Répide, la de Ramón Gómez de la Serna..., la capa eterna española, «la pañosa», como la llaman cariñosamente una pléyade de castizos madrileños que hace ya cincuenta años se han agrupado en Asociación defensora y difusora de esta prenda, la cual aún visten con garbo e ilusión en un desesperado intento de asegurar su pervivencia.*

*Quede aquí para ellos y para su Presidente, el prestigioso fotógrafo Alfonso, nuestro reconocimiento a*

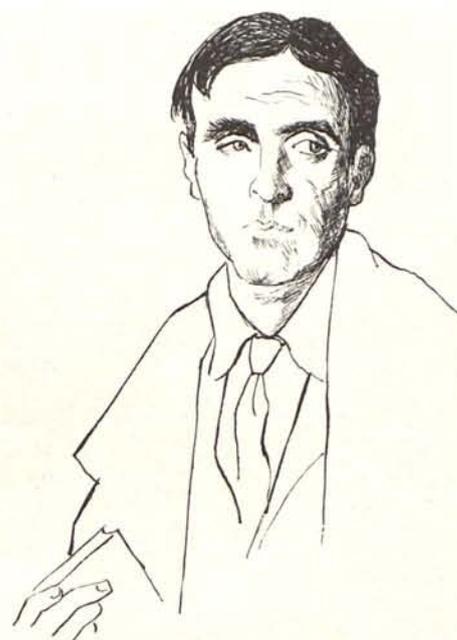




Ramón de la Cruz



Ramón de Mesonero Romanos



Pedro de Répide

## BREVE CRONICA DE LA CRONICA

Por Enrique de AGUINAGA

EN el comedor del Figón de Santiago (calle de Santiago, número 9; barrio de Palacio; parroquia de Santiago y San Juan; distrito del Centro) hay una placa de azulejos que manifiesta las reuniones que en aquel lugar celebran los Cronistas de la Villa con el Alcalde.

La placa se hizo en la Escuela Madrileña de Cerámica de la Moncloa y se colocó en el Figón el 19 de diciembre de 1972. La inscripción, en cuerda seca, dice: «Aquí, en este Figón de Santiago, Victorilla da asiento, lumbré, sal, condumio, voz, música y amor a la Mesa de los Cronistas de la Villa y su Alcalde».

La placa se cierra con la nómina de la Mesa: *Carlos Arias* (Alcalde de 1965 a 1973), *Antonio Aparisi* (Delegado de Educación de 1965 a 1976), *Rufo Gamazo* (Director de «Villa de Madrid» y Secretario de la Mesa), *F. Serrano Anguita* (bajo una cruz, «in memoriam»), *José Simón* (Presidente del Instituto de Estudios Madrileños), *Lorenzo L. Sancho*, *Enrique de Aguinaga*, *Rafael L. Izquierdo*, *Jaime Oliver*, *Fede-*

*rico C. S. de Robles*, *Tomás Borrás* y *Antonio D. Cañabate* (Cronistas de la Villa, por orden de nombramiento).

Si hoy se hiciera otra placa semejante, habría que cambiar los nombres del Alcalde y del Delegado, habría que poner cruces sobre los nombres de Jaime Oliver, Tomás Borrás y Antonio Díaz Cañabate, y añadir los nombres de Fernando Chueca y Juan Sampelayo. «Cronos y los cronistas» se podrían titular estas mudanzas y cuantas forman la crónica de la crónica.

La figura del Cronista de la Villa tiene en Madrid una época histórica y otra contemporánea. La histórica comprende a cuantos ingenios, de un modo u otro, se aplicaron a este menester sin requisito municipal: Juan López de Hoyos, en el siglo XVI; Jerónimo de la Quintana, en el siglo XVII; Ramón de la Cruz, en el XVIII; Ramón de Mesonero Romanos, en el XIX; y tantos otros que — así lo pienso y lo sugiero — podría catalogar con toda autoridad el cronista Sainz de Robles.

La época contemporánea se inicia en 1923, cuando el Ayuntamiento nombra

Cronista Oficial a Pedro de Répide, «El ciego de las Vistillas», autor del famoso callejero publicado inicialmente en «La Libertad». Los nombramientos de Cronistas Oficiales así iniciados han sido, hasta la fecha, diecinueve:

Pedro de Répide, en 1923 (fallecido en 1948); Antonio Velasco Zazo, en 1923 (fallecido en 1960); Francisco Bonmatí de Codecido, en 1942 (fallecido en 1965); Aurelio de Colmenares, conde de Polentinos, en 1943 (fallecido en 1947); Emilio Carrere, en 1943 (fallecido en 1947); Víctor Ruiz Albéniz, en 1943 (fallecido en 1954); Mariano Rodríguez de Rivas, en 1943 (fallecido en 1962); Rafael Ortega Lisson, en 1954 (fallecido en 1962); Lorenzo López Sancho, en 1954; Francisco Serrano Anguita, en 1954 (fallecido en 1968); Enrique de Aguinaga, en 1954; Rafael López Izquierdo, en 1956; Jaime Oliver Asín, en 1966 (fallecido en 1980); Tomás Borrás, en 1966 (fallecido en 1976); Antonio Díaz Cañabate, en 1966 (fallecido en 1980); Federico Carlos Sainz de Robles, en 1966; Ins-



*La última reunión de la Mesa de los Cronistas, presidida por el profesor Tierno Galván.*

tituto de Estudios Madrileños, en 1966; Fernando Chueca, en 1976; y Juan Sampelayo, en 1976.

El nombramiento y actuación de los Cronistas de la Villa han sido objeto de tres reglamentos sucesivos por parte del Ayuntamiento. El primero fue aprobado por el Pleno de 30 de septiembre de 1943. Hasta entonces el Ayuntamiento se había limitado a los acuerdos de nombramiento sin entrar en cuestiones normativas. Coincidiendo con la designación del conde de Polentinos y de Carrere, el Reglamento define el cargo de Cronista como «puramente honorífico y gratuito», establece como condición la de haber efectuado una obra literaria o periodística sobre Madrid «con marcado acierto» y limita a seis el número de Cronistas. Este Reglamento fue modificado por acuerdo plenario de 20 de julio de 1947 en el sentido de que el número de Cronistas quedase reducido a dos, amortizando las vacantes hasta llegar a tal número.

El segundo Reglamento (acuerdo del Pleno de 28 de enero de 1966) aumentó hasta doce el número de Cronistas posibles y admitió el nombramiento de Cronistas de honor a favor de instituciones o entidades, facultad que hasta el momento sólo se ha ejercido con el Instituto de Estudios Madrileños, representado a efectos personales por su Presidente.

El tercer Reglamento, que es el vigente, fue aprobado por el Pleno de 30 de octubre de 1978, se titula «Estatuto del Cuerpo de Cronistas de la Villa de

Madrid», determina el carácter honorífico, gratuito y vitalicio del título de Cronista de la Villa, establece que su número no será superior a seis, para lo cual se amortizarán las vacantes excedentes de dicho número, y obliga al Cuerpo con la redacción de la crónica anual de la vida madrileña, así como con la emisión de los dictámenes y la resolución de las consultas que le ponga el Ayuntamiento.

El arraigo de los Cronistas Oficiales de «los pueblos, villas, ciudades, provincias, comarcas o regiones de España» (artículo 5.º de los Estatutos de la Asociación Española de Cronistas Oficiales) justificó que en la década de los 40 se instituyese el Cuerpo General de los Cronistas Oficiales de España, con domicilio social en San Lorenzo, 17, Madrid.

El Cuerpo General publicó el listín de cronistas en tres ediciones sucesivas, en los años 1948, 1950 y 1952, primeros censos que sirvieron para convocar el I Congreso del Cuerpo en 1958 y en Madrid, bajo el patrocinio del Ayuntamiento que cedió el Salón de Tapices para las reuniones.

Después del I Congreso del Cuerpo General de Cronistas Oficiales de España, desaparecidos sus principales animadores (Antonio Velasco Zazo, Mariano Rodríguez de Rivas y Rafael Ortega Lisson, cronistas de Madrid), la organización fue languideciendo y de ella apenas ha quedado otra cosa que su recuerdo y un rastro de medallas académicas diseñadas por el marqués de Ciadoncha, decano de los reyes

de armas, y el catedrático Francisco Javier Sánchez Cantón.

La solera del Cuerpo General de Cronistas resurgió en 1976, cuando el ingreso del directivo Julián Carrasco Belinchán, el Instituto de Estudios de Administración Local creó en su seno el Registro de Cronistas Municipales y patrocinó la I Reunión Nacional de Cronistas Oficiales que se celebró en Madrid (diciembre de 1976) y en la que se aprobó el Estatuto del Cronista Municipal.

La II Reunión Nacional se celebró en Ceuta (noviembre de 1977). En esta Reunión se aprobaron los Estatutos de la Asociación Española de Cronistas Oficiales que fue reconocida legalmente el 10 de mayo de 1978 y que, como III Reunión Nacional, celebró en Avila (junio de 1978) la Asamblea constituyente. La IV y V Reuniones Nacionales han tenido por sedes Melilla (noviembre de 1978) y Jaén (noviembre de 1979).

Bueno es que se sepa que el domicilio social de la Asociación Española de Cronistas Oficiales se ha fijado en la sede del Instituto de Estudios de Administración Local (calle de Joaquín García Morato, 7, Madrid) y que es su Presidente, por elección de la Asamblea General, José Valverde, cronista de Córdoba.

Los Cronistas de la Villa constituyen en Madrid, desde 1966, la Mesa de los Cronistas de la Villa, que es la comunicación directa, regular y colectiva entre el Alcalde y los cronistas designados por el Ayuntamiento. Como ya se ha dicho, la Mesa celebra sus reuniones en el Figón de Santiago, con el rito gastronómico que oficia Victorilla, figonera malagueña de los Madriles.

Hasta el presente, la Mesa se ha reunido 44 veces (33 con el Alcalde Arias, 5 con García-Lomas, 5 con Arespacochaga, y una con Tierno). Se han impreso 43 convocatorias y 39 minutos, cuidado de Artes Gráficas Municipales y rareza para los coleccionistas de lo madrileño.

La última reunión de la Mesa fue el 28 de diciembre de 1979, convocada por el Alcalde don Enrique Tierno Galván, a quien acompañaron, amén de los cronistas, el concejal responsable de los Servicios de Cultura, señor Moral, los delegados de Cultura y Relaciones Sociales, señores Huertas y Ortuño, y el representante del Gabinete de Prensa, señor Martínez Fresno.

Ni que decir tiene que la buena mesa —compañía, lugar y cocina— estimulan la memoria y el ingenio que los Cronistas de la Villa ofrecen en estos ágapes al Alcalde como devota obligación, siempre gratificada con la cortesía del Regidor.

# RECUERDOS DE UN SUPERVIVIENTE EN EL LX ANIVERSARIO DE LA HEMEROTECA MUNICIPAL (1918-1978) (III)

Por Manuel  
ROSON AYUSO

## EL «BRUSI»

Con serlo todas, tal vez la compra más importante, la que podría ser calificada de decisiva fue, en 1926, la del famoso «Brusi», de Barcelona. Han pasado más de cincuenta años de aquella sensacional incorporación, y a medida que discurre el tiempo se proyecta con mayor y más firme relieve el hecho.

El «Diario de Barcelona» es el decano de la Prensa española y el segundo del mundo en antigüedad, al perder la «Gaceta», en el último tercio del siglo XIX, el carácter que hasta entonces tuvo, para convertirse en la publicación oficial de los gobiernos españoles. Se ha bosquejado en líneas anteriores la gran importancia de este ilustre rotativo, que cumplió en 1967 su CLXXV aniversario.

Y aunque el título de «Gaceta», con las anualidades cumplidas, figure a continuación del «Boletín Oficial del Estado», es lo cierto que sólo el «Brusi» mantiene enhiesta la bandera de la Prensa española, desde primero de octubre de 1792, en que apareció su primer número, aunque con anterioridad viera la luz un número «prospecto» en el que se daba cuenta del propósito de publicar un diario al estilo del que ya aparecía en Madrid. En dicho número prospecto se decía lo siguiente:

«La Alemania, donde en el año 1670 tuvieron su origen los Periódicos literarios; la Italia, la Francia, la Inglaterra, por donde se extendieron después con mucha rapidez, han hecho conocer bastantemente la utilidad de semejantes producciones para que nos creamos dispensados de probarla.»

.....

«Pero no cansemos más la atención del Público con la enumeración de los bienes reales que produ-

ce un Diario. El que con el título de «Curioso, Erudito, Económico y Comercial» empezó a publicarse en la Real Villa de Madrid en el sábado 1.º de julio de 1786 es el mejor garante de esta verdad.

Este Periódico, cuyos quatro adjetivos han sabido desempeñar tan

bien sus Editores, ha hecho bien patente, en aquella Corte, no sólo su utilidad, sino también la justicia de los deseos de muchos que han solicitado el establecimiento de iguales papeles en las Ciudades más principales de la Monarquía Española.



## LOS ÚLTIMOS DIRECTORES DE LA HEMEROTECA

Valencia, que no ha sido jamás de las últimas en adoptar todos los medios conducentes al bien público, ha seguido ya el ejemplo de nuestra Corte. Desde el 1.º de julio de 1790 está corriente en aquella Ciudad un Diario semejante en todas sus partes al de Madrid. Sevilla le tiene establecido también sobre el mismo pie desde el 1.º de septiembre de este año. Movidos nosotros con el ejemplo que nos han dado estas famosas Ciudades, y deseosos que se extiendan a esta Capital de Cataluña los adelantamientos y provechos que han experimentado aquéllas, creemos hacer un beneficio al Público emprendiendo la publicación de otro Diario que con el mismo título, orden y método que el de Madrid procuraremos, no obstante, adaptar a las bellas circunstancias que reúne en sí esta Capital y Principado.»

El fundador y primer director fue el napolitano don Pedro Pablo Usón Lapazarán, a quien, por real cédula, expedida en Aranjuez, concedió Carlos IV, en 6 de abril de 1792, «Privilegio Real» para editar el diario. Usón había pertenecido en la Corte a la «oficina» del «Diario de Madrid», y su influencia duraría poco más de diecisiete años, puesto que la invasión napoleónica lo dispersó todo.

Pero es al ilustre impresor barcelonés don Antonio Brusi y Mirabent, en cuya imprenta se había editado el diario, a quien el decano de la Prensa española debe la continuidad y, desde luego, la denominación que por antonomasia le ha atribuido la gran ciudad. Porque fue este gran patricio quien, durante la permanencia de los invasores en nuestro país, y principalmente en Cataluña, publicó el periódico, cuando las circunstancias se lo permitían, en un pequeño taller instalado en un carromato, hasta conseguir embarcar en Tarragona en 1811, rumbo a Palma de Mallorca, donde continuó la publicación, sin las injerencias francesas y de los afrancesados.

La gloriosa historia del diario está, pues, vinculada al apellido del que, en 1814, sería su propietario; y fue tanta la popularidad alcanzada bajo su dirección que el periódico era voceado por las Ramblas, simplemente, como «El Brusi».

Don Antonio murió, víctima de la fiebre amarilla, en la Ciudad Condal, en 1821, y le sucedió en la dirección del diario su hijo político don Pablo Soler, que estaba encargado de la parte administrativa, para ceder la direc-



*D. Eulogio Varela Hevías  
(Tercer director, 1940-1967).*



*D. Federico Carlos Sainz de Robles  
(Cuarto director, 1967-1968).*



*D. Miguel Molina Campuzano  
(Quinto director, 1968).*

ción en 1838 al hijo del prócer, don Antonio Brusi y Ferrer, que había nacido en 1815. Con él se inició nueva y decisiva etapa, que culminó en una edición vespertina y con el establecimiento de corresponsales especiales en Madrid y otras capitales nuestras. Así como en París. Asimismo, envió redactores especiales a la Guerra de Marruecos y a las Exposiciones de Londres, París y Filadelfia, aunque estas últimas durante el mandato del insigne don Juan Mañé y Flaquer, que le había sustituido en 1866.

Al cumplirse el siglo de la publicación de «El Brusi», en 1892, don Juan Mañé y Flaquer hizo un resumen de la actividad del periódico, con el título de «Un Aniversario», al cual corresponde el sabroso párrafo que se reproduce:

«Creemos sinceramente que los directores y redactores del «Diario de Barcelona» cumplieron fielmente con este deber desde la fundación del periódico. Pudieron equivocarse, e indudablemente se equivocaron en repetidas ocasiones, ya que eran hombres, y, como tales, sujetos a error; pero del estudio de la historia del periódico sacamos la convicción de que procedieron de buena fe, desinteresadamente, hasta en sus mayores y más sensibles equivocaciones. El mayor error cometido fue el de haber creído uno de los directores que teniendo el Diario carácter oficial estaba obligado a ser órgano del

Gobierno francés usurpador, como antes lo fue del Gobierno legítimo. ¿Participó aquel desdichado (se refería a Usón, el director hasta entonces) de la preocupación, harto común entre los españoles tenidos por ilustrados, de que la intervención del emperador Bonaparte en los asuntos de España se limitaría a corregir abusos para dejarnos desembarazado el camino de nuestra regeneración? Es posible que así fuera; por fortuna, y esto es lo que a nosotros nos importa, hubo quien, animado del espíritu genuinamente español que inspiró al fundador del Diario, recogió la bandera que éste había dejado caer de sus manos y la enarboló fuera del recinto de Barcelona. El esforzado varón que llevó a cabo esta patriótica empresa fue don Antonio Brusi y Mirabent, fundador de la casa que hoy posee este periódico.»

Mañé y Flaquer, que, por cierto, fue efímero director de «La Epoca», de Madrid, en 1863, antes de hacerse cargo de «El Brusi», falleció en 1901. Y desde entonces, hasta que el Ayuntamiento de Madrid adquirió su colección de este gran periódico, fueron sus directores don Miguel de los Santos Oliver, don Teodoro Baró, don Luis Soler Casajuana y don Juan Burgada, hasta su fallecimiento, en 1946, en que fue sustituido por don Enrique del Castillo Yurrita.

Consignemos, como detalle curioso, que personalidades de la talla del

inglés Enrique Stanley y del francés Fernando de Lesseps fueron colaboradores circunstanciales de «El Brusi». El primero, famoso descubridor del paradero de Livingstone y de la región central de Africa que baña el caudaloso río Congo, había sido enviado especialmente a España por el «New York Herald» para informar a sus lectores acerca de la guerra civil que derrocó a Isabel II, y el segundo, el no menos famoso ingeniero que dirigiría después la construcción del Canal de Suez, también redactó crónicas en nuestro país.

Ambos dejaron muestras de su ingenio en las páginas del diario y aprendieron el castellano hasta hablarlo y escribirlo correctamente.

Nos hemos limitado a una simple relación de algunos de los hechos más relevantes de la historia del «Diario de Barcelona», tomados de la monografía bibliográfica publicada en 1929 por la Hemeroteca Municipal, bajo la dirección del que fue su director, don Antonio Asenjo, y bajo cuyas órdenes, y en unión de don Alejandro Larrubiera, contribuimos a dicha empresa que, cincuenta años después, no importa calificar de excelente.

Pero lo importante de esa colección del «Diario de Barcelona» es la serie de documentos que figuran encuadrados con él, y en las fechas reales o supuestas en que vieron la luz. Esos documentos, constituidos por proclamas, estampas, coplas, bandos, etc., son relativos a la Revolución Francesa, a la guerra del Rosellón, a la de la Independencia española y a nuestra primera contienda civil. El coleccionista del periódico, que tuvo la paciencia y el acierto de guardar tan sensacionales documentos fue, sin duda, un hombre muy inteligente, porque conocía el valor que, en su día adquirirían dichas hojas volanderas, en número cercano al medio millar.

Tal vez sea este uno de los aspectos más interesantes de la colección que atesora la Hemeroteca, comprensiva desde el número prospecto y el primer número de 1792 hasta la actualidad.

¿Cómo fue adquirido el «Brusi» por nuestro Ayuntamiento? Sin duda es interesante recordar los hechos y circunstancias que determinaron el sensacional acontecimiento.

Cierta tarde de la primavera de 1926 llegó al despacho de Asenjo su asiduo visitante, el librero don Melchor García. Traía una oferta verdaderamente excepcional: nada más y nada menos que la adquisición del «Diario de Barcelona». Su depositario era el librero de la Ciudad Condal don

José Porter, y su precio el de 25.000 pesetas. La cantidad, en aquel entonces, era exorbitante, pero la proposición era tan tentadora que Asenjo, que era ya director efectivo de la Hemeroteca, no dudó en poner los hechos en conocimiento de don Francisco Ruano que, a su vez, dio cuenta al entonces Alcalde de Madrid, conde de Vallengano. No hace falta decir que fue aceptada la idea con entusiasmo, por lo que al día siguiente el Director de la Hemeroteca salía para Barcelona, dirigiéndose desde el apeadero de Gracia a la librería de Porter.

El «Brusi» se lo disputaban el Ayuntamiento barcelonés y don Francisco Cambó. ¿Qué pudo ocurrir para que Porter se decidiera a ceder aquel tesoro periodístico a la Municipalidad matritense? Lo cierto es que Asenjo logró el asentimiento del vendedor, al cabo de varias jornadas agotadoras, pues Porter pugnaba entre su lógico regionalismo y las facilidades que Asenjo le ofrecía para el cobro inmediato de los cinco mil duros. Que Cambó estaba interesadísimo por la compra lo demuestran sus condolidas palabras en el sentido de que habría pagado millones. Pero el trato estaba cerrado, y el conde de Vallengano dispuso un crédito extraordinario para el pago de tan sensacional compra.

Cuando la noticia fue conocida en Barcelona —corrió como un reguero de pólvora— se produjeron verdaderas oleadas de indignación, en el sentido de que el «Brusi» no debió salir jamás de la Ciudad Condal, sobre todo, estando tan próxima la Exposición Internacional, en la que habría sido exhibido como una auténtica joya del periodismo hispano. Gobernaba don Miguel Primo de Rivera, y era Ministro de la Gobernación don Severiano Martínez Anido, que, sin duda, fueron informados por el conde de Vallengano de aquel extraordinario acontecimiento.

Poco después, una vez satisfecho el importe de la fabulosa adquisición, acompañamos a Asenjo, a Barcelona, don Fulgencio Peláez, el que fue ejemplar funcionario de la Hemeroteca, desde su ingreso, procedente del Colegio de La Paloma, en 1925, hasta su fallecimiento, en marzo de 1965, y el que suscribe. El «Brusi» fue cuidadosamente embalado en recias cajas de madera, y, así, trasladado a Madrid, creemos recordar que en septiembre de 1926.

Si vitales fueron las incorporaciones de los «Mercurios» de Alemania, Francia e Inglaterra, así como la del «Mercurio Español», la del «Brusi»

fue sin duda la que cerraba con broche de oro hechos tan excepcionales que convertían a esta ilustre institución en el depósito de periódicos más importante del mundo, incluidos los de la Biblioteca Nacional de París y el British Museum de Londres.

## DON FRANCISCO RUANO

Se ha dicho, y no importa repetirlo, que aquel ilustre madrileño que fue don Francisco Ruano y Carriedo puede y debe ser considerado, en muchos aspectos, un gran benefactor de Madrid. Uno de ellos, independientemente de su eficaz, continuada y ejemplar labor administrativa, fue el de convertirse en generoso portavoz y ejecutor de la labor cultural desarrollada por nuestro Ayuntamiento, y, dentro de ella, es preciso destacar, con el relieve que el hecho merece, su entrega absoluta a la tarea de instituir esta Hemeroteca, porque es, precisamente, ahora, cuando se aprecia en su verdadera magnitud aquella generosa y paternal tarea. De su honesta cabalidad nos informaba su sucesor, en 1930, don Mariano Berdejo y Casañal, en las páginas que le dedicó el mencionado «Catálogo de las Publicaciones Periódicas Madrileñas existente en la Hemeroteca Municipal de Madrid, 1661-1930. Madrid 1933».

He aquí algunos párrafos de su entrañable exposición:

«Don Francisco Ruano, abogado distinguido, pasante en el bufete de don Francisco Pi y Margall, dedicó en sus años mozos al periodismo, formando parte de la redacción de «El Liberal», hasta que ingresó en el Ayuntamiento de Madrid, llegando, todavía muy joven, al cargo de Secretario. Y a propósito de este nombramiento refiere el ilustre e inolvidable Francos Rodríguez, en sus interesantes «Memorias de un Gacetillero», que en 1892, gobernando Cánovas del Castillo, el Subsecretario, don Eduardo Dato, giró una visita de inspección a la Casa de la Villa madrileña. El Alcalde de entonces, don Alberto Bosch, dimitió, y para reemplazarle propuso Villaverde, Ministro de la Gobernación, al Marqués de Cubas. Fue breve la actuación del nuevo Alcalde, y, sin embargo, de perdurable recuerdo entre los empleados del Ayuntamiento, puesto que trece Jefes

fueron destituidos de sus empleos. El insigne «gacetillero» agrega: «A consecuencia del trajín renovador nadie quiso cargar con responsabilidades: el cargo de Secretario pudo elegirse entre varios elementos, en tal ocasión, pero muchos lo rechazaron; un empleado de aquellas oficinas tuvo arranque, decisión, inteligencia y cuantos medios requería el caso para ser nombrado, poniéndose de tal manera y de un salto, desde lugar subalterno, al frente de las oficinas municipales, a un joven jurisconsulto, don Francisco Ruano, convertido en general en jefe cuando sólo tenía galones de comandante.»

Y desde entonces, hasta marzo de 1929 en que pidió la jubilación, en los treinta y siete años transcurridos, don Francisco (como cariñosamente le llamaba todo el mundo) entregó su existencia, sin regateos, al Ayuntamiento de Madrid, su pueblo, al que siempre profesó un amor ferviente.

De la labor de Ruano puedo hablar con la autoridad que me presta la circunstancia de haber sido su sucesor, aun cuando no su sustituto. Claro que me consuela la idea —consuelo de tontos— de que era muy difícil que nadie le sustituyera.»

«El Ayuntamiento ha tratado en algunas ocasiones de reconocer la deuda que tenía contraída con su Secretario. Ha dado su nombre a una calle, a una escuela, le ha conferido el título de Secretario honorario... Todo está bien y todo es poco, aun cuando a él le parezca demasiado, en su gran modestia.

Pero Ruano pertenece a una casta de hombres para los que yo no encuentro homenajes. Claro, veraz, austero, recto, noble, inteligente, rígido para él y tolerante para los demás, Ruano es uno de esos hombres que vienen al mundo a realizar su obra. La realizan silenciosamente..., y esa es toda su gloria.»

Don Francisco Ruano falleció en Madrid el 29 de octubre de 1946.

Y permítasenos, aunque sólo sea obedeciendo al categórico imperativo espiritual que ejerce en nuestro ánimo la profesión del periodismo, destacar que fuera, precisamente, un periodista, aquel ilustre maestro que fue don José Francos Rodríguez quien, en sus «Memorias de un Gacetillero», recogiera un hecho tan sobresaliente en la vida matritense como la designación para la secretaría general del Ayuntamiento de Madrid del por todos conceptos insigne don Francisco Ruano y Carriedo.

## TRABAJO INACABADO

Hasta aquí han llegado mi vista y mis fuerzas. Ese infortunio, irremediable ya, después de las intervenciones de don Hermenegildo Arruga (q.e.p.d.) y de don Ramón Castroviejo (y que viva muchos años), rompe la continuidad de estos recuerdos, en los que tanta ilusión había depositado. Ambos insignes maestros de la Oftalmología nada pudieron hacer para desmentir su fatal e implacable dictamen previo.

Funcionario de la Hemeroteca desde 1918 (formando parte del equipo fundacional), y Redactor del desaparecido diario matritense «El Liberal», dos años antes, el proceso de desgaste de mis ojos, ha determinado la tremenda realidad. Pero lo importante, los primeros pasos, los balbuceos de la que sería obra maestra de don Francisco Ruano, don Manuel Machado, don Ricardo Fuente y don Antonio Asenjo, queda reflejado y descrito, tal vez con apasionamiento y emoción.

Eso es todo.

La misión queda cumplida a medias.

M. R. A.



# APUNTES PARA UN CATALOGO DE LAPIDAS MADRILEÑAS

Por Juan SAMPELAYO

XXVII

I. Ortega y Gasset, José. Madrid 1883 - Madrid 1955. Filósofo, escritor, catedrático y político.

II. Esta lápida fue muy repetidamente pedida por el autor de estos Apuntes desde las columnas del diario «ABC», para la casa en que murió Ortega. Ahora, con ocasión del XXV Aniversario de su muerte, el Ayuntamiento la coloca en su casa natalicia, Alfonso XII, n.º 4.

III. La lápida es de grandes dimensiones, en mármol blanco. Tiene un bajo relieve con el rostro de Ortega. Lleva la siguiente leyenda: «El pueblo de Madrid al gran filósofo español José Ortega y Gasset, que nació en esta casa el 9 de mayo de 1883. En el XXV Aniversario de su muerte la Corporación Municipal le dedica este homenaje, 18 de octubre de 1980.

IV. El acto inaugural de esta lápida tuvo lugar en la mañana del sábado 18 de octubre de 1980. Estaban presentes el Alcalde de Madrid, miembros de la Corporación, académicos, escritores y los hijos del filósofo: Soledad, Miguel y José Ortega y Spotorno.

Descubierta la lápida habló el Alcalde madrileño señor Tierno Galván, quien señaló cómo este homenaje tenía dos aspectos, uno de desagravio y otro de expresa mención a la personalidad del filósofo. Destacó su capacidad cultural y «como lector de Ortega —dijo— tengo la idea de que su mayor cualidad era ser propicio a la sorpresa de lo cotidiano». «Todo era





inédito cuando él lo miraba», añadió, «estrenaba lenguaje todos los días gracias a su poderosa inteligencia». Afirmando luego: «Cómo los madrileños le debemos mucho y cómo puso a Madrid por encima de otras ciudades intelectuales de Europa» y terminó diciendo: «Como universitario madrileño le debíamos un desagradio a quien no fue estimado en vida, gloria de España y loor de Madrid». Grandes aplausos acogieron estas palabras.

Acto seguido hizo uso de la palabra la hija del filósofo y Presidenta de la Fundación Ortega y Gasset Doña Soledad Ortega y Spottorno, quien pronunció las siguientes palabras:

«Excmo. Sr. Alcalde, Sr. Delegado de Cultura y demás miembros de la Corporación Municipal de Madrid. En nombre de mis hermanos y de toda mi familia y como Presidente de la Fundación José Ortega y Gasset, agradezco muy vivamente este homenaje que dedica a mi padre el pueblo de Madrid. He de decir que esta casa estuvo muy vinculada a la familia, porque, además de nacer el titular de este homenaje, aquí vivió y murió su abuelo Don Eduardo Gasset y Artime, fundador de «El Imparcial» y hombre muy presente en la vida social y política de Madrid. Fue Ministro durante la Regencia de María Cristina, Ministro de Ultramar. Y en esta casa también vivió y murió su hijo —tío de mi padre— Don Rafael Gasset y Chinchilla, Ministro varias veces en la Monarquía de Alfonso XIII hasta la Dictadura de Primo de Rivera, y espe-

cialmente recordado por la política hidráulica que desarrolló desde el Ministerio de Obras Públicas. Asumió mi padre señores, su condición de madrileño plenamente y con fruición, gozó enormemente de lo que era auténticamente castizo y de la ciudad donde discurrió prácticamente toda su vida —salvo los años del exilio, tras la Guerra Civil—, ciudad que gustaba de recorrer en largos paseos cuando Madrid tenía todavía las dimensiones humanas que desgraciadamente ha perdido. Los relatos del Madrid de su niñez y adolescencia eran para nosotros especialmente sabrosos. Recuerdo por ejemplo, cómo solía contarnos que en los ratos perdidos los muchachos de entonces se dedicaban por Madrid a ver coches caídos, los coches de caballos que habían sufrido un accidente, por lo visto bastante frecuentes. Y su adscripción a Madrid fue tan constante que a Madrid volvió para morir; en los años del exilio nos había dicho: «A España, tal y como está ahora no se puede volver más que, como un barco viejo, a embarrancar». Y eso fue lo que hizo, en 1955, en la calle Monte Esquinza». Nutridísimos aplausos acogieron estas palabras así como felicitaciones de todos los presentes que la testimoniaron la fidelidad a su padre así como la condolencia por la muerte de su madre acaecida hace tan sólo unas semanas en el mismo domicilio que lo hacía su esposo ha 25 años.

\* \* \*

I. Fernández Shaw. Guillermo. 1893. Madrid-Madrid 1965. Poeta y dramaturgo.

II. La lápida que recuerda su memoria está colocada en la fachada de la casa n.º 60 de la Calle de Claudio Coello y lo fue a instancias de la Sociedad General de Autores de España.

III. Lápida de pequeño tamaño con una inscripción que dice: «A la memoria del escritor Don Guillermo Fernández Shaw 1893-1965 que vivió y murió en esta casa. La Sociedad General de Autores de España: MIMLXXVIII».

IV. El solemne acto del descubrimiento de la misma se verificó en la mañana del viernes 5 de enero de 1979. Daban guardia de honor a aquella miembros de la Policía Municipal en traje de gala y con él a la sazón Alcalde de Madrid don José Luis Alvarez se encontraban varios Delegados de Servicios y Concejales, representantes

de la Sociedad General de Autores y escritores y poetas así como una muy amplia representación de la familia Fernández Shaw y al frente de la misma sus hijos María Amalia y Félix. En primer término el Director General de la Sociedad General de Autores don Emilio Martínez Jiménez en nombre de la Sociedad y de su Presidente el Maestro Moreno Torroba —ausente por una lesión en el brazo como consecuencia de una caída— dijo las siguientes palabras. «Me cabe el honor, en mi condición de Director General de la Sociedad General de Autores de España, cargo que por cierto desempeñaba don Guillermo Fernández Shaw cuando ocurrió su fallecimiento de representar hoy a dicha Sociedad en el descubrimiento de la lápida por ella dedicada, con la adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, a tan ilustre escritor, en la casa donde vivió y murió.

Voy a pronunciar unas palabras breves y sencillas, como sencillo era don Guillermo Fernández Shaw a quien tuve ocasión de conocer profundamente en su tiempo de colaboración íntima con él en las tareas de la Sociedad General de Autores de España, donde puso de manifiesto no sólo su calidad de escritor sino sus excepcionales condiciones humanas puestas al servicio de sus compañeros consocios de la SGAE y de toda la entidad en su conjunto. Esta breve semblanza recoge no sólo el sentimiento mío propio, sino el de toda la Sociedad General de Autores de España, que deseo transmitir a los aquí presentes, en la seguridad de que sabrán hacer suyos esos sinceros sentimientos. Nada más y muchas gracias». Tras los aplausos habló el entonces Alcalde de Madrid don José Luis Alvarez quien leyó el siguiente discurso:

Señoras y señores:

Cuando meses pasados la Sociedad General de Autores de España se dirigía al Ayuntamiento de Madrid manifestando su deseo de que en la casa donde viviera y muriera el ilustre escritor don Guillermo Fernández Shaw una lápida recordará su paso entre nosotros, desde el primer momento apoyé la propuesta por considerar la justicia del acto desde diversos puntos de vista.

Una de las obligaciones de un pueblo es recordar a sus hijos, y Guillermo Fernández Shaw lo fue de este Madrid, al que tantas veces cantó en sus poesías y en su teatro. Este barrio de Salamanca, y más concretamente esta calle de Claudio Coello, fue escenario de muchos éxitos y, sin duda, también de muchas preocupaciones y de días negativos, como todo en la vida. Este mismo lugar que ahora pisamos fue

también muchas veces pisado por él, con su andar ligero, siempre cortés y tan familiar.

Yo también tuve ocasión de conocerle como un madrileño más que soy y, también, como otros tantos, conocedor de su teatro. Por aquellas cualidades humanas que le adornaban es por lo que hoy esta lápida que se acaba de descubrir tiene, junto a la dimensión cultural, una dimensión humana. Seguro que muchos de quienes hoy estamos presentes en este momento le recuerdan perfectamente, saludándole mañana y tarde a la entrada o a la salida de casa, o al día siguiente de vuelta de alguno de sus estrenos.

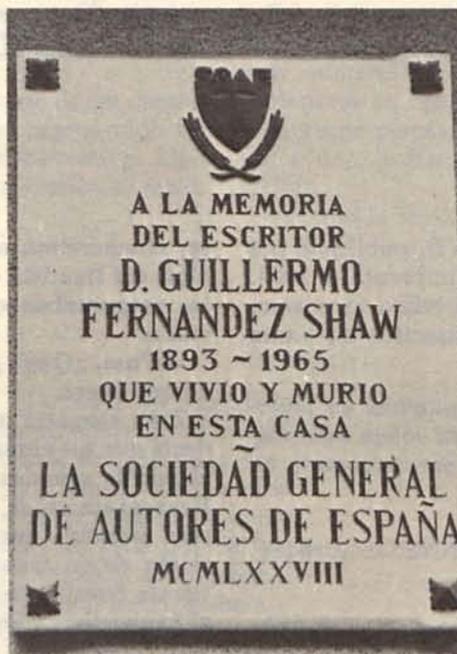
Como periodista durante 25 años en «La Epoca» y por su vocación teatral, Fernández Shaw conoció la vida de Madrid y la conoció a fondo. Se identificó con ella y de sus colaboraciones con libretistas y compositores hablan muchas páginas memorables del teatro lírico español que forman parte del acervo cultural de Madrid.

El madrileñismo rezuma en todas sus obras porque, además, lo había aprendido de otro madrileño por adopción como fue su padre, uno de los autores de «La Revoltosa», que es tanto como decir uno de los autores de una de las piezas líricas fundamentales para conocer la vida de Madrid a fines del siglo pasado. Pero él supo explicar, asimismo, distintos aspectos del Madrid de los siglos XIX y XX. En colaboración con Federico Romero o con su hermano Rafael, supo dar ocasiones a compositores y músicos para que el Madrid romántico de «Doña Francisquita» o el Madrid de la Revolución de 1868 de «Luisa Fernanda» o los madriles castizos de «La Chulapona» o de «Un día de primavera», sirvieran de radiografía de la vida cultural de Madrid.

¿Cómo el Ayuntamiento de Madrid no iba a ser receptivo a un reconocimiento como éste?

Por fortuna, son muchos los madrileños que traspasan los límites locales para ser figuras nacionales. Y quienes estamos hoy aquí presentes bien sabemos que no puede escribirse una historia del teatro español, y más concretamente del teatro lírico español, sin tener en la mente las figuras de muchos libretistas y compositores de importancia, entre los cuales se encuentra Guillermo Fernández Shaw.

En unos momentos en que es necesario mantener tradiciones y legados de otros



tiempos, perfectamente aplicables a los actuales, reconocimientos como el presente sólo sirven para que las generaciones actuales y las futuras conozcan mejor la labor de quienes nos antecedieron y supieron, con vocación y decisión, plasmar sus anhelos literarios.

No es necesario que yo insista en la permanencia de la actividad teatral de Guillermo Fernández Shaw y de quienes, como él, se dedicaron al teatro lírico.

Desde hace un mes, tarde y noche, el público de la capital de España aplaude insistentemente en el teatro de la Zarzuela «Doña Francisquita», quizá la obra más importante en la que contribuyó con su firma.

Para mí, por lo tanto, por las razones antedichas, como madrileño y como Alcalde de esta capital, me ha sido muy grato, dentro del plan de reconocimiento cultural de nuestros valores que se ha trazado este Ayuntamiento de Madrid, inaugurar esta lápida que es, en definitiva, una muestra del reconocimiento del pueblo de Madrid, por boca de su Alcalde, a quien tantas horas de su vida dedicó a la felicidad de su pueblo».

Callados los aplausos a este parlamento don Félix Fernández Shaw, hijo del poeta —escritor y diplomático— comenzó diciendo el agradecimiento del mismo y de los suyos a la Sociedad General de Autores de España por su iniciativa que tan positivamente había acogido el Alcalde madrileño. En entrañables frases recordó lo que para todos los suyos representaba la casa de Claudio Coello 60, en la que tantos de la familia habían nacido y tuvo entrañables frases para amigos y vecinos del barrio algunos de los cuales allí veía y que en su tiempo consideraban como propios los éxitos teatrales de su padre. Lamentó la ausencia de Moreno Torroba entrañable colaborador en tantas obras de su padre. Señaló después el madrileñismo de su padre con el cuál tantas veces había recorrido Madrid a la búsqueda de rincones, tipos y expresión de dichos castizos y destacó la sensibilidad del Alcalde de Madrid y del Ayuntamiento que presidía en recordar a los madrileños que hicieron algo por su tierra. Señaló que la familia había aceptado agradecida la iniciativa, porque creía que con ella se exaltaba a todo un género lírico. Y que a su padre que bebió en el madrileñismo del suyo, había sentido Madrid siempre como cosa muy suya, diciendo que el apellido Fernández Shaw se consideraba muy unido a Madrid y que por eso estaban allí presentes los nietos de uno de los autores de «La Revoltosa» y los hijos de uno de los autores de «Doña Francisquita».

Terminó sus palabras resaltando el hecho no siempre frecuente —dijo— de que el Alcalde de Madrid, en momentos tan apretados de trabajo encontrase siempre unos minutos para dedicarlos a la cultura y honrar a los madrileños. Fue muy aplaudido y gran número de los asistentes al emocionado acto saludaron después a los miembros de la familia Fernández Shaw y en particular al orador llegado de Damasco donde representaba a España para asistir a la ceremonia.

# FOLKLORE EN EL BUSCON DE QUEVEDO

(Viene de la pág. 36)

En el catalán *Recull de exemplis* (S. XVI), publicado por Aguiló y Fuster en 1881 (fecha del pie de imprenta, ó 1904, fecha del prólogo) con el n.º 347 se nos relata lo mismo, pero variando los protagonistas: «Dos maestros en Santa Teología»

CCCXLVII.—*Miracle e eximpli de dos maestres en teologia que la un hauia fingular deuocio en fent Johan bapista, e laltre en fent Johan euangelista, fegons ques recompta en los miracles*

IOHANNES ex utroque.

**D**OS mestres en la fanta teologia hauien gran deuocio la un a fent Johan euangelista, e laltre a fent Johan bapista. E entre los dits maestres ach porfia qual de aquefts dos fants ach majors gracias de Jhefuchrift. E fobre allo emprengueren entre ells die cert que de allo difputaffen entre ells abdos; e quefcu ftudia molt curofament per dir rahons per exalçar aquell en qui hauia la deuocio. E la nit que lendema deuia effer la dita difputacio, los dits dos fants aparegueren quefcun al feu deuot, e digueren: Nofaltres fom be auenguts en lo cel, e axi no difputets vofaltres en la terra. E lendema los dits mestres preycaren aquefta vifio a tot lo poble.

Síguense textos de Cristóbal de Castillejo:

Sus conquistas,  
De las unas por bautistas,  
A que son aficionadas,  
Suelen llegar a puñadas  
Contra las evangelistas,  
Sus contrarias,  
Inmortales adversarias.

Ved si fueron los san Joanes,  
Al cabo de sus afanes  
Y fatigas ordinarias,  
Bandoleros;  
Mas, si no son caballeros,  
A las monjas no les placen,  
Y de esta causa los hacen,  
Después de muertos, guerreros  
Con espada.

y *El Crotalón*, citados por Ynduráin, y llegamos a otro cuento de Juan de Arguijo, el n.º 293 de la edición de M. Chevalier (Sevilla, 1980) en que las evangelistas trabajan comúnmente el día de San Juan Bautista como si no tuviera importancia: (\*)

**Vispera de San Juan Bautista, hizose en un convento de monjas solemnisima fiesta. Las evangelistas, por vengar-**

(\*) En la p. 235 (Cap. VI) adquiere la narración en boca de los huéspedes de la posada carácter bruñeril: «Contaban al catalán y al portugués lo de aquellos que me venían a buscar; decían entrambos que eran demonios y que yo tenía familiar y cuando les contaban del dinero que yo había contado, decían que parecía dinero, pero que no lo era; de ninguna suerte persuadiéronse de ello.»

se, amanecieron otro día en un claustro donde estaba un altar del Bautista con sus almohadillas labrando, y a cuantas preguntaban qué era aquello, respondían muy al descuido:

—Pues, ¿Qué? ¿Es hoy día de fiesta? No habíamos caído en que lo era.

Pero vengólas muy bien el predicador en el sermón con decir que un autor grave, Pedro de Natalelo, decía encareciendo la grandeza del Bautista que, habiendo muerto el Evangelista en el día del nacimiento de San Juan, siendo cosa asentada que se celebra la muerte de los santos y sea el día de su muerte la de su celebridad, fue tal, que la Iglesia festeja cuando el Bautista nació, que echó de casa al Evangelista y obligó a buscar quien le acogiese.

De forma que las peleas entre devotos o devotas, más bien de éstas por su carácter apasionado, tienen también una larga tradición y pertenecen a un fondo común popular y folklórico.

IV. Otros varios aspectos podríamos observar: el verdugo, en la p. 179; el episodio de «guarda el oso», p. 265; el aforismo burlesco: sin principio ni fin, p. 101, muy bien estudiado por M. Chevalier (NRFH. XXV. 1976. Pág. 35); o el del refrán canción «Niña, viña y habar»... pero ciñámonos, para terminar, a otra cita quevedesca y sus antecedentes:

«Para confirmarlas más en mi riqueza, cerréme en mi aposento, que estaba dividido del suyo con sólo un tabique muy delgado, y, sacando cincuenta escudos estuve contándolos en la mesa tantas veces, que oyeron contar seis mil escudos. Fue esto de verme con tanto dinero de contado, para ellas, todo lo que yo podía desear, porque dieron en desvelarse para regalarme y servirme (L.III. Cap. V. p. 230) (\*).

Los aspectos fundamentales de este episodio son: 1) contar el dinero, en pequeña cantidad, tantas veces que se



crea que alcanza una gran suma a quien oye; 2) adquirir fama de potentado y obtener una mayor atención y cuidado de los huéspedes.

Quevedo no utiliza nada más que una parte de un cuento moral folklórico que muchos de nosotros hemos oído de niños y que Thompson clasifica en los Motivos como p. 2362 y en los Tipos como 982. Pero veamos una versión literaria de él de mediados del s. XVI.

## EL AUCTOR.

### A QUIEN DÁ LO SUYO ANTES DE SU MUERTE LE DEN CON UNA PORRA EN LA FRENTE (1)

En Italia diz que hubo un muy noble cibdadano (2) que grande riqueza tuvo, y mucha pompa mantuvo viviendo alegre y ufano. Y dos hijas que tenía casó con dos principales, à quien dió con alegría todo quanto poseya por ser los dos yernos tales.

El pensó por esta vía vivir descansadamente, y que con él se haría lo que la razón pedia entre tan principal gente. Mas las hijas olvidaron la obligación paternal, y los yernos no curaron, antes todos le dexaron y así lo pasaba mal.

Y como el pobre se viese tan cercado de miseria y socorro no tuviese, pensaba como pudiese salir de tanta lazeria. Y por solo un día prestados à un amigo pidió diez ó doce mil ducados, los quales siéndole dados à su casa los llevó.

Un cofre mandó hazer con tres llaves muy polido; luego convidó à comer à sus hijas, y proveer un convite muy cumplido; donde ellas y sus maridos vieron tan buen aparejo que fueron persuadidos à no ser aún consumidos los bienes del pobre viejo.

Dexados los convidados en su aposento se entró, donde del cofre sacados poco à poco los ducados muy de espacio los contó. Mas las hijas por de fuera procuraban de azechar, creyendo desta manera que su padre rico era y tinien bien que heredar.

Dixerono à sus maridos, los cuales aunqu' eran malos quedaron ya confundidos; fueron de ende comedidos haziendo al viejo regalos. En secreto se tornaron à su dueño los ducados, aunque las hijas pensaron qu'en el cofre se quedaron para ellas muy guardados.

Después, con el agonía que tinien de los ducados, le preguntaron un día qué que dineros tenía en aquel cofre encerrados. Dixo: para el cumplimiento, porque no quedéis desnudos de mi pobre testamento, tengo allí, si bien los cuento, veynte y cinco mil escudos.

Y con poco cumpliréis mis honras y enterramiento, todo lo demas habréis, como hermanos partiréis, y con esto soy contento. Y ellos como lo creyeron, todo el tiempo que vivió le acataron y sirvieron, curaron y mantuvieron hasta el dia en que murió.

Después, quando ya él se vió estar cercano à la muerte, à sus dos yernos llamó y blandamente habló, diziéndoles desta suerte. Hijos míos, ya yo siento acercarse mi partida: no quiero más testamento del remate y cumplimiento desto que quiero en mi vida.

Era el licenciado Horozco un donoso escritor y curioso allegador de noticias históricas y folklóricas: además de sus muy numerosas *Relaciones*, coleccionó y glosó, en verso, centenares de refranes y aún tuvo tiempo de escribir buen número de poemas y cuatro obritas de teatro, tres religiosas y una profana, que se contienen en su *Cancionero* (1874).

He aquí la versión:

Y es que se den cient ducados luego à los frailes menores, y así mesmo les sean dados por mis culpas y pecados ciento à los predicadores. Y otros ciento se les den à los frayles hermitaños, y otros doscientos también à las personas à quien yo hazía algunos daños.

Las tres llaves tengo dadas del cofre de la moneda à las hórdenes nombradas; serán os luego entregadas, ya sabeis lo qu'en él queda. Ellos en oyendo aquesto, cebados con la esperança todo lo cumplieron presto, no poniendo en nada desto mas dilación ni tardança.

Y quando el viejo murió hizieron su enterramiento como mandado dexó, y en todo lo que mandó ovo entero cumplimiento. Después al seteno dia quando las llaves cobraron se resfrió la alegría, por qu'en el cofre no había sino aquesto que hallaron.

Una porra muy pesada con que qualquiera podría sacudir buena porrada, con una letra pintada que desta suerte dezía.  
*Juan Cabaça digo, à quien antes de su fin y muerte dispone de lo que tien, es muy justo que le den con esta porra en la frente.*

Este proverbio escelente avisa lo que convien; que qualquier hombre prudente conserve muy querdamente en su vida lo que tien. Y pudiéndolo guardar, no lo debe consumir, pues segun otro vulgar, *mas vale tener que dar que ser forçado à pedir.*



Este cuento ha estado muy difundido por toda Europa, lo relatan Wright, *Latin stories*, una versión del *Disciplina Clericalis* de Pedro Alfonso: *Castoimento d'un père* de Etienne de Bourbon (ed. 1824, p. 180-19L); la comedia latina *Conaxa* y se atribuye también a Rudiger von Hünthover, poeta alemán, y se incluye en el *Schimpf und Ernst* alemán (edición Oesterley, n.º 435) y se halla también en la *Scala Coeli* de Juan de Gobio (fol. 97 b), y se menciona un fabliaux *D'un prodrom qui donna tot son avoir a ses deux filles*, que no mencionan ni Bedier ni Nikrog quizá porque sea un cuento moral, como el que también se menciona *Histoire Literaire de la France*, T. XXIII, p. 1941, atribuido a Bernier, pero que quizá se refiera al de la *House parti*; y también se halla en el *Magnum speculum exemplorum* (T. II, p. 296), y sobre todo —por lo que, como veremos, se refiere a España— en Giacomo de Cessoles y su obra *Ludo Scacorum*, aunque también lo incluyó Sercambi, ed. D'Ancona.

En el siglo XVI italiano, aparece en las novelas de Jean Brevis (Roma, 1545), en la obra de Ortensio Lando (1550) y una versión en *ottava rima* del *Libro de los siete sabios o Sendebär*, y en el s. XVIII, la vuelve a relatar el francés Piron en su *Escuela de los padres*.

Varias versiones más menciona Hagen, F. H. von der... *Gesamtabenteuer*, T. II, p. 407 y Köhler, R. en *Kleinere Schriften*, T. I, p. 431 y T. II, p. 558.

Su origen, al parecer, está en el *Ludo Scacorum* de Jacques de Cessoles hacia 1300 y fue imperfectamente traducido por Clemente Sánchez Vercial en su *Libro de los exemplos por ABC*, hacia 1420, n.º 126, p. 111-112 (ed. de Keller).

#### DONANS OMNIA ANTE MORTEM CUM CLAVA PERCUCIATUR IN FRONTEM

Quien da todo lo suyo ante de su muerte  
meresçe que le den con un maço en la fuente.

Un ombre que avia nonbre Johan Ganança muy rrico e non tenia mas de dos fijas e casolas con dos cavalleros nobles de la cibdat donde era natural. E desque las levaron a sus casas, el padre dellas tanto amava a los yernos que poco a poco les dio todo el oro e la plata e los otros bienes. E de mientra duro el dinero e el dar, los yernos eranle muy corteses e muy agradescidos e le fazian muchas honrras. E vino a tiempo que, dados todos los bienes a las fijas e a los yernos, Johan Ganança quedo pobre e los que pri-

meramente le heran agradescidos despues non curavan del e assy fueron desagradescidos. El buen ombre era sabio e discreto, e queriendo acorrer a su pobreza, fue a un mercader, su amigo antiguo, e rrogole que le prestass (*sic*) diez mill libras fasta tres dias, e diogelas e llevolas a ssu casa e un dia de gran fiesta convido a los yernos e a las fijas, e toda aquella moneda que tenia en un arca nueva con tres çerraduras, e çerrada su puerta, sacola toda e pusola en tapetes en su camara por que las fijas por algunas aber-turas de la puerta lo (40 V) podiessen ver. Esto fecho, torno toda su moneda al mercader. Otro dia los yernos e las fijas preguntaron al padre quanta moneda era aquella que tenia en su camara en el arca de tres cerraduras. E el fingio con engaño que eran veynte y çinco mill libras que tenia en guarda para fazer su testamento e dexarlas a las fijas e a sus yernos sy bien se oviessen con el e con sus fijas. E ellos desque esto oyeron, fueron muy alegres e desde alli fezieronle muchas honrras en vestir e en comer e en todas las otras cosas se trabajaron de lo servir en toda su vida. E viniendo al tiempo de la muerte llamo a las fijas e a los yernos e dixoles:

—Yo non entiendo fazer otro testamento salvo lo que dexe en el arca çerrado con tres llaves para vos e çient libras para los frayres predicadores e otras cient libras para los menores, e desque yo fuere enterrado, demandares las llaves del arca a los dichos frayres que tienen en guarda. E estando alli en la cama, demando a los yernos que le diessen çierta quantia de dineros lo qual ellos fezieron luego de buena voluntad esperando lo que avian de heredar del testamento que esperavan en breve. E dende ovo de morir e fezieronle muy solepnes obsequias e onrras, e acabados los siete dias, demandaron las llaves a los frayles e dierongelas e abrieron el arca donde creyan que estava el dinero en guarda, e non fallaron ende cosa alguna salvo una maça muy grande e en el astil e mango della stava escripto: «Yo Johan Ganança fago este testamento que qualquier que menosprecia a si por dar lo suyo a otro commo fizo Juan Ganança, que en la fuente le den con esta maça.

Lo utiliza, asimismo, Juan Timoneda en *Buen Aviso* (L. I. Cuento XXVI, ed. Juliá, p. 295-6) y

Estando un honrrado viejo muy congoxado y afflicto, porque su hijo y nuera le trataban mal despues que les habia hecho donación de lo que tenia, le vino a consolar otro viejo, su compadre, muy sagaz, diziendo:

—¿Queréis que os sirvan y honrren como de primero? Tomad una caxuela que tengo en mi posada, compadre, y henchilda de arena y diréis a vuestro hijo que son ciertos dineros que os han restituído en ella: y vos de noche tomaréis destas Castellanas de latón, y contaréis con ellas, haziendo ruido, de modo que os puedan sentir estando en vuestra cámara encerrado.

Dicho y hecho; en sentir que el viejo tenia dineros, el hijo y la nuera le hacian mil caricias y fiestas, y le servian y honrraban, poniéndole a cabecera de mesa. En fin, siendo muerto el buen viejo, no hallaron en la caxuela sino arena, y esta copla fixada en ella:

Por el bulto, peso y son,  
que de ti, arca, ha salido,  
fui honrrado y mantenido,  
y vuelto en mi possessión.

y el licenciado Martin Reina, en el *Dechado de la vida humana*, que es una traducción del *Ludo Scacorum* de Cessoles:

Como vn hombre (llamado Juan Cabaca) por nombre fuese riquissimo y no tuuiese sino dos hijas, casólas con dos hombres nobles de su cibdad las quales como aquellos lleuasen a sus casas en tanto el Juan Cabaca amó a los yernos, que andando el tiempo partió entre ellos su oro y plata y todos sus bienes temporales. Pues como los yernos maridos de las hijas al padre que les daua los dones fuesen muy curiales y begniols, vino la cosa a tiempo, en el qual Juan Cabaca gastados todos sus bienes, ninguna cosa tenia, y así fue hecho que aquellos que eran vistos por agradables o agradecidos al suegro que les daua muchos dones sobreuieniendo la necesidad fuesen prouados ser desagradecidos, mas como el padre fuese prudente, queriendo ocurrir a su necesidad fuese a vn mercader, que antiguamente hera muy su conocido, y pidió que le prestase diez mill talentos, que dentro de tercero dia se los tornaria. Pues como trujese estos dineros prestados a su propia casa en vna fiesta muy solemne conbidó a sus yernos y a sus hijas, y después de auer comido y auerse el suegro entrado en vn su retraymientto ascondidamente auiendo primeramente hecho hazer vn cofre nueuo muy rezió y bien hecho cerrado con tres llaues. Entonces tomó el dinero que le auian prestado, y sacólo de los talegones y echólo sobre vna mesa. De manera que las hijas que estauan asechando fuera de la cámara pudiesen ver los dineros por las aberturas o entrequicios de la puerta lo qual hecho finjó que metía todos aquellos dineros en el cofre, y después tornólo enteramente al mercader que se lo prestó, otro día después las hijas y los yernos preguntaron al suegro, que qué tantos dineros heran los que tenia en aquel cofre, y como él fingiese que veynte y cinco mil ducados heran los que allí tenia para cumplir su testamento, y para dexar a sus hijas y yernos si de allí adelante se vuisen como se auian auído quando con ellas los casó. Ellos oydo lo que dixo muy gozosos trabajauan de seruir al suegro, así en el comer como en el aparato y vestidos de su persona hasta el fin de sus días. Allegando se pues el día de su muerte, llamados los yernos y hijas, hablóles desta manera. Antes que me muera os doy lo que tengo en el cofre, por que no entiendo hazer otro testamento, pero luego delante de mí estando como estoy vivo, mando que déys para que hagan bien por mi ánima, a los frayles predicadores de la orden de sancto Domingo cien ducados, y a los de san Benito otros ciento, y a los de la orden de san Francisco otros cien ducados, y se los depositéys o pongáys en su poder, de los quales como fuere sepultado, tomaréys las tres llaues que tengo del cofre, puestas en su poder, debaxo de cada una dellas está vn escripto en testimonio de lo que se ha de hazer, mientras estaua en la cama, mandó dar a cada yglesia una cierta cantidad de moneda, lo qual hizieron liberalmente y de buena gana, con esperanza del testamento que esperauan muerto el suegro. Y como al fin el Juan cabaca muriese, y fuesen celebradas las exequias del enterramiento honrradamente, y los nueue días después del enterramiento solemnemente celebrados. Pidieron con gran solemnidad las llaues del cofre a los religiosos en cuyo poder estauan depositadas. Las quales recibidas abriendo el cofre do pensauan que estaua el dinero, solamente hallaron una gran maça o porra de hierro, y en vn hueco del astil della estaua un escripto en vulgar y en latin que dezía. Yo Juan cabaca hago tal testamento y mando que qualquiera sea muerto con esta porra, que menospreciando así mismo tiene de otro cuydado.

Finalmente, lo encontramos recogido de la tradición oral catalana en Amades, J. *Rodallística*, n.º 490, p. 1116.

Para acreditar su tradicionalidad creo que bastará con ver la evolución de la moraleja:

**Juan Cabaça digo, a quien  
antes de su fin y muerte  
dispone de lo que tien,  
es muy justo que le den  
con esta porra en la frente.**

Sánchez Vercial en la afabulación del cuento dice en un lístico:

**Quien da todo lo suyo antes de su muerte  
merese que le den con un maço en la frente.**

que ya se ha convertido en refrán, cuando en 1508 se publican los *Refranes que dicen las viejas tras el fuego* del Marqués de Santillana, de la siguiente manera:

**Quien da lo suyo antes de su muerte  
merece que le den con un mazo en la frente.**

no obstante, ya se había empleado en la poesía del s. XV porque Dueñas (*Cancionero Castellano*, ed. Foulché Delbosc. T. II, p. 203) lo incluye así:

**El que antes de su muerte  
da lo suyo simplemente  
mereçe por mala suerte  
con un gran maço en la frente.**

le sigue, en el tiempo y en forma de refrán, Juan de Valdés:

**Quien da lo suyo antes de su muerte,  
merece que le den con un maço en la frente.**

y Lope de Vega alude a él hacia 1604-8, en su comedia *Don Juan de Castro*:

**Quien da, señor, lo que tiene  
antes de la muerte, es bien  
que con un canto le den.**

(J. II. BAE T. 246, p. 105)

Sin duda, todos partieron de Sánchez Vercial porque el Licenciado Reina no utiliza la forma sentenciosa que tan amplia difusión ha tenido:

Yo Juan Cabaça hago tal testamento y mando que qualquiera sea muerto con esta porra, que menospreciando así mismo tiene de otro cuydado.

En Cataluña se ha cambiado, modernamente, el nombre y esta moraleja la expresa así Amades:

**Al qui sigui boig com en Rabassa,  
que lipiquin el cap amb una maça.**

Creo que queda clara la difusión folklórica —aunque podríamos extendernos más ampliamente en la comparación de las versiones— y creo que los dos aspectos esenciales mencionados: a) contar el dinero, en pequeña cantidad, tantas veces que se crea —de vista u oído— que alcanza una gran suma, y b) los cuidados y atenciones que el anciano imprevisor o el pícaro huésped reciben se deben a la motivación expresada en el cuento expuesto.

Quevedo, el humanista, el universitario Quevedo, no solo no desdeñaba la sabiduría popular, sino que, creo, que queda acreditado el empleo que de ella hace una y otra vez en esta extraordinaria obra que es *El Buscón* y es de justicia agradecerse y ponderárselo en este IV Centenario.

(1) Cros, E.— *L'Aristocrate et le carnaval des gueux: Etude sur le Buscón de Quevedo*. Montpellier, 1975.

(2) Egado, A.— *Retablo carnavalesco del Buscón don Pablos*. H. Rev. volumen 46, N.º 9. Spring, 1978. Pgs. 173-197.

(2) Lazarillo de Tormes. Ed. Cejador. Clas. Castellanos. P. 13.

(3) Citamos siempre por la ed. de Yndurain Muñoz Cátedra, 1980.

(4) Canino Salgado, M.— *Gozos devocionales de la tradición puertorriqueña*, 1974.

# MADRID, EN SUS LIBROS

MANUEL DIEZ GARCÍA-VICARIO y FRANCISCO PÉREZ FERNÁNDEZ: *Amigos de la Capa: 1928-1978*. Edita «Asociación Amigos de la Capa», Avda. José Antonio, 20. Madrid, 1979.

**P**RENDIA castiza y muy madrileña, es la capa «cual un astro deslumbrante», que ha dicho una capista y poetisa además, y bella por si fuera poco, y es a la capa a la que la Asociación de sus Amigos, que preside ese gran periodista de la cámara fotográfica que es Alfonso, le ha dedicado un libro al cumplir el medio siglo de su historia.

Un libro sencillo en lo material, pero entrañable en el resto y por donde desfilan, merced a los buenos hilvanes periodístico-literarios de los capistas Diez García Vicario y Pérez Fernández, tantos sucesos grandes y chicos de la Asociación desde su hora de nacimiento en 1928 a quien dice el día de hoy.

Un folleto raro y curioso que a buen seguro se cotiza en los Catálogos librerías y en el que anduvo la pluma del maestro de cronistas matritenses Antonio Velasco Zazo, se reproduce en este libro contando lo que fuera en sus primeros tiempos la Asociación, grata y feliz idea ésta.

Los días alegres y las horas tristes, que de todo hubo como en todas las cosas de la vida en los Amigos de la Capa, nos van saliendo al paso en prosas y versos de muy buenos escritores y capistas y los cuales no cito por lo de los imperdonables olvidos. Sucesos y anécdotas, historias y relaciones se juntan en la obra de los Amigos de la Capa, que es esencialmente madrileña, hasta la Cibeles aparece tocada con ella, madrileñísima, bien que podamos reputarla de nacional..., más aún universal.

Fotografías y dibujos y una graciosa portada de Sócrates Quintana avaloran este relatorio de una «prenda castiza y señora del linaje de una raza».

ANGEL SAGARDÍA: *Ruperto Chapí*. Editorial Espasa Calpe. Madrid, 1979.

**S**ON innumerables los hombres de todos los tiempos que nacidos en Toledo o en Alicante, en San Sebastián o en Villena, han sabido ya en las Músicas o en las Letras ser máximos representantes del sentido de lo madrileño, hasta de lo castizo puede afirmarse. No vamos a poner ejemplos que podían ser muy numerosos, pero traigamos el de la ocasión presente, el de este breve tomo que en sus «Clásicos de la Música» incluye ahora la Editorial Espasa Calpe. Me refiero al Ruperto Chapí que firma ese excelente musicólogo que es Angel Sagardía.

Es Chapí un hombre de la tierra alicantina —Villena, su patria chica—, pero es un hombre de Madrid, diré mejor de los «madriles», su patria chica también, pero que va a darle fama universal. Una fama que a pesar del correr de los tiempos, Chapí muere en 1909, guardan tantas de sus músicas el frescor, el encanto y la alegría de cuando fueron compuestas en un Madrid sencillo y encantador.

Y es ese Madrid como un gran telón de fondo y es ese Chapí y sus amigos, y sus compañeros, sus empresarios y sus críticos, el que Angel Sagardía, buen buceador de papeles antiguos, de periódicos amarillos de años, de archivos, nos devuelve en este tomo del que parecen salen a raudales las músicas inmortales de «La Revoltosa» o de «Madrid y sus afueras», de «El tambor de granaderos» y «Las bravías», de «La tempestad», en fin, de tantas y tantas más que en un Catálogo exhaustivo nos ofrece el autor en este Chapí que es de gozo para la lectura del musicólogo o el madrileñista y de utilidad suma para los que en ambos campos militan.

Madrid tiene en sus filas este alicantino, buen villense dándole gloria y esplendor que se llamó Ruperto Chapí y que ahora se suma a la bibliografía de sus hijos de adopción.

J. S.

ANA OLIVERA POLL: *La enseñanza en Madrid: Análisis de una función urbana*. Ed. Instituto de Estudios Madrileños. Madrid, 1978, 420 p. (incluye Bibliografía Temática).

Cierra la obra el capítulo dedicado al impacto de la enseñanza en la ciudad, y como desencadenante de otras funciones, y una interesante bibliografía específica muy completa.

María Jesús VIDAL

ANA Olivera Poll, profesora de la Universidad Autónoma de Madrid, ha dedicado sus últimos años de investigación a estudiar el fenómeno de la enseñanza en Madrid. Su interés por el tema se puso de manifiesto en su Tesis Doctoral (1977). Posteriormente aportó diversos trabajos sobre aspectos relacionados con la temática urbana.

A lo largo del libro se hace patente su amplio conocimiento en un campo muy poco tratado en la Geografía, siendo un estudio básico que enriquece dicha disciplina.

La obra se divide en siete capítulos. El primer capítulo se dedica a la Metodología, fuentes y análisis precisos para el estudio de la enseñanza, aportando un aspecto sobre la estructura de la población muy interesante: las proyecciones de población (2 a 17 años) basados en datos inéditos de la Sección de Planificación de la Delegación Provincial del M. E. C., desagregados por barrios y grupos de edad.

Luego divide el resto del libro en base a dos funciones que cumple la enseñanza en Madrid: la función interna local y la función externa. La función interna se recoge en dos capítulos, con un esmerado y detallado análisis de los aspectos más significativos de la enseñanza preescolar, E.G.B., B.U.P. y Formación Profesional, incluyendo gran número de planos, fotos, diagramas y cuadros que ayudan a explicar y a visualizar, aún más, la problemática. En el último apartado del capítulo tercero, la autora plantea nuevas soluciones frente a la escasez de espacio para equipamiento escolar.

Los tres siguientes capítulos se dedican a la función externa: el nivel universitario, analizando las características socioeconómicas de los estudiantes, la localización de los centros, procedencia del alumnado desde el punto de vista espacial, etc., acompañado de numerosos planos, mapas y gráficos muy significativos.

En el último capítulo de la función externa se dedica al área de atracción de las Universidades Madrileñas, a nivel regional, nacional e internacional, y por último el intento reciente de descentralización de los Colegios Universitarios.

WILLIAM J. CALLAHAN: *La Santa y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid, 1618-1832*. Instituto de Estudios Madrileños. Madrid, 1980.

UNA vez más nos encontramos con un estudioso extranjero con interés apasionado por los temas de España que se centra en la ocasión presente en uno donde lo social y lo económico forman un cuerpo común.

El Prof. Callahan, ha estudiado con rigor la España que corre del XVII al XIX y muy en particular en el Madrid de esos años, más aún en la Hermandad del Refugio, como es más conocida esta benéfica Institución, que aún perdura en nuestros días.

Podía muy bien el Prof. de la Universidad de Toronto haberse dedicado a una transcripción de Libros de la Hermandad, a una relación de actas y tareas que hubieran hecho un trabajo rigorista si, pero un tanto aburrido. Digamos rápidamente que no ha sido así y que si las Actas están presentes lo son con viveza, lo son con una observancia de la época, es decir del Madrid que analiza en su obra.

La Ronda de la Hermandad del Refugio ha sido llevada infinitas veces por poetas y periodistas a sus libros, pero nunca con el rigor que hoy lo hace el profesor norteamericano que nos da la impresión en esta como en otras acciones y desvelos de la Hermandad que él mismo pudo haber sido un recogido a sus benéficas acciones.

Sus tareas ante los pobres, ante los dementes, ante los niños, son capítulos principalísimos de este libro que es prueba del mejor ejercicio de la caridad en Madrid.

Una acción apoyada no solo en la historia fielmente interpretada sino también la estadística manejada con rigor —repetamos— pero sin molestia para el lector curioso, sino todo lo contrario.

J. S.





